



UNIVERSIDAD VIÑA DEL MAR

ESCUELA DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

**ESTUDIO MIXTO EN TORNO AL CUIDADO Y EL TRABAJO REMOTO EN
CONFINAMIENTO, EN TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA
ESCUELA DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD
VIÑA DEL MAR, DURANTE EL AÑO 2020: UNA MIRADA DESDE LA ÉTICA
DEL CUIDADO.**

**PAULA CAMILA BAHAMÓNDEZ GÓMEZ,
PATRICIA MARGARITA ZAMORA ARANCIBIA.**

Tesis para optar al título profesional de Trabajador/a social y al grado
académico de Licenciado/a en Trabajo social

Profesora Guía: Daniela Alejandra Calderón Díaz.

Julio, 2021

Viña del mar, Chile.

AGRADECIMIENTOS

Para comenzar, agradezco a mis padres Isabel Gómez y Cristián Bahamóndez, quienes fueron fundamentales en este proceso universitario. Les agradezco el apoyo constante que me brindaron para adquirir conocimientos y experiencias nuevas con respecto a comenzar con mis estudios universitarios. Cada enseñanza que me entregaron, valores y responsabilidades me hizo la mujer que soy ahora. Es por esto, y por mucho más, que mi ser les agradece y los ama profundamente. Agradezco también a mis hermanas/os, Valentina Bahamóndez y Martín Bahamóndez por siempre estar presentes entregándome energía y apoyo en cada situación en la cual me sentía frustrada. A Lucas Arancibia, por ser quien me contenía cuando todo estaba en caos, quien me acompañaba y me ilusionaba con respecto a las capacidades que tengo para lograr mis objetivos, y quien me entregaba su amor y apoyo incondicional cuando más lo necesitaba.

Agradezco a mi compañera de Tesis por estar presente en todo este proceso; de manera responsable y proactiva. Además de siempre estar a disposición de trabajar conjuntamente, para así poder llevar a cabo la investigación y concluir de manera satisfactoria nuestro paso por la Universidad. Y, por último, agradezco a las docentes guías que tuvimos durante el proceso de investigación. A Carlem Medina, por guiar nuestra idea y problemática a estudiar. A Daniela Calderón, por su disposición y entrega de conocimientos que profundizaron nuestros saberes. Y, también agradecer a todas/os las/os docentes que fueron parte de nuestra formación como profesionales.

Paula Bahamóndez Gómez

AGRADECIMIENTOS

Primeramente, le agradezco a mis padres, Pamela Arancibia y Patricio Zamora quienes me impulsaron a seguir estudiando, sin su apoyo nada de esto sería posible y no sería la mujer que soy ahora. Cada parte de mi ser se las debo a ellos y por eso los amo profundamente. Gracias a mi hermana Ailin y a mis sobrinos Mía y Julián, siempre haciéndome reír y dándome energías cuando hacía falta, su apoyo emocional fue fundamental para mí. A Emilio Fernández por acompañarme e iluminarme cuando todo estaba oscuro, tu fuerza, responsabilidad y empatía hacia mi persona, me ayudaron a seguir adelante a pesar de las dificultades del camino. Y mi bebé Amelia, fuiste mi principal compañía durante todo este proceso, por eso te amo. Gracias familia por entregarme su amor incondicional.

Agradecer a mi compañera de tesis, por ser una empática, responsable y tener la iniciativa necesaria para desarrollar y llevar a término este proceso de investigación, sin ti no hubiera sido posible.

Gracias también a las docentes guías que tuvimos durante la investigación. A Carlem Medina, quien nos orientó y guio nuestra idea de investigación. A Daniela Calderón, por su disposición a entregar los conocimientos necesarios para culminar de buena manera este largo proceso. También agradecer a todos los docentes que formaron parte y marcaron mi formación como profesional.

Y por último, agradecer a las trabajadoras y trabajadores de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales por su disposición a participar en esta investigación.

Patricia Zamora Arancibia

INDICE

I.	Resumen	8
	Abstrac.....	9
II.	Introducción.....	10
III.	CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	12
	1.1 Antecedentes generales.....	13
	1.2 Estado del arte.....	21
	1.2.1. Etapa descriptiva	21
	1.2.2. Etapa hermenéutica.....	31
	1.3 Identificación y delimitación del problema.....	32
	1.4 Justificación de la selección del tema.....	34
	1.4.1. Evaluación de la importancia de la investigación.....	34
	1.4.2. Viabilidad.....	38
	1.4.3. Relación del tema con el Trabajo Social Profesional y Disciplinario.....	39
	1.4.4. Justificación desde y para los Derechos Humano.....	41
	CAPITULO II: MARCO TEORICO REFERENCIAL	43
	2.1 Referente Teórico y Epistemológico.....	44
	2.2 Marco conceptual.....	51
	2.3 Marco contextual.....	58
	2.3.1 Contexto institucional.....	58
	2.3.2 Contexto político y jurídico.....	59
	2.3.3 Contexto social	60
	CAPITULO III: METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	62
	3.1. Metodología de Investigación	63
	3.2. Alcance de Investigación.....	65
	3.3. Sistema de preguntas, supuestos/hipótesis y objetivos.....	66
	3.1.1 Sistema de preguntas generales y específicas.....	66
	3.1.2. Supuestos o hipótesis.....	67
	3.1.3. Objetivos generales y específicos.....	68
	3.4. Diseño general de Investigación	69
	3.5. Descripción específica del Diseño de investigación.....	69

3.5.1. Participantes.....	71
3.5.2. Reflexión de las condicionantes de la investigación.....	71
3.5.3. Técnicas de recolección/producción de información	72
3.5.4. Plan de análisis de datos.....	78
3.5.5. Aspectos éticos de la investigación.....	79
CAPITULO IV: ANALISIS DE RESULTADO	83
4.1. Inmersión en el campo.....	84
4.2 Procedimiento de análisis de resultados.....	89
4.2.1. Análisis de datos cuantitativos.....	89
4.2.2. Análisis de datos cualitativos.....	90
4.3 Resultados de Investigación	92
4.3.1 Análisis del perfil socio demográfico y socio laboral.....	92
4.3.1.1 Dimensión sociodemográfica	92
4.3.1.2 Dimensión Socio laboral.....	98
4.3.2. Características de los cuidados.....	105
4.3.3. Elementos Éticos y morales del cuidado	134
Eje 1: Masculinidad hegemónica V/S masculinidad deconstruida.....	135
Eje 2: Dinámica de cuidado permeado por el micromachismo.....	142
Eje 3: Influencia social en el rol de la mujer cuidadora	148
Eje 4: Cuestionamiento de las normas sociales en los roles de género.....	153
Eje 5: Culpabilidad de la mujer por delegar cuidados.....	157
CAPITULO V: DISCUSIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	161
5.1 Validación de los resultados.....	162
5. 2 Discusiones.....	165

5. 3 Conclusiones.....	170
5.3.1 Hipótesis I.....	173
5.3.2 Hipótesis II.....	177
5.3.3 Supuesto I.....	179
5.3.4 Supuesto II	181
5. 4 Recomendaciones	183
5.4.1 Nivel políticas públicas y sociales.....	183
5.4.2 Nivel Institucional UVM.....	185
5.4.3 Nivel de Carrera Trabajo social.....	186
5.5 Fundamentos	187
Referentes Bibliográfico.....	189
Anexos.....	201

Índice de Figuras

<u>Figura 1</u> : La Ética del cuidado.....	51
<u>Figura 2</u> : La Ética del cuidado.....	56
<u>Figura 3</u> : Organigrama Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales UVM.....	59

Índice de Tablas

<u>Tabla 1</u> : Posibles ventajas y desventajas del trabajo remoto.....	14
<u>Tabla 2</u> : participación y tiempo destinado a trabajos de cuidado.....	15
<u>Tabla 3</u> : Sexo.....	92

<u>Tabla 4:</u> Cambios en la dinámica familiar	117
<u>Tabla 5:</u> Cansancio durante el confinamiento	118
<u>Tabla 6:</u> Mayor carga laboral durante confinamiento	119
<u>Tabla 7:</u> Dificultades en desempeño laboral desde hogar.....	120
<u>Tabla 8:</u> Abandono de actividades recreativas por confinamiento.....	121
<u>Tabla 9:</u> Agobio por compatibilizar cuidados y otras responsabilidades	122
<u>Tabla 10:</u> Cansancio al momento de estar con familia.....	123
<u>Tabla 11:</u> Complejización de los cuidados por confinamiento.....	123
<u>Tabla 12:</u> El cuidado afecta mis relaciones sociales y familiares.....	125
<u>Tabla 13:</u> Distribución equitativa de los cuidados.....	126

Índice de Gráficos

<u>Gráfico 1:</u> Tiempo semanal dedicado al trabajo no remunerado.....	18
<u>Gráfico 2:</u> Porcentaje de tiempo dedicada al cuidado	19
<u>Gráfico 3:</u> Incremento del teletrabajo por confinamiento en Chile.....	20
<u>Gráfico 4:</u> Edades.....	91
<u>Gráfico 5:</u> Género	93
<u>Gráfico 6:</u> Estado civil o conyugal.....	95
<u>Gráfico 7:</u> Profesión u oficio.....	96
<u>Gráfico 8:</u> Cargo que desempeña.....	99
<u>Gráfico 9:</u> Actividad que realiza según su cargo.....	100
<u>Gráfico 10:</u> Quién realiza las actividades o tareas del hogar.....	104
<u>Gráfico 11:</u> Prestó ayuda a personas fuera del hogar.....	106
<u>Gráfico 12:</u> Hubo Niñas/os u otras personas a su cuidado.....	108
<u>Gráfico 13:</u> Cuidadora/dor principal en el Hogar.....	109
<u>Gráfico 14:</u> De quién/es cuida.....	111
<u>Gráfico 15:</u> Horas en promedio que dedican al cuidado las mujeres	112
<u>Gráfico 16:</u> Horas e promedio que dedican al cuidado los hombres.....	113

I. Resumen y Abstrac

Resumen

A raíz de la pandemia COVID-19 se destaparon situaciones complejas que vienen siendo naturalizadas por la sociedad. En este contexto de crisis, son las mujeres quienes se ven más afectadas con respecto a los roles que deben cumplir en su cotidianidad, dejando de lado muchas veces el autocuidado. Existe una tensión entre la productividad y el cuidado del otro, entre la noción de las trabajadoras y los trabajadores, en cumplir con el Trabajo remoto en conciliación con la vida doméstica. La relevancia de este estudio parte de la invisibilización de los cuidados, que en un contexto de crisis sanitaria amerita mayores responsabilidades y adaptaciones.

Como antecedentes teóricos, se utilizará la teoría “Ética del cuidado” de Carol Gilligan (2013), la cual permite relacionar el fenómeno de investigación con fundamentos críticos sobre la desigualdad existente entre ambos sexos, vista desde la ética y la moral de los humanos.

En cuanto a la metodología esta es de carácter mixta, cuyo diseño explicativo secuencial (DITRAS) permite acceder a la dualidad que esta brinda al momento de ser aplicada, implementando instrumentos cuantitativos (Cuestionario y Escala Likert) como cualitativos (Entrevista Semi- estructurada). Gracias al análisis de los resultados obtenidos, las investigadoras desprenden que las/os trabajadoras/es de la Escuela siguen reproduciendo desigualdades de género en aspectos como la distribución equitativa de trabajo doméstico y de cuidados. Esto debido a la división sexual de trabajo.

Palabras claves: Cuidado, Ética del cuidado, Trabajo remoto, Confinamiento, división sexual de trabajo, mandatos culturales de género.

Abstrac

At root of the pandemic of COVID-19, complicated situations began to reveal as it comes to be naturalized by society. In this context of crisis, it's women that come to be the most affected in terms of the roles they have to fulfill in everyday life, many times leaving self care aside. The tension inbetween productivity and the care of the another person exists, in between the notion of female workers and male workers, in fufulling with Remote Work in concilitation of the domestic life. The revalance of this study starts from the invisibility of care, that takes in context of a sanitary crisis that merits in major responsibilities and adaptations.

Like past theories, the theory "Ethic of care" by Carol Gilligan (2013) will be used, in which it allows to relate the phenomenon of the investigation with fundamental critiques of the existing inequality in between both sexes, viewed from ethic and the moral of humans.

In terms of the methodology this one is of mixed character, whose sequential explanatory design (DITRAS) permits to access at the duality that this provides at the moment that its applied, quantitative instruments implemented (Questionnaire and Scale Likert) like qualitatives (Semi-Structured Interview). Thanks to the analysis of the obtained results, the investigators extracted that female workers and male workers of the school continue to produce gender inequalities in aspects like the equitable distribution of domestic work and of caring. This due to the sexual division of work.

Keywords: Care, Ethic of care, Remote Work, Confinement, Sexual division of work, Cultural mandates of gender.

II. INTRODUCCIÓN

Esta investigación se denomina “Estudio mixto en torno al cuidado y el trabajo remoto en confinamiento, en trabajadoras y trabajadores de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Viña del Mar, durante el año 2020: Una mirada a la Ética del cuidado”. El estudio ha sido elaborado por estudiantes de la carrera Trabajo Social de la Universidad Viña del Mar, con el objetivo de develar la influencia ética y moral sobre el rol de cuidadora/or que asumen las y los trabajadoras/es.

El estudio consta de V capítulos, los cuales se desarrollaron entorno al proceso gestionado y guiado por la Universidad Viña del mar, específicamente por la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales.

En el Capítulo I de la investigación se abordan los antecedentes generales, investigaciones previas, planteamiento del problema y la justificación de la problemática a abordar. Todos los antecedentes seleccionados dan forma a los puntos relevantes del estudio, lo cual, se complementa con el estado del arte, donde se sitúa el punto de partida y se define aquello que se desea conocer. Posteriormente se delimita el problema de investigación para luego plantear la justificación de la selección del tema, entendiendo la relevancia de esta para la instituciones, sujetos, ciencias sociales y ciencias políticas, a la vez también se identifica la viabilidad de la investigación sosteniendo por qué si se puede investigar sobre el tema deseado, finalmente se contempla la vinculación de la investigación con los Derechos Humanos.

Por otro lado, En el capítulo II se profundiza sobre la epistemología y teoría, marco conceptual y marco contextual. Estos puntos son la base sobre la cual se fundamenta cualquier investigación. En la epistemología se realiza una reseña histórica sobre los inicios y la evolución de la epistemología del Feminismo Radical, se realiza con el sentido de conocer los procesos que llevaron al Feminismo Radical a las bases actuales en las cuales se fundamenta. Por otro lado,

el marco conceptual y contextual están enfocados a definir y conocer, el contexto existente que rodea la investigación.

El capítulo III, está enfocado en la metodología de la investigación, la cual incluye preguntas, supuestos-hipótesis, objetivos generales y específicos, además de aspectos sobre la muestra, las técnicas, el alcance y el diseño de la investigación. Por otro lado, se presentan reflexiones sobre las condicionantes de la aplicación de la investigación en el contexto sanitario actual y como se logra el proceso de adquisición de conocimiento, teniendo en cuenta que todo el desarrollo del estudio ha sido adaptado a un contexto nuevo debido al confinamiento y el distanciamiento social.

En capítulo IV se presentan los resultados de los instrumentos aplicados a la muestra de las y los trabajadores de la escuela. Estos resultados se construyen a partir de la recolección de datos, los cuales también pasan por el análisis que realizan las investigadoras para desprender los aspectos que aportan la investigación y corroboran o discrepan en las hipótesis y supuestos.

Finalmente se presenta el capítulo V, el cual enfatiza en; las discusiones, conclusiones y recomendaciones que se desprenden en relación a los resultados obtenidos en el estudio. El desarrollo de este capítulo está enfocado en indagar por medio de análisis crítico aquellas conclusiones que emanan desde la revisión bibliográfica realizada al comienzo de la investigación.

El cuerpo de este documento se basa en una visión crítica feminista Radical, pues las investigadoras analizaron los resultados en razón de su epistemología de base. Esta investigación aporta en las recomendaciones de futuros estudios sobre la división sexual del trabajo, las actividades de cuidados y del quehacer profesional, en un periodo de confinamiento.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

“El Feminismo es un terreno de lucha y de identidad social, no es solo un producto cultural, significa toda la organización social, del trabajo y de la política. Es una lucha, es la definición de que significa ser mujer”.

(Silvia Federici, 2018)

1.1 Antecedentes Generales del problema de investigación

El presente estudio pretende abarcar el rol que cumplen las trabajadoras y trabajadores frente al cuidado y el trabajo remoto, que emerge frente a un contexto de crisis sanitaria.

Para comenzar podemos decir que el trabajo remoto se entiende como

una forma de organización y/o de realización del trabajo utilizando las tecnologías de la información, en el marco de un contrato o de una relación laboral, en la que un trabajo, que también habría podido realizarse en los locales del empresario, se ejecuta habitualmente fuera de esos locales (Organización Internacional de Trabajo, 2013).

El trabajo remoto cuenta con diferentes sinónimos los cuales vuelven difícil una definición exacta, de igual manera la definición que propone la OIT es precisa en describir lo que se desea investigar.

En un estudio realizado por la Asociación Chilena de Seguridad (2020) en torno a la implementación del trabajo remoto por parte de las empresas da cuenta que los sectores que no han implementado el trabajo a distancia son el maderero y la minería. Las regiones con menor penetración son el Maule (78%) y Atacama (64%).

Por otro lado, un 48,6% de los 468 lugares de trabajo encuestados indicó que no solo ha implementado teletrabajo, sino que lo ha realizado para la totalidad de sus trabajadores, Además, la ACHS señaló que un 81,3% de las empresas que operan en algún grado con teletrabajo, decidió implementarlo a partir de la aparición del COVID-19 en el país, y solo un 2,6% lo hizo tras el estallido social. Mientras que el 16,1% restante comenzó antes de ambas contingencias, lo que da cuenta del "factor acelerador" que ha tenido el coronavirus en esta materia (ACHS, 2020).

La posibilidad de Trabajar desde el hogar puede ser vista solo desde lo positivo que implica el hecho de no salir de casa para realizar labores de trabajo. Ahora bien, la Organización Internacional de Trabajo (2020), evidencia las ventajas que presenta esta condición de trabajo, pero, así como evidencia las ventajas también lo hace con las desventajas.

Tabla 1: Posibles ventajas y desventajas del trabajo remoto.

	Posibles ventajas/expectativas	Posibles desventajas/dificultades
Trabajadores	<ul style="list-style-type: none">-Menor costo/tiempo de desplazamiento.-Flexibilidad de opciones de vida.-Flexibilidad para el cuidado de personas a cargo- Mayor autonomía.-Mayor satisfacción laboral Menor estrés Mayor conciliación de la vida laboral y privada.	<ul style="list-style-type: none">-Difuminación de la separación entre vida laboral y privada/mayores posibilidades de conflicto entre ambas.-Trabajo en días festivos.-Dificultades para «desconectar» del trabajo.-Aislamiento social y profesional Pérdida de oportunidades laborales.

Cuadro de elaboración propia, basado: Organización Internacional de Trabajo (2016)

Como se puede ver en la tabla anterior, las ventajas parecen ser mayores que las desventajas de trabajar desde el hogar, pero al realizar un análisis más profundo las desventajas parecen ser más nocivas para los trabajadores que se enfrentan a un trabajo remoto. Dentro de las ventajas del trabajo se encuentra la flexibilidad para el cuidado de personas total o parcialmente dependiente.

El cuidador o la cuidadora es una persona clave en el cuidado de las personas que requieren ayuda, pues cumple tanto el rol de informante, proveedor/a de cuidados y quien toma decisiones importantes en la organización de la vida de su familiar cuidado, siendo además el nexo de unión entre los profesionales sociosanitarios y la persona cuidada (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2017)

Es importante valorar el trabajo de cuidadora/dor y reconocerlo como una labor fundamental en la sociedad. La mujer ha sido vista como la gran encargada del cuidado del otro: Hijas/os, padres, madres, enfermos u otro tipo de persona que necesite cuidados especiales. A esto se suma las labores y cuidados típicos de un hogar y lo que conlleva el realizar tareas domésticas de limpieza para la mantención del hogar, considerando además que cada familia tiene necesidades diferentes, que puede aumentar la carga en las tareas domésticas realizadas. Esta posición de trabajo puede provocar o generar que “Muchas/os cuidadores, sin darse cuenta,

se exigen más allá de sus posibilidades, olvidándose de sí mismos, descuidando su salud física y mental perjudicándose tanto ellos como a las personas que cuidan cuando, además, no cuentan con el apoyo adecuado” (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2016).

En Chile, se han realizado encuestas para conocer y cuantificar el tiempo dedicado a los cuidado y trabajo doméstico no remunerado. En el Instituto Nacional de estadísticas (INE), se pueden conocer y visualizar las tablas con los resultados de las encuestas realizadas a la población.

Tabla 2: Tasa de participación y tiempo destinado a trabajos de cuidado y domésticos no remunerados.

	Tasa de participación		Tiempo promedio		Tasa de participación		Tiempo promedio		Tasa de participación		Tiempo promedio		
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	
Tipos de Trabajo													
Trabajo de cuidado	48,9	36,2	3,27	1,79	43,6	32,3	3,44	2,37	51,9	41,6	3,03	1,64	
Trabajo doméstico	92,8	82,2	3,99	1,91	91,4	83,5	4,17	2,36	97,3	92,2	3,84	1,83	

Tabla de elaboración propia basada en datos obtenidos de: Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2016).

Se vuelve difícil la obtención de datos reales cuando las encuestas otorgadas por el gobierno admiten representar errores debido a una baja participación dentro de las categorías investigadas, pero esto no genera, que los resultados de igual manera no representen en parte la sociedad, ya que las actividades o variables relacionadas al cuidado

Actividad que socialmente se espera lo realicen las mujeres de la familia, pues se asume que ellas están mejor preparadas para el cuidado. En este supuesto, las mujeres contarían con una mayor capacidad de abnegación, de sufrimiento y generosidad, valores culturales que ocultan estereotipos de género respecto del “ser mujer” en la Sociedad” (Ministerio De Desarrollo Social y Familia, 2017)

Las cuidadoras/es, al exigirse más allá de sus posibilidades como lo indica el Ministerio de Salud, se olvidan del autocuidado.

El “autocuidado” se puede definir como la actitud y aptitud para realizar de forma voluntaria y sistemática actividades dirigidas a conservar la salud y prevenir enfermedades; y cuando se padece una de ellas, adoptar el estilo de vida más adecuado para frenar la evolución. Constituye el primer escalón en el mantenimiento de la calidad de vida de cada persona. (Ministerio de salud, 2017)

Dentro de las investigaciones que realiza el gobierno, por demostrar interés en el autocuidado enfocándolo a la salud mental de las personas se encuentran las Encuestas Nacionales de Calidad de Vida y Salud (ENCAVI), las cuales según las informaciones otorgados por la misma organización han aportado al conocimiento sobre la percepción del estado de salud que tiene la población en Chile, y sobre la presencia de factores determinantes de la salud, como algunos factores asociados a estilos de vida, a las redes y apoyo social, y a las condiciones de los diversos entornos en que los individuos y las familias se desenvuelven y que influyen en su nivel de salud y por ende en su calidad de vida. (Ministerio de Salud, 2017).

Los resultados de dichas encuestas indican que: La mayoría de los encuestados declaró sentirse bien (52,2%) o muy bien (12,4%) en relación con su bienestar mental o emocional, al igual que con la relación de pareja donde el 55,3% declaró sentirse bien y el 25,7% muy bien. En relación con la vida familiar, el 57,6% respondió sentirse bien y el 25,7% muy bien; y sobre su satisfacción con la vida en general el 73,6% respondió bien (60,0%) o muy bien (13,6%). En relación con la percepción sobre el uso de redes de apoyo social, el 51,2% de los entrevistados declaró contar “siempre” con alguna persona en quien confiar, pedir ayuda o consejos. En cuanto a la autopercepción sobre los estilos de vida (la forma de relacionarse, trabajar, recrearse, alimentarse, etc.), el 58,6% consideró que era “bueno”, mientras que el 24,5% lo consideró “regular”⁴ (Ministerio de Salud, 2017)

Por otra parte, dentro de los antecedentes del Plan Nacional de Salud mental se indica que: Los problemas y trastornos mentales constituyen en Chile la principal fuente de carga de enfermedad. Según el último Estudio de Carga de Enfermedad y Carga Atribuible, quinto realizado en nuestro país, un 23,2% de los años de vida perdidos por discapacidad o muerte (AVISA) están determinados por las condiciones neuro-psiquiátricas. En las mujeres, los trastornos depresivos unipolares y los trastornos ansiosos se encuentran entre las primeras cinco causas de AVISA. En los hombres, los trastornos por consumo de alcohol juegan un rol preponderante, junto a los accidentes y violencia externa. Cuando se consideran los factores de riesgo que subyacen a las diversas enfermedades para ambos sexos, el consumo de alcohol alcanza el 12% de la atribución de peso más determinante de la carga de enfermedad, duplicando el peso de la hipertensión arterial y al sobrepeso. Por otra parte, las mujeres víctimas de violencia por parte de sus parejas o exparejas, tienen casi el doble de probabilidades de presentar trastorno depresivo unipolar o trastornos por consumo de alcohol en comparación con las mujeres no víctimas de violencia.

El cuidado debiese ir en relación con el autocuidado, se supone que son conceptos referentes a una misma acción, pero para aquel que cuida de otro se vuelve difícil mantener una armonía sana entre cuidar y al mismo tiempo cuidarse.

Para esto, conociendo la realización evidente de un trabajo que tal parece los hombres no ejecuta o lo hacen en menor medida conlleva en si a una división sexual de trabajo.

El concepto de división sexual del trabajo permite analizar con mayor claridad los roles sociales diferenciados por sexo. Esta división, que se considera una construcción cultural y, por tanto, susceptible de ser modificada, determina cómo los roles se distribuyen en la sociedad: las mujeres estarían a cargo de la reproducción social y los hombres de las tareas productivas (CEPAL, 2017). Estos roles sociales generan una sobrecarga de trabajos a realizar para la mujer. Ya que, son muchas las mujeres que debido a la necesidad de recibir ingresos económicos deben trabajar llevando consigo una doble jornada de trabajo, el asalariado y el no remunerado.

La Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2017), destaca la importancia en la labor de la mujer que cumple el rol de cuidar, hacienda énfasis en cómo esta labor es importante para la economía y el progreso.

Gráficos 1: Tiempo semanal dedicado al trabajo no remunerado

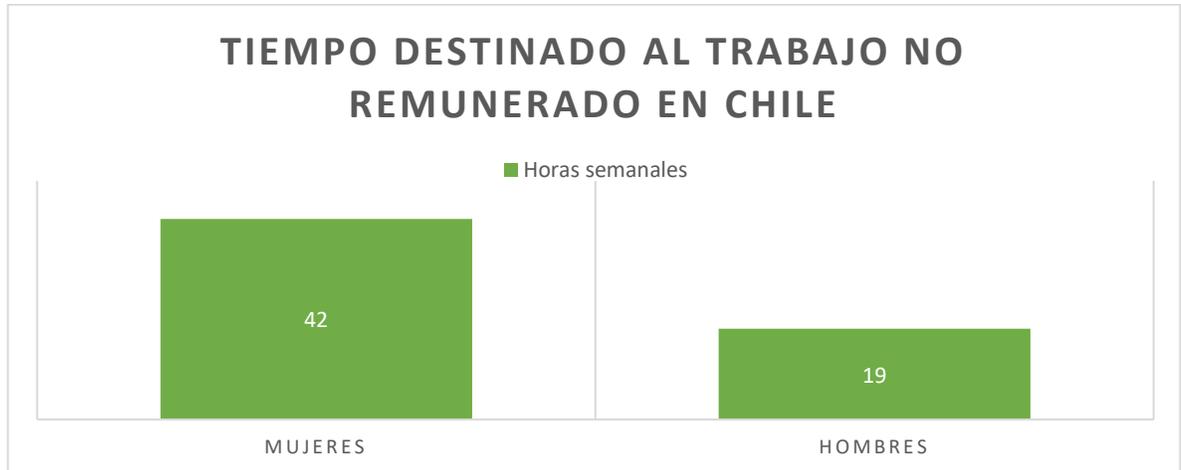


Gráfico de elaboración propia basado en datos obtenidos de: CEPAL, (2017)

Esta representación Gráfica representa en los colores oscuros el tiempo destinado a los trabajos no remunerados y revela la división entre sexos. Esto indica que es Chile las mujeres destinan 42.1 horas a la semana a realizar actividades no remuneradas, mientras que los hombres destinan 19.0 horas a estas actividades.

Y en relación con la división sexual de trabajo se destacan los roles género,

Entendiendo que los roles de género en la sociedad definen cómo se espera que actuemos, hablemos, nos vistamos, nos arreglemos y nos comportemos según nuestro sexo asignado. Por ejemplo, se espera que las mujeres y las niñas se vistan de forma femenina y que sean educadas, complacientes y maternas. A su vez, se espera que los hombres sean fuertes, agresivos e intrépidos. (Planned parenthood, 2020).

Cada sociedad, grupo étnico y cultura tiene expectativas en relación con los roles de género, pero estos pueden variar mucho entre un grupo y otro, y también pueden cambiar con el tiempo dentro de la misma sociedad. Por ejemplo, en los Estados Unidos, el rosa era considerado un color masculino, y el celeste, un color femenino.

Gráfico 2: Porcentaje de tiempo dedicada al cuidado



Gráfico de elaboración propia basada en datos obtenidos de: CEPAL (2017)

Este Gráfico en porcentajes, indica que las mujeres destinan 1/3 de su tiempo al trabajo doméstico y de cuidados no remunerados, mientras que los hombres solo destinan un 10% de su tiempo a estas actividades.

Tras esta visualización queda en evidencia una jerarquización en las actividades domésticas, en las cuales la mujer se sobrepone al hombre, pero no de una buena manera, sino que por el contrario desde la negatividad de la sobrecarga que implica el cuidado para las mujeres. Esta división de roles por género parece ser y estar socialmente invisibilizada.

Todos los antecedentes vistos se unen en la actualidad dentro de un contexto de confinamiento en el cual a la vez también se encuentran aquellas trabajadoras y trabajadores quienes son el sujeto en la investigación.

El teletrabajo no es un concepto nuevo al momento de hablar de trabajo, no surge a raíz de la situación sanitaria que emerge a nivel mundial, sino que existe desde antes. Aunque es una forma de trabajo poco implementada, en Chile las Estadísticas dicen que el trabajo remoto se había implementado en alguna empresa por el estallido social del año 2019 y que durante el año 2020 este incremento en un 81,30% considerando que solo en el 2,60% de las empresas lo había implementado durante el estallido social. Esto se puede evidenciar en el siguiente gráfico.

Gráfico 3: Incremento del teletrabajo por confinamiento en Chile

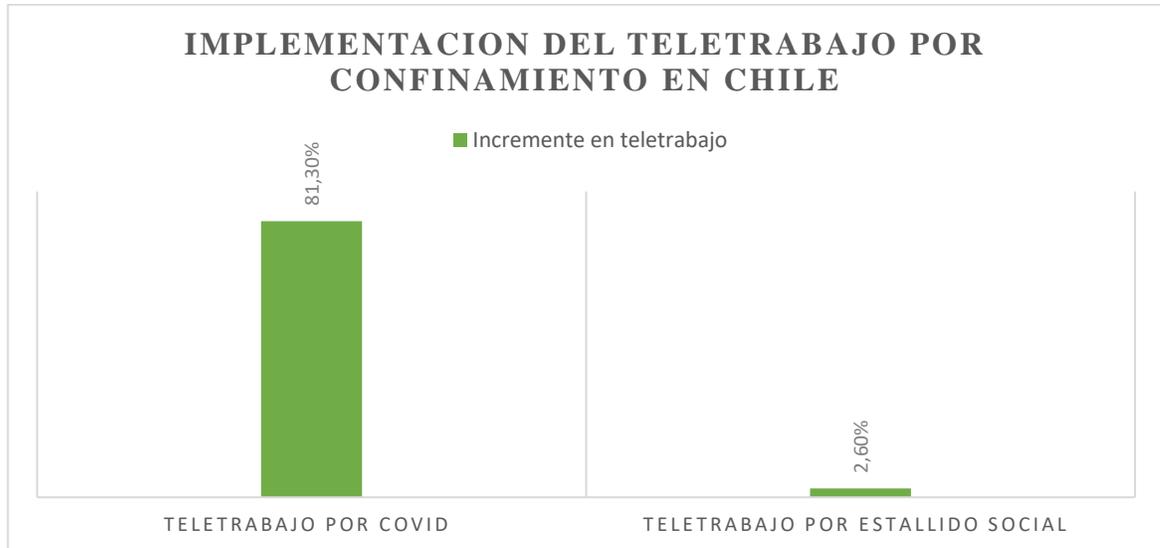


Gráfico de elaboración propia basada en datos obtenidos de: Investigaciones gobierno de Chile, (2020).

Las trabajadoras y los trabajadores de la Universidad de Viña del Mar no se encuentran en una situación diferente, ya que tanto las/os trabajadoras/res como los estudiantes de la universidad se encuentran realizando sus labores de forma remota, esta medida se implementó desde marzo del presente año, donde la universidad se encuentra completamente cerrada incluyendo las diversas sedes que la universidad tiene, en las cuales se encuentra la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales siendo esta el centro de estudio elegido para la investigación.

Frente al contexto sanitario actual, el país cuenta con un plan de acción de retorno a las actividades presenciales de la universidad, este dividido en 3 momentos: Fase 0, Fase 1 y Fase 2. Actualmente la Universidad y sus campus se encuentran en la Fase 0.

- ✓ Fase 0: Socialización del plan retorno y habilitación de la infraestructura para satisfacer los protocolos fijados por la autoridad sanitaria.
- ✓ Fase 1: Apertura de campus y retorno gradual de colaboradores y académicos que no se encuentran en los grupos de riesgo.
- ✓ Fase 2: Retorno gradual de estudiantes para actividades prácticas que requieren presencialidad.

Este plan de acción tiene por objetivo:

Establecer un plan de acción que garantice la seguridad de la comunidad universitaria en su regreso gradual a las actividades presenciales, basados en protocolos académicos y operaciones, que sigan los lineamientos de la autoridad sanitaria, garantizando la continuidad de las actividades académicas para un correcto cierre del año, juntamente con el resguardo de la salud de todos los miembros de la comunidad. (Universidad Viña del Mar,2020)

Al interior de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales, se imparten las carreras de Derecho, Psicología, Administración pública y Trabajo Social. Todas estas carreras se encuentran en una situación de trabajo remoto por parte de las/os docentes, a los cuales además se deben agregar, los administradores de la sede, los encargados de las operaciones y los directivos.

1.2 Estado del Arte

1.2.1 Etapa descriptiva

Contexto internacional

Con el fin de comprender la problemática a investigar, se comenzará una indagación en los antecedentes recabados de carácter internacional. Con el objetivo de visualizar los enfoques y perspectiva de cada autora/or con respecto a la problemática investigada.

Abordando la primera investigación desde el contexto de un país latinoamericano, teniendo como base un documento del observatorio social del coronavirus en el país de Uruguay, la Autora Karina Batthyány (2020) en su artículo “**La pandemia evidencia y potencia la crisis de los cuidados**”, desarrolla el planteamiento acerca de cómo la pandemia del COVID-19 deja al descubierto uno de los eslabones más descuidados y debilitados de la sociedad: Los cuidados.

En el desarrollo del artículo, la autora Karina Batthyány (2020) señala como la rápida propagación del virus en conjunto con las medidas sanitarias tomadas por las instituciones y gobiernos, dejan de lado o invisibilizan la importancia del cuidado. “Los cuidados son relacionales e interdependientes, todos hemos precisado o precisaremos de cuidados en algún momento de nuestra vida y todos hemos cuidado o cuidaremos a alguien en las etapas de nuestro ciclo vital” (p, 1). Ella desarrolla el contenido partiendo desde la perspectiva básica de cómo impacta todas

estas medidas sanitarias y de aislamiento social, sobre la cotidianidad del hombre y de la mujer. Su propuesta está centrada en que las mujeres tienen una doble

jornada laboral en comparación con la que desarrolla el hombre, en el mismo contexto de cuarentena.

Algo que se conoce desde las investigaciones y estudios de género y cuidados, es que este último es considerado sustancial para la producción de la economía, aunque en muchos casos no es reconocido ni tampoco remunerado. “La cantidad de formas de trabajo de cuidado no remunerado en casa ha aumentado exponencialmente” (Batthyány. 2020. p, 2). El aislamiento social, y las instituciones educativas cerradas ponen de manifiesto que las jornadas laborales no son compatibles con la cantidad de trabajo que demanda el hogar y el núcleo familiar.

La crisis de los cuidados tiene más vulnerables a las mujeres siendo afectadas por los moldes tradicionales de la sociedad, en donde recae desmedidamente el rol de cuidadora dentro del sistema familiar. Otra autora que comparte la perspectiva sobre el rol que cumple la mujer en el contexto de pandemia es María del Río Lozanoa en conjunto con María del Mar García Calvente (2020), ambas especializadas en género y salud, las cuales en el artículo **“Cuidados y abordaje de la pandemia de COVID-19 con enfoque de género”** dejan al manifiesto como esta crisis aporta en las desigualdades de género y las brechas ya existentes entre mujer y hombre. “Se consideraron los cuidados informales como un eje central de las desigualdades de género preexistentes y en el actual contexto de crisis”. (Lozanoa y García, 2020, p. 2).

Estas autoras desarrollaron el documento en torno a reflexiones o premisas centradas en una mirada de género, las cuales abarcaban desde la situación actual de crisis por la pandemia, el riesgo de que aumenten las desigualdades entre mujeres y hombres, el rol de cuidadora o cuidador, el impacto en la salud y otras dimensiones de la vida y finalmente las necesidades y recursos para satisfacer y sustentarse dentro de este periodo de crisis.

Cada una de estas dimensiones analizadas por las autoras, engloban la definición de desigualdad y evidencian el impacto negativo que tiene esta crisis, mayoritariamente en las mujeres encargadas de cumplir con sus funciones de cuidadoras y al mismo tiempo ejercer sus trabajos cotidianos en razón de la subsistencia. “Las mujeres asumirán mayores demandas de cuidados informales, mayor riesgo de contagio y menor disponibilidad de tiempo para cuidarse”. (Lozanoa y García, 2020, p. 3).

Cabe señalar que ambas autoras destacan algunas de las consecuencias por las cuales podrían atravesar las mujeres con esta sobrecarga dentro del hogar, como peor salud percibida, problemas para dormir y descansar, dieta poco saludable, depresión y problemas emocionales, entre otros. Las autoras María Cecilia Johnson, Lorena Saletti-Cuesta y Natalia Tumas (2020) en el desarrollo de su trabajo investigativo titulado **“Emociones, preocupaciones y reflexiones frente a la pandemia del COVID-19 en Argentina”**, desarrollan otro punto importante sobre aquellas consecuencias que traerá la pandemia para las mujeres en relación a la cantidad de trabajos y funciones que cumplen dentro del hogar por el confinamiento.

El estudio desarrollado por las autoras mencionadas, es realizado con una metodología cualitativa en donde el objetivo principal es explorar los sentimientos y expectativas que genera el virus COVID-19 en Argentina, durante la primera etapa de la pandemia. Se aplicó una encuesta adaptada desde los antecedentes que realizó previamente la Organización Mundial de la Salud, en las cuales se agregaron preguntas abiertas referentes al contexto del país, para así, poder obtener respuestas más relacionadas a lo subjetivo y sentimental de los sujetos.

Además, las autoras Johnson, Cuesta y Tumas en el desarrollo de su investigación destacan la importancia de conocer la salud mental de los sujetos para poder comprender y reconocer las diferencias en términos de realidades que enfrentan la pandemia y/o confinamiento. Los resultados obtenidos de los cuestionarios anónimos que fueron desplegados por redes sociales a lo largo del país entregaron antecedentes sobre las perspectivas que tenía la población argentina sobre el avance de la pandemia y sus sentimientos y emociones frente a esta situación de crisis. Distintas respuestas formaron las variables de esta investigación, la palabra incertidumbre, miedo y angustia fueron las que más se destacaron en términos de sentimientos frente a la pandemia. Por otro lado, el estudio también arrojó experiencias positivas que consideraban los sujetos relacionados a aportes a la sociedad en donde se valorizaba la solidaridad y empatía de algunos al momento de brindar apoyo al otro, además de contemplar aquellos aspectos positivos para el propio planeta tierra, en términos de mejoras medio ambientales, entre otras situaciones positivas.

El desarrollo de esta investigación arrojó desigualdad en las respuestas de mujeres y hombres. El sexo femenino tenía mayores índices de estar enfrentando situaciones de estrés y depresión que afectaban su salud mental en comparación con la de los hombres. “Los resultados arribados señalan que el impacto en la salud mental es desigual según el género, el nivel educativo alcanzado y el confort percibido en el hogar” (Johnson, Saletti y Tumas, 2020).

A medida que la pandemia sigue avanzando en el mundo y junto con ello, sigue aún presente el confinamiento, desde la autora Marta Clara Ferreyra Beltrán (2020) en su artículo **“Desigualdades y brechas de género en tiempos de pandemia”**, destaca como esta crisis ha tocado las fibras más sensibles que tiene una sociedad. Aquellas relacionadas al ámbito de salud, cuidados, bienestar y participación e intervención de las mujeres en el ámbito de sustentación económica. Esta autora desarrolla su documento basándose en los antecedentes investigados en el país de México, en donde las desigualdades y brechas de género se suman al confinamiento generando un incremento en la violencia hacia las mujeres.

También Marta Ferreyra manifiesta como el sistema económico y social del país empeora las diferencias sociales en todos los niveles. Esta autora describe ciertas situaciones que desestiman el poder valorativo hacia las actividades realizadas por las mujeres dentro de la sociedad. Situaciones que parten desde el poco o nulo respeto que tienen los hombres y el estado en la autonomía y situación económica de las mujeres, la poca valoración de los cuidados, la diferencias que genera la pandemia en pleno confinamiento, en conjunto con desigualdades presentes en el ámbito de la salud, el bienestar, y la participación de todas en el espacio político y público.

Lo que respecta a la división sexual del trabajo, la misma autora utiliza el concepto para entender la manera en cómo están estructuradas las relaciones y actividades sociales entre mujeres y hombres.

Parte de la premisa de una separación primigenia entre mujeres y hombres emanada del sexo biológico, donde los hombres, al tener una aparente fuerza mayor, realizan las actividades productivas en el espacio público y las mujeres, al tener la capacidad de dar vida, deben realizar las labores del hogar, los cuidados y la crianza en el ámbito privado (Beltrán, 2020, p. 33).

El problema de la división sexual de trabajo radica en que toda esta dominación masculina entrega como consecuencias una subordinación femenina, disminuyendo en la propia autonomía e independencia de estas últimas.

Marta Ferreyra caracteriza el concepto de división sexual de trabajo como una pesada carga hacia las mujeres que se materializa en que ellas deben seguir haciéndose cargo de las labores y cuidados del sistema familiar, dejando de lado muchas veces el tiempo que tienen de

autocuidado, y de responsabilidades con la integración a trabajos remunerados de mayor jerarquización dentro de la sociedad.

Hoy en día y gracias a diversas investigaciones se tiene antecedentes suficientes para reconocer al cuidado como un “trabajo”, al cual aún no se le da el valor normativo y ético suficiente, en relación a su importancia para la supervivencia de las familias. Desde la perspectiva de la economía feminista, el cuidado se conoce como parte crucial en el desarrollo y reproducción social, esta tarea siempre la han cargado las mujeres de manera gratuita y limitada en termino de sus propias oportunidades.

La Economía Feminista que menciona la autora en el desarrollo de su artículo tiene relación con la necesidad de reconocer, valorizar y poner en el centro de la vida social este trabajo realizado por las mujeres, que en su mayoría utilizan sus propias oportunidades para cuidar a otro. Marta Ferreyra subraya la necesidad de que exista una interrelación entre el Estado y el mercado en la provisión de cuidados, e impulsar de esta manera el cambio cultural para dejar de concebir los cuidados como una tarea exclusiva de las mujeres y niñas.

Durante el confinamiento, las desigualdades y brechas de genero se han multiplicado. Las mujeres no solamente cumplen el rol de realizar quehaceres domésticos, sino que también ha aumentado las tareas para ellas en un contexto en donde sus hijas/os debido al confinamiento exigen apoyo no solo en bienestar y necesidades básicas, sino también en actividades educativas. Y a esto se pone énfasis, considerando la diversidad en realidades familiares, las cuales pueden exigir o demandar mayores cuidados por parte de la mujer.

Contexto Nacional

Desde el contexto nacional, Sandra Vaquiro Rodríguez y Jasna Stiepovich Bertoni (2010) En su artículo **“Cuidado Informal, Un reto asumido por la mujer”** parte desde la base de considerar a la familia como la primera institución que presta y genera cuidados, en donde es la mujer la principal encargada de realizarlos de manera invisible y continua. La mujer realiza tareas exigentes dentro del sistema de cuidado. La importancia del ejercicio domestico radica en el aumento de la demanda del cuidado solicitado, teniendo en cuenta distintas variables como el

aumento de la longevidad y la expectativa de vida, adicionando a ello el cambio a familias monoparentales en las cuales el jefe de hogar muchas veces corresponde a la mujer.

Para estas autoras, las mujeres cuidadoras son un grupo vulnerable dentro de la sociedad, las cuales también tienen derechos a mejorar la calidad de vida, a disminuir la sobrecarga generada por el cuidado a otro y a mejorar su salud en general. El cuidar a otro es productor de una construcción propia de cada uno con intenciones de promover, proteger y preservar la humanidad, en este sentido Sandra Vaquiro y Jasna Stiepovich consideran que la salud de la familia es asumida por la mujer en un medio de marginalidad de vínculos familiares, culturales y sociales, en la manera de como la sociedad concibe el rol de cuidador. “El cuidado existe desde el comienzo de la vida; el ser humano como todos los seres vivos ha tenido siempre la necesidad de ser cuidado, porque cuidar es un acto de vida, que permite que la vida continúe” (Vaquiro y Stiepovich, 2010).

Para las autoras, la mujer tiene un rol fundamental dentro del núcleo familiar. Ella cumple la función social, educativa, laboral y de poder, perpetuando el rol de cuidadora. El rol reproductivo que genera una división de género, parte desde la suposición de que la mujer tiene características propias en términos de afecto y actividades domésticas en comparación con el hombre, el cual dentro de la estructura familiar ocupa el rol de productivo económico.

“El cuidado informal no remunerado se define como los cuidados que proporciona la familia, amigos, vecinos u otras personas al interior de un hogar en un mundo privado a personas ancianas, enfermas y dependientes” (Vaquiro y Stiepovich, 2010). Estos cuidados se fundamentan en las relaciones afectivas, de parentesco y de asuntos familiares o de género, rasgos que caracterizan y afectan la visibilidad y reconocimiento del trabajo realizado no remunerado. El aporte económico que entregan las mujeres a la sociedad en sí, sigue siendo subestimado ya que la consciencia colectiva cultural tradicional establece o vincula el cuidado como algo maternal específico del rol reproductivo femenino.

Sandra Vaquiro y Jasna Stiepovich en el desarrollo de su artículo reconocen a las féminas como cuidadoras por excelencia, ya que aporta indudablemente al desarrollo de la familia y así mismo de la sociedad de una manera invisible, importante, e invalorada. Para ellas la mujer toma decisiones relacionadas con el cuidado de la familia y así, termina asumiendo multiplicidad de roles que están relacionados con el peso de la responsabilidad del bienestar familiar.

Además, el hecho de que el rol de cuidadora informal sea un trabajo que demande tanto un desgaste físico como emocional en un escenario de inequidad de género, genera como consecuencia una sobrecarga al rol de madre, trabajadora, cuidadora, esposa, etc. Que termina

volviéndose un impacto deteriorado en el propio cuidado de la mujer, reduciendo también de la misma manera las oportunidades de inserción en el mercado laboral. Diferentes estudios avalan y consideran a las mujeres cuidadoras como personas con un mayor número de sobrecargas, por ende, desde la perspectiva de ambas autoras, se espera mayores validaciones al trabajo realizado por las mujeres dentro de los hogares, para poder darles una mejor calidad de vida relacionadas con la salud física y mental.

La pandemia no solamente ha traído crisis económicas y sociales, sino que también ha afectado a variados sistemas y subsistemas de la sociedad. Sectores como la salud mental, y el trabajo presencial también se han visto perjudicados con la aparición del confinamiento debido a la propagación rápida del virus COVID-19 entre la población. El autor Eduardo Caamaño Rojo (2010) en su artículo **“El teletrabajo como una alternativa para promover y facilitar la conciliación de responsabilidades laborales y familiares”**, da cuenta sobre las desigualdades de género presentes en el código de trabajo, además de mencionar como con el pasar de los años se ha ido dando un vuelco en el concepto tradición de hombre “proveedor” y mujer “cuidadora”.

El autor considera que el código del trabajo tiene una incidencia más bien negativa en la materialización de igualdad de oportunidades entre trabajadoras, y trabajadores. Por ende, el artículo que desarrolla parte desde esa premisa, realizando sugerencias para buscar el desarrollo de la sociedad en términos de igualdad de oportunidades laborales.

Desarrolla el concepto de teletrabajo como una opción atípica para reequilibrar los roles de género en materia laboral. En efecto, el autor considera que, si se utiliza este medio de trabajo virtual, se pueden generar opciones viables para ofrecer soluciones y no postergar la realización profesional de las mujeres cuidadoras de familias, para que, de esta manera puedan lograr compatibilizar los roles que cumplen dentro del hogar y optar por generar ingresos económicos activamente al igual que los hombres.

En los últimos años se han producido cambios importantes dentro de la sociedad en términos empresariales y laborales, en donde se destaca la creciente incorporación de la mujer al mercado de trabajo. Esto ha generado una serie de repercusiones tanto al interior de la empresa como en la vida familiar, exigiendo un replanteamiento cada vez más intenso sobre el rol en el empleo y la familia. Es aquí cuando el autor destaca lo importante de la situación, ya que es significativo el considerar que la normalidad en el aspecto laboral fue construida bajo la realidad de los hombres trabajadores y no las mujeres con sus diversos roles. Por ende, el desafío

contemporáneo, debe partir desde la mirada social, cultural, jurídica y económica para reorientar esa normalidad del reconocimiento de la igualdad entre mujeres y hombres.

Este fenómeno social cada vez más en auge para la sociedad moderna ha tenido una fuerte incidencia en la regulación jurídica del trabajo, y, por tanto, las tradiciones del área del derecho del trabajo, las cuales se han tenido que adaptar al nuevo escenario de una mujer con variados roles en el cual incluye el ámbito laboral.

En el artículo de Karina Espinoza Miranda y Viviane Jofre Aravena (2012), el cual se titula **“Sobrecarga, apoyo social y autocuidado en cuidadores informales”**. Las autoras de este documento se posicionan desde la perspectiva del área de salud, y el cambio demográfico en el país. Parten sus postulados desde la existencia del aumento en la demanda de asistencia de los sistemas hospitalarios chilenos que ha llevado a dificultades de atención, y la consecuencia de esto, relacionado a la delegación de cuidados a la familia, surgiendo así el “cuidado informal” aquel que se atiende desde la privacidad del hogar y sin recibir remuneración laboral.

Estas autoras definen el cuidado informal como un sistema de prestación de cuidados no remunerados a personas dependientes, por parte de familias, amigos u otras personas, generando una red de apoyo oculto de cuidados. Se caracteriza por ser un trabajo no remunerado, con una organización explícita y que afecta directamente su visibilidad y reconocimiento social, ya que no posee precio en el mercado, y por ende se confunde con carencia de valor.

Karina Espinoza M. y Viviane Jofre A. señalan que la sociedad no se involucra en estos cuidados no remunerados porque corresponden a un “asunto familiar”. Por ende, queda oculto al área pública y lo desarrollan principalmente las mujeres como una función adscrita y como parte del rol de género tradicional.

La mujer asume un rol multifactorial, que generan una sobrecarga que involucra; el aislamiento social, sobrecarga de actividades en casa como fuera de esta, alteración de comportamientos de los familiares que reciben cuidados, y el peso de ser las “responsables exclusivas” de su núcleo familia, además de tener dificultades para compatibilizar la capacidad de autocuidado con la realización de las demás tareas que demanda la familia. Frente a este escenario, las autoras consideran fundamental que la mujer adquiera más tiempo para realizar sus cuidados personales, entienden que el autocuidado se refiere a

La acción intencionada y calculada, que está condicionada por el conocimiento y repertorio de habilidades de un individuo, y se basa en la premisa que los individuos saben cuándo necesitan ayuda y, por lo tanto, son conscientes de las acciones específicas que necesitan realizar, pudiendo escoger entre distintas opciones en sus conductas de autocuidado (Espinoza y Jofre, 2012).

El autocuidado es en su totalidad un concepto que engloba las actividades que un individuo debe realizar para mantener y desarrollarse de una forma normal en su vida. Es la práctica fundamental para el propio beneficio del ser humano. Por ende, el cuidado de otro y el autocuidado siempre han estado en discrepancia con respecto a los límites de cada actividad.

Finalmente se indaga en las autoras Verónica Gómez Urrutia, Oriana Arellano Faúndez y Cristina Valenzuela Contreras (2017) que desarrollaron el artículo **“Negociaciones en familia: género, trabajo y cuidado en Chile”**, que parten desde la perspectiva de considerar que las mujeres cada vez de manera más masiva se incorporan al mercado del trabajo y junto con ello generan importantes cambios en las configuraciones familiares, reorganizando el tradicional núcleo familiar en donde los roles estaban repartidos por sobre la base de hombre proveedor y mujer cuidadora. No obstante, a pesar de que existe actualmente un cambio en el ordenamiento tradicional de roles, la evidencia existente e investigada señalan que no ha cambiado mucho la distribución de tareas dentro del hogar, ya que siempre se ha considerado el trabajo doméstico como un rol exclusivo de la mujer sin importar si cumple tareas laborales. “La cuestión del trabajo doméstico y de cuidado sigue siendo uno de los “núcleos duros” de la desigualdad de género: las mujeres han conquistado espacios en el dominio de lo público, pero sin dejar sus responsabilidades tradicionales en lo privado” (Gómez, Arellano y Valenzuela, 2017)

El objetivo de esta investigación realizada por las autoras, y desde un enfoque cualitativo, era conocer en qué medida existían márgenes de negociación entre las parejas encuestadas para la distribución de quehacer del hogar, así como la relación entre estas y las responsabilidades laborales. Además del interés por analizar parejas con y sin hijos, identificando así la composición y núcleo figurativo de las representaciones sociales asociadas al trabajo doméstico. Otras variables que se investigaron fueron las variables sociodemográficas como el género, el grupo socioeconómico y el nivel educación.

Este estudio arrojó que, aunque los hombres son conscientes en su gran mayoría de las labores que hacen las mujeres dentro del hogar, no son capaces de valorizar a esta femenina en un contexto laboral. En cierta forma la ven como una ayuda, pero siguen siendo ellos los

sostenedores de lo económico, y las mujeres las responsables en su mayoría de los quehaceres domésticos. Aunque algunos masculinos señalaban que realizan quehaceres domésticos, seguían definiendo sus tareas como apoyo a las que ya hace la mujer y en minoría en relación a los roles que esta cumple dentro del hogar. El desequilibrio entre las obligaciones de las mujeres y los hombres en el mundo laboral remunerado, y la compatibilidad con el cuidado del hogar es hoy uno de los problemas más duros de la sociedad en términos de desigualdad.

Por otro lado, la investigación demostró que en las parejas que tenían hijos menores de 6 años, las mujeres eran quienes se llevaban la carga mayor en términos de cuidados y crianza, en comparación con las parejas que no tenían hijos en donde si existía cierta repartición en el desarrollo de los quehaceres dentro del hogar. Además, debido a que la sociedad naturaliza esta representación fuerte de masculinidad, las instituciones y organizaciones no consideran

La responsabilidad familiar como parte integral del bienestar de sus trabajadoras/es y, por ende, no contemplan las opciones de compatibilizar la familia y el trabajo.

En el contexto de Chile las brechas salariales están presentes, y existe un poco margen de negociación para formar y buscar manera de compatibilizar la familia con el ámbito laboral. En la investigación que realizaron las autoras, se concibió la idea de cuidado defendiendo el concepto que va ligado de gestión de mantenimiento cotidiano, en donde se incluyen tareas de bienes, servicios y actividades necesarias para el bienestar físico y emocional de las personas en pro del desarrollo adecuado y una óptima calidad de vida.

La definición de cuidado para las autoras Verónica Gómez, Oriana Arellano, y Cristina Valenzuela, les resulta difícil de consensuar y abren un debate continuo, ya que los propios límites del cuidado son difíciles de demarcar frente al trabajo doméstico que realizan mayoritariamente las mujeres, ya que ambos se mezclan con el objetivo de lograr un bienestar y una satisfacción a las necesidades básicas de los sujetos.

Los estudios realizados sobre igualdad de género, entregan una base para explicar que a pesar de los avances que ha hecho el país para lograr una equidad de género, los resultados de la investigación realizada por las autoras confirman que “hoy ya no se asume la división mujer cuidadora-hombre proveedor sin cuestionamiento, pero a pesar de ello, en las prácticas cotidianas de organización de la vida doméstica (incluidas las finanzas hogareñas) se reproducen roles tradicionales”(Gómez, Arellano y Valenzuela, 2017).

1.2.2 Etapa Hermenéutica

Se ha podido constatar a lo largo de la revisión bibliográfica antecedentes sobre los roles de género, en relación a la distribución de quehaceres del hogar entorno al rol de cuidadora/or y cómo influye el desempeño laboral en un trabajo remoto por el confinamiento. Tener como base estas investigaciones entrega supuestos y afirmaciones entorno a la investigación que se quiere realizar con el fin de analizar estas variables y si existe o no una articulación entre sí.

Las investigaciones analizadas entregan un panorama sobre los antecedentes recabados y lo que falta por indagar respecto al problema de la investigación. No obstante, partir con una perspectiva en base a las variadas autoras y autores estudiados, que entregan precedentes sobre como la sociedad siempre han estado naturalizando los roles de género de mujeres y hombres.

Con el paso de los años si ha habido avances en el tema de igualdad de género, sin embargo, aún está el pensamiento de base tradicional en donde las mujeres desarrollan roles diferentes en comparación con los hombres. Por ello, existe desequilibrio aun en los roles que desempeñan ambos sexos, ya sea en el marco laboral como dentro del contexto familiar.

Los aspectos que se quieren abordar en la investigación tienen directa relación con los roles que cumplen ambos sexos en confinamiento en contraste con la capacidad de desarrollar el trabajo remoto. Se quiere analizar como el rol de cuidadora/dor ejerce presión sobre las actividades propias de la persona, y como esta/e es capaz de sobreponerse a la realidad y continuar con sus roles y funciones dentro de la sociedad.

Lo que se pudo analizar en los artículos tanto internacionales como nacionales, es que las desigualdades entre mujeres y hombres están arraigadas hace miles de años. La feminidad como la masculinidad son estereotipos impuestos por la sociedad tradicional, la cual ha normalizado esta visión como la base del funcionamiento de cada sistema que compone a la ciudadanía.

La pandemia, y el confinamiento como una metodología preventiva para evitar la propagación del virus, ha generado un aumento en las desigualdades y brechas de género, que siempre han estado presentes pero que hoy en día y en el contexto actual intensifican la carga que reciben las mujeres con el rol de cuidadoras encargadas del bienestar familiar.

Por otro lado, el estudio realizado desde el contexto nacional torna un cuestionamiento hacia la base de la normativa de trabajo. Se manifiesta como se construyó en el país, una norma que regula a los trabajadores, pero en el pleno sentido de las características masculinas generando un sesgo hacia la inserción de la mujer al mercado laboral. Es aquí cuando aparecen

las limitaciones para que las trabajadoras y trabajadores puedan compatibilizar el cumplimiento del desempeño laboral con la realización de cuidados para la familia y en el mismo sentido, el autocuidado de cada uno.

El desarrollo del análisis hermenéutico vislumbra y orienta el camino que se escogerá para abordar la temática de base de la investigación. Las autoras y autores analizados dan antecedentes sobre la desigualdad de roles, sobre quien ejerce en su mayoría el rol de cuidador, quien cuida y desarrolla las actividades que compone un cuidador y como se intensificaron con el confinamiento. Además, destacan al trabajo remoto como una opción que sirve para consolidar el ámbito laboral con el familiar, señalando que este trabajo desde el hogar no es nuevo, y que debiera ser una opción válida a nivel global. No obstante, también mencionan algunas desventajas de este trabajo remoto. Estas consecuencias del exceso de trabajo, pudiese generar discrepancia entre cumplir con lo laboral y tratar de consolidar y ejercer los cuidados en el ámbito del hogar. Mencionado lo anterior, se puede inferir a partir de estas posturas, que el trabajo remoto y el cumplimiento con los cuidados, sumando al confinamiento generan en las personas, y en este en las trabajadoras y trabajadores de la Escuela de ciencias jurídicas y sociales, dificultades para consolidar un armonioso ambiente de trabajo laboral y de cuidados dentro de su hogar.

Los antecedentes analizados de las investigaciones anteriores a la temática de “cuidados y trabajo remoto” han guiado la investigación que se quiere realizar en un contexto de confinamiento. Ya que, han brindado información que responde a los conceptos que se quieren abarcar dentro del contexto de confinamiento, ya sea cuidados como también trabajo remoto.

1.3 Identificación y delimitación del problema

El problema de investigación se basa en torno al cuidado y el trabajo remoto por confinamiento en trabajadoras y trabajadores de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Viña del Mar; desde una mirada a la ética del cuidado.

La delimitación del problema de investigación tiene como base al cuidado y el trabajo remoto en confinamiento como influyente en la realización de los cuidados, desde una mirada de la ética del cuidado de Carol Gilligan.

Entendiendo desde la definición que le brinda la autora al cuidado como una acción sustancial de cuidar, se considera a la teoría de la ética del cuidado “como una guía para actuar

con cuidado en el mundo del ser humano y recalcar el precio que supone la falta de cuidado.” (Gilligan, 2013, p.34).

Se presenta el rol del cuidador, asumido en su mayoría por las mujeres quienes, vistas desde la perspectiva tradicional de la sociedad son las más adecuadas para realizar las tareas relacionadas al cuidado del otro y del hogar.

La segregación de género, y junto con ello las desigualdades de oportunidades en los diversos sistemas que componen la sociedad, entregan un panorama peyorativo hacia la mujer ya que es ella quien tiene en su responsabilidad diversas tareas o roles para lograr el funcionamiento del sistema familiar que la rodea, además de considerar que todo el trabajo de cuidado no resulta ser valorado y mucho menos remunerado por la ciudadanía, por ende, poder realizar trabajo completo remunerado y trabajo de cuidado en la familia, resulta ser una tarea dificultosa, y en especial cuando se trata de dimensionar entre la cantidad de responsabilidades que asume la mujer en comparación con las que realiza el hombre.

La metodología de la investigación es de carácter mixto, por ende, se comenzará a levantar información de manera cuantitativa que entregue variables suficientes para dar paso a la indagación cualitativa. Las y los sujetos a quienes se aplicará la investigación serán las trabajadoras y trabajadores de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Viña del Mar, con el fin de obtener datos cuantificables realizados en un contexto universitario en donde están presentes variadas funciones, que podrán entregar sus perspectivas entorno a como han vivenciado el proceso de confinamiento y si han percibido el aumento de quehaceres del hogar, el cuidado de otro, y el trabajo remoto.

La autora Silvia Federici (2020) aporta en la visión y paradigma de la investigación, con la intención de abarcar al trabajo doméstico y de cuidados como unos de los servicios más esenciales que hay en el mundo, pero al igual que como lo menciona a autora en el desarrollo de su documento “**Capitalismo, reproducción y cuarentena**”, habla sobre los cuidados, y sumado al contexto de confinamiento y trabajo remoto, ha invisibilizado aún más el rol fundamental que cumple y aporta la mujer a la sociedad.

1.4 Justificación de la delimitación del tema

1.4.1 Evaluación de la importancia de la investigación

Al considerar la justificación de la selección del tema de investigación es necesario conocer que se pretende abordar con ello, Hernández Sampieri dice que: “Tal vez ayude a resolver un problema social, a formular una teoría o a generar nuevas inquietudes de investigación. Lo que algunos consideran relevante para investigar puede no serlo para otros, pues suele diferir la opinión de las personas” (Hernández, et, al, 2014, p. 40)

Esto se complementa con los que los autores definen como criterios para evaluar la utilidad de un estudio propuesto, estos son planteados en forma de preguntas y mientras más preguntas los investigadores respondan de manera positiva más sólida será la base de la investigación estas preguntas son referidas a:

- ✓ Conveniencia: La investigación es conveniente para conocer el desarrollo de los nuevos contextos de cuidado y trabajo remoto.
- ✓ Relevancia social: Los resultados que se desprendan de la investigación, son relevante para la carrera de trabajo social, la institución, las trabajadoras y trabajadores de la escuela y estudiantes que deseen utilizar esta investigación como aporte a sus propias investigaciones.
- ✓ Implicaciones prácticas: La Escuela puede conocer las condiciones en las cuales se encuentran sus trabajadoras y trabajadores, y tomar decisiones que vayan en su beneficio. Lo cual, puede ser aplicado al resto de las escuelas de la universidad.
- ✓ Valor teórico: El contexto en el cual se desarrolla la investigación es nuevo, por lo cual, puede aportar o generar instancias de bases para nuevas investigaciones que se orienten a lo mismo.

Sujetos e instituciones

Al considerar la importancia de la investigación hacia los sujetos e institución participantes de esta investigación, y los elementos de la ética y la moral que influyen en el cuidado considerando el trabajo remoto por confinamiento, siendo el mismo un contexto social el cual no había sido previsto con anterioridad. Si bien las trabajadoras y trabajadores de la Escuela habían estado en un proceso de trabajo remoto el cual surge por el denominado estallido social del año

2019, actualmente no es una opción el confinamiento, sino que es una orden estatal de prevención de contagio de COVID-19. Por ende, esta situación inusual presenta un nuevo campo de acción laboral, el cual no solo afecta a las trabajadoras y trabajadores la escuela si no, que incluye a un sinnúmero de instituciones que actualmente se encuentran en confinamiento.

Para conocer más a fondo la relevancia para la institución y los sujetos participantes de la investigación, la contraparte institucional en este proceso nos da una pequeña respuesta frente a la interrogante de ¿Cuál cree que es la importancia que esta investigación pueda brindar a la institución?

Contraparte institucional:

“Desde el punto de vista de la relevancia, la investigación propuesta es relevante, pertinente, contingente y actual, donde recién, dado el contexto, se están desarrollando este tipo de investigaciones. La investigación es pertinente desde la óptica de orientar la toma de decisiones para reorganizar las dinámicas de virtualidad de mejor manera, ante una eventual continuidad del trabajo virtual en instituciones de educación superior”.

Respondiendo a la misma pregunta se encuentra una trabajadora de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales, pertenecientes al área administrativa, ella dice que:

“Mi perspectiva de tu trabajo de investigación, es que te puedo informar que dada la contingencia en que nos encontramos debido a esta Pandemia COVID-19 que nos tocó vivir, y que por este motivo tuvimos que encerrarnos en nuestras casas con teletrabajo, el confinamiento en el que nos encontramos me ha generado un gran grado de estrés.

El hecho de estar confinada en la casa realizando, dentro de las posibilidades, el trabajo que realizaba en forma presencial en la Escuela, además de cumplir con las labores propias de una casa y de cumplir mi rol de madre de un niño de 11 años que requiere también mi atención y guía en sus estudios, me ha generado problemas de salud física y mental, porque trato de cubrir todas estas tareas lo mejor posible y a veces te ves sobrepasada y te sientes superada personalmente.

Por estos motivos, es que encuentro muy beneficioso el tema de su estudio, el hecho de indagar las circunstancias, hechos y consecuencias del teletrabajo en confinamiento, para así tener vista amplia de las repercusiones que puede tener este estilo de vida en cada uno de nosotros”.

El tener estos testimonios, es fundamental para la conveniencia y relevancia además hay que considerar las implicancias prácticas, considerando que existe un contexto social nuevo, los resultados son beneficiosos para la institución y sus trabajadoras/res de este y se pueden tomar decisiones a favor de solucionar problemáticas que se pueden detectar en el proceso.

Las políticas públicas

En la investigación se pretende visibilizar y conocer al cuidador, pero como se ha mencionado de manera previa, se entiende social y culturalmente que este es un rol femenino. Por ende, para muchos, esta situación no genera conflicto, no es de interés social ni política, siendo que existen políticas que buscan la igualdad de género. Con este fin se crea en Chile el Ministerio de la Mujer y Equidad de género siendo está considerada como:

Secretaría de Estado encargada de colaborar con la presidenta o presidente de la República en el diseño, coordinación y evaluación de las políticas, planes y programas destinados a promover la equidad de género, la igualdad de derechos y de procurar la eliminación de toda forma de discriminación arbitraria en contra de las mujeres. (Ministerio de la mujer y equidad de género, 2017).

Actualmente este ministerio es denominado como SERNAMEG (Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género), cuenta con diversos programas que se encargan de brindar igualdad entre mujeres y hombres, pero hasta el momento ninguna de estas iniciativas se inicia o enfoca en el cuidado.

Desde la creación del Servicio Nacional de la Mujer en 1991, las políticas públicas para la equidad de género han tenido un desarrollo sostenible. Contar con el Ministerio significa que las necesidades y los derechos de las mujeres adquieren un espacio de mayor relevancia y son una preocupación de primera línea en el quehacer del Estado de Chile. (Ministerio de la mujer y equidad de género, 2017).

Pero en qué momento el rol de la cuidadora y de cuidador se invisibilizó, al grado de que desde la política no existen iniciativas que aporten a la igualdad en este sentido y en contraparte a ello.

Entendemos que, la igualdad de género es un principio constitucional que estipula que mujeres y hombres son iguales ante la ley”, lo que significa que todas las personas, sin distinción alguna tenemos los mismos derechos y deberes frente al Estado y la sociedad en su conjunto” (Punto género, 2020).

A favor de concientizar, informar y debatir la autora Silvia Federici activista feminista habla del cuidado y el trabajo reproductivo haciéndolo desde una mirada del capitalismo. La postura de la autora Federici (2020), frente a concientiza e informar sobre lo complejo de las acciones de cuidado, hace énfasis en que la labor de aquella mujer que cuidan es fundamental para la economía en especial para el capitalismo, entendiendo que los dichos de la autora hacen referencia a aquellas que se dedican de tiempo completo a cuidar sin remuneración, gracias a este rol la economía puede seguir funcionando.

Por otro lado, es difícil abarcar el cuidado desde lo masculino ya que socialmente esto casi no existe. El hombre provee, la mujer cuida, pero la mujer también provee. Socialmente es de esta manera porque la cultura no solo chilena si no que del mundo ha sido de esta forma. Si bien, existen hombres que cuidan, son pocos o lo hacen porque se encuentran en soledad. Entonces cual es la influencia social, política o cultural que avala esta situación. O simplemente puede ser que estas tengan directa relación con la división de trabajo en el cuidado.

Las ciencias sociales

En relación a las ciencias sociales existentes se puede contemplar que la investigación puede ser relevante o ser tema de interés para la Psicología, Historia, Derecho, Sociología y Economía todas ellas tienen directa relación con el tema de fondo a investigar que es la división sexual de trabajo y roles de género, presentes no solo en la actualidad, sino que es una conducta que se repite a lo largo de la historia.

Todas las ciencias del área sociales mencionadas, han realizado algún tipo de investigación en relación a lo ya mencionado, visto desde la complejidad de cada una de estas ciencias.

1.4.2 Viabilidad

La viabilidad de la investigación Hernández et al (2014), la define como “factibilidad en la realización de un estudio en cuanto a la disponibilidad de recursos” (Hernández, et, al, 2014, p. 41). Si bien, actualmente el contexto social no acompaña a la realización de una investigación por el distanciamiento social a raíz de la pandemia COVID-19, existen diversos medios digitales que pueden facilitar el acceso a la muestra del estudio.

Por otro lado, Hernández et al (2014) dice que “resulta indispensable que tengamos acceso al lugar o contexto donde se realizará el estudio. Es decir, tenemos que preguntarnos de manera realista si es posible llevar a cabo esta investigación y cuánto tiempo tomará efectuarla” (Hernández, et, al, 2014, p. 41). Lo cual indica que, al momento de plantearse una investigación, se deben tener en cuenta todos los factores que influyen directa o indirectamente en el proceso, verificando cuales son las ventajas o desventajas que tendrán impacto en ella, a la vez se debe tener en cuenta de manera objetiva las variables del contexto en el cual se encuentra inmerso el objeto de estudio. Dentro de estos factores que influyen en el proceso se debe tener en cuenta la presente pandemia, siendo este un nuevo contexto el cual no había sido planteado con anterioridad, pero sin duda tendrá que ser visto como una nueva problemática externa e interna.

Otra forma que influye para llevar a cabo la viabilidad es con la participación, compromiso y disposición de los involucrados, Camirra y Cartaya (2009) reconocen que:

La viabilidad establece el grado de compromiso y disposición de las y los participantes (públicos o privados) para el logro del propósito de la investigación. “Mientras que la factibilidad tiene que, principalmente, ver con la capacidad, la logística y los recursos para llevar a cabo el estudio. (p. 19)

A la vez dentro de la viabilidad se deben contemplar que:

un tema puede ser inviable por la amplitud, por la falta de accesibilidad a la fuente de información, porque las fuentes están inscritas en otro idioma o sean excesivamente técnicas, por la falta de medios o recursos humanos y materiales, por la falta de tiempo, etc. (Caparrós, N y Raya, E, 2015, p. 51)

Al hablar de recursos materiales, falta de medios o falta de tiempo en la investigación, es relevante contemplar cada aspecto de está. Considerando la situación de las investigadoras, si

por alguna razón las investigadoras no cuentan con los medios necesarios la investigación pierde viabilidad ya que no sería posible realizar.

Al momento de verificar la viabilidad es de importancia poder contemplar los puntos ya mencionados, cada uno de estos brinda la seguridad para que el estudio pueda realizarse, y prevenir complicaciones que puedan afectar directa o indirectamente aquellos que se desea investigar.

1.4.3 Relación del tema con Trabajo Social profesional y disciplinario.

El presente estudio, pretende develar aquellas condicionantes que influyen ética y moralmente en rol de cuidador y el trabajo remoto en confinamiento en las trabajadoras y trabajadores de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Viña del Mar, desde mirada crítica.

Teniendo presente, que el cuidado está altamente feminizado por la sociedad, resulta importante conocer cómo se está abarcando esta situación considerando que como resultado de la pandemia mujeres y hombres se encuentran en confinamiento, con trabajo remoto, labores domésticas y cuidado del otro. De esta forma y desde lo profesional la investigación aporta conocimientos al profesional, los cuales ayudan a entender cómo las trabajadoras y trabajadores de la Escuela compatibilizan el trabajo y el cuidado en confinamiento durante la pandemia del presente año.

Siempre se ha considerado el cuidado como un trabajo que no necesita remuneración, pero para quien realiza esta labor significa un desgaste físico y emocional. Este trabajo se ve desde la facilidad, esta minimizado ante los ojos de lo social, Federici (2018) desarrolla esta idea como:

El trabajo doméstico es mucho más que la limpieza de la casa. Es servir a los que ganan el salario, física, emocional y sexualmente, tenerlos listos para el trabajo día tras día. Es la crianza y cuidado de nuestros hijos —los futuros trabajadores— cuidándoles desde el día de su nacimiento y durante sus años escolares, asegurándonos de que ellos también actúen de la manera que se espera bajo el capitalismo. (p, 46)

El rol de cuidador al que hace referencia Federici (2018), viene desde el patriarcado y la injusticia social que representa la división sexual de trabajo en la sociedad, esta problemática sin duda no es reciente, sino que por el contrario se presenta a lo largo de la historia de las civilizaciones. Sin duda, esta problemática ha ido avanzando en paralelo con los contextos sociales diferentes que en ella se presentan. Si bien el Feminismo, viene a contraponerse al patriarcado en acción y pensamientos, logrando cambios históricos en beneficio de las mujeres, este sigue existiendo el cual no parece muy fácil de erradicar.

Existirá alguna manera, de erradicar la culpa social moral que se inserta en la mujer respecto a su rol de cuidar de otro, incluso pasando a llevar el autocuidado que cada individuo debiese tener consigo mismo. Para esto no existen leyes que normen las costumbres patriarcales camufladas en lo cotidiano de la sociedad, si bien se supone que ante la ley todos somos iguales, la mujer siempre es juzgada por como cumple su papel ante la sociedad y haciendo referencia a Carol Gilligan (2013) las mujeres se sienten culpables por no cuidar del otro, y sienten una presión ética y moral por cumplir esta labor.

Es importante que el Trabajo Social Disciplinario siga generando valoración a la profesión “La disciplina es un conjunto de saberes sistemáticos acerca de un determinado campo, materia o área del conocimiento” (Farías, 2012, p. 7). El ir generando nuevos conocimientos sistematizados son relevantes para el quehacer profesional de la Trabajadora social o el

Trabajador social. Si bien, el trabajo social utiliza metodologías de investigación que no son propias de la carrera, esto no la imposibilita para generar nuevos entendimientos. Se debe entender que:

La búsqueda de una identidad y prestigio profesional, por un lado, y el surgimiento de una nueva concepción epistemológica acerca de la creación del conocimiento, podrían explicar la idea de que el profesional del Trabajo Social mantiene una posición privilegiada para el aporte de nuevos conocimientos. (Rivas, 2010, P. 6)

Por ende, disciplinariamente la labor del quehacer profesional no se limita, desde la profesión se puede llegar a buscar soluciones ante estas problemáticas invisibilizadas ante la sociedad.

Si desde la profesión se sistematiza los procesos de intervención realizados durante los confinamientos actuales, se puede comprender otro fenómeno social incipiente en la sociedad respecto al confinamiento, y las labores sociales que se cumplen durante este estado.

1.4.4 justificación desde y para los Derechos Humanos en el contexto socio-político actual.

Los derechos humanos son aquellos que “tenemos básicamente por existir como seres humanos; no están garantizados por ningún estado. Estos derechos universales son inherentes a todos nosotros, con independencia de la nacionalidad, género, origen étnico o nacional, color, religión, idioma o cualquier otra condición” (Naciones Unidas, 2020). Existen a la vez, especificaciones de estos mismos derechos que su interés está en contemplar derechos para aquellos que están en cierta desventaja social.

En este caso para la investigación es necesario enfocarse en la igualdad de género, para esto las Naciones Unidas contemplan “los derechos Humanos de las mujeres y la igualdad de género”, esta especificación de derechos de igualdad de género para las mujeres, la sola existencia de estos da cuenta de la desventaja social o cultural de la cual forma parte la mujer. Si bien en 1945, se crea los derechos humanos iguales para mujeres y hombres, esto debe cambiar por la existencia de la desventaja social y la discriminación a la cual la mujer se ve expuesta. En efecto las naciones unidas dicen que el 30% de las mujeres del mundo está afectada por algún tipo de violencia de género.

Para efecto de poder cumplir lo mandatos de las naciones unidas los países deben firmar las convenciones, para que de esta forma se puedan implementar políticas que vayan en solución de esta problemática. En este caso se crea la “Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer”, esta convención es abreviada CEDAW. Chile suscribió en 1980 a la convención, si bien, es evidente que las leyes implementadas para la igualdad de género han generado un cambio, este parece no ser el necesario para erradicar estas formas de discriminación y violencia de la cual la mujer es víctima. Siguen existiendo feminicidios, discriminación laboral en los sueldos, acosos y violaciones, y culturalmente los roles de género y división sexual de trabajo, violentando a las mujeres de forma silenciosa.

Esta problematización del rol femenino en la sociedad genera instancias de acción a diversas disciplinas que buscan la igualdad entre mujeres y hombres. Por ende, la investigación aporta en develar los aspectos éticos-morales que influyen en el rol de cuidadora o cuidador que

actualmente se desarrollan desde un contexto sanitario adverso, el cual conlleva a tener a la familia en confinamiento. Siendo este, un fenómeno social nuevo en el cual se debe empezar a implementar regulaciones desde los derechos humanos hasta las políticas de los países que se adhieran a esta. De esta forma se pueden implementar campos de acciones para las ciencias sociales y políticas

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO-REFERENCIAL

“Ahora que estamos todas, ahora que sí nos ven, abajo el patriarcado que va a caer, que va caer”

(Cantico de movilizaciones Feminista, 2018)

2.1 Referentes Teóricos y Epistemológicos

Al contemplar los componentes de la investigación referentes a la epistemología, y como un primer acercamiento a esta tenemos la Dialéctico Materialista, la cual tiene sus orígenes en Marx. “Desde este paradigma dentro de la investigación se pretende buscar las causas de fondo de las desigualdades, dando propuestas a problemas específicos, pero con la participación de sus miembros” (García, 2008, p. 53), que en el presente caso se encuentran en la división sexual de trabajo entre mujeres y hombres.

Los autores Marx y Engels se basaron en las ideas de materialismo previos realizadas por Ludovico Feuerbach y en base a esta dieron paso a su nueva versión de materialismo, esto debido a que:

El materialismo de Feuerbach estaba incompleto ya que no observaba el valor práctico de lo sensorial como algo subjetivo, sino como una forma de contemplación, es decir, obviaba la realidad material de la actividad humana y lo sensorial. Es más, Feuerbach observaba al hombre de forma abstracta, sin contemplar el conjunto de relaciones sociales que derivan en la realidad del mismo. (Bermejo, 2015)

Para Marx, la materialidad se concibe como práctica, a modo de actividad subjetiva, donde “lo ideal no es más que lo material, transpuesto e interpretado en la cabeza del hombre”. Estos fragmentos son indicativos de que Marx reconoce el papel de la subjetividad en los seres humanos”. (González y Hernández 2014), Se entiende entonces que no se puede ver algo desde la objetividad separado de su contexto, ya que todo está conectado por el entorno y en lo que en él se presenta como la cultura, política, historia hasta la economía siendo cada una de estas influenciadas sobre la otra.

El materialismo consecuente, aplicado también al campo de la vida social; la dialéctica, como la doctrina más completa y profunda del desarrollo; la teoría de la lucha de clases y el papel revolucionario histórico-universal del proletariado, creador de la sociedad nueva, de la sociedad comunista (Lenin, 1974).

Esta epistemología hacía hincapié en que los objetos existen a pesar de los pensamientos o ideas que puedan surgir en la mente. Bermejo (2015) lo relaciona como “el

Materialismo Dialéctico” y refiere que los objetos existen de manera independiente a la mente, siendo las ideas imágenes de estos (p, 65)

Por otro lado, el Materialismo Dialéctico

no considera la naturaleza como un conglomerado casual de objetos y fenómenos, desligados y aislados unos de otros y sin ninguna relación de dependencia entre sí, sino como un todo articulado y único, en el que los objetos y los fenómenos se hallan orgánicamente vinculados unos a otros, dependen unos de otros y se condicionan los unos a los otros” (Stalin, 1938, p.3)

Es importante tener en consideración que las bases epistemológicas planteadas por Marx dan paso a conocer y entender lo cualitativo,

Esto significa que, la tradición marxista inicial no desarrolló los instrumentos teóricos y metodológicos necesarios para la investigación que permitieran interpretarlo, este fue el aporte de la fenomenología y posteriormente de otras corrientes, entre las que se encuentra la llamada la Teoría Crítica, desarrollada en la Escuela de Francfort, de influencia marxista. (González y Hernández, 2014).

Marx y Engels (1993), de manera crítica se refieren a la división de clases existentes en aquella época, esta división se da entre los que tienen medios de producción y los que tienen apenas su fuerza de trabajo, entendiéndolo como los propietarios y lo no propietarios. Ambas ideas según los autores conllevan a tener una división de clases donde una de estas es la clase dominante y la otra es la clase dominada.

Marx y Engels mencionan que esta división de clases no puede terminarse con calma, sino que todo lo contrario ellos dicen que este cambio, “no puede realizarse por medio de cambios lentos, sino solo mediante transformación cualitativa del sistema capitalista, ósea, mediante la revolución” (Stalin, 1938). Las revoluciones pretendidas por Marx y Engels, no contemplaban a la mujer, pero en consecuencia fueron ellas quienes lograron grandes cambios sociales a través de esta nueva epistemología llamada Feminismo.

La epistemología Feminista tiene sus orígenes en la autora **Simone de Beauvoir** quien es conocida como la fundadora del feminismo contemporáneo. La orientación de este paradigma

se dirige al pensamiento crítico, el cual parte desde la postura de cómo explicar la opresión de las mujeres y las vías de emancipación de las mismas.

El feminismo desarrollado por Simone de Beauvoir tiene sus bases a partir de las primeras voces feministas de la etapa histórica del Renacimiento, en donde apareció la primera semilla del concepto de igualdad en Europa del siglo XV y XVI. Las mujeres comenzaron a concientizar estas injusticias y a realizar demandas sociales en términos de igualdad, discriminación y desequilibrio al que estaban sometidas.

Christine de Pizán (1405) escribió su obra “La ciudad de las Damas”, convirtiéndose en una de las primeras expositoras de la desigualdad entre mujeres y hombres. En el desarrollo del libro se veía de manera utópica un contexto de una ciudad perfecta para la igualdad y libetar de las mujeres. Estas reflexiones impulsaron a otras autoras de la época a exponer sus perspectivas sobre la situación que acomplejaba a todas las mujeres, sin embargo, aun en el renacimiento no se tenía el concepto de feminismo, ya que las quejas y denuncias no contemplaban el origen de subordinación femenina, y tampoco se había articulado un pensamiento destinado a recuperar los derechos por medio de un movimiento social.

De igual modo, gracias a las distintas autoras que con el paso del tiempo fueron formando los postulados y perspectivas de la problemática e injusticia que vivían las mujeres, se dio paso a la primera ola del feminismo en el siglo XVIII, como un movimiento enfocado en la importancia de la lucha de igualdad y reivindicación de la naturaleza propia de las mujeres y sus derechos como tal.

El filósofo francés Francois Poulain de Barre, fue una de las primeras voces que se alzaron a favor de la igualdad de oportunidades para las mujeres, él fue un representante de la revolución francesa y la ilustración, como una partida para el feminismo. Velaba por la igualdad de sexos, por la educación enfocada no solo en la conducta de las damas, sino que en aspectos científicos y de excelencia al igual que las enseñanzas que se les daba a los hombres.

Desde este autor, surgen otras exponentes del feminismo con el mismo objetivo de darle derechos igualitarios a la mujer, y así poder generar oportunidades para estas dentro de los sistemas que contemplan el funcionamiento de una sociedad. Este periodo fue de base para impulsar la segunda ola del feminismo.

La segunda ola del movimiento feminista apareció a mediados del siglo XIX hasta la década de los cincuenta del siglo XX. Como un periodo de un feminismo liberal sufragista, en donde el enfoque principal era contemplar a las mujeres en el derecho al voto femenino, dando

comienzo al debate del sufragio universal. Además de intensificar en los reclamos al acceso de la educación superior, y las críticas de obligatoriedad del matrimonio y la libre elección en este aspecto.

Las feministas de esta época plantearon también el Derecho al libre acceso a los estudios superiores. Esto genera un impacto en, “la igualdad de derechos civiles, compartir la patria potestad de los hijos, denunciaban que el marido fuera el administrador de los bienes conyugales, pedían igual salario para igual trabajo” (Sales, 2017).

En esta época se comenzó a imponer el movimiento obrero; el socialismo marxista, el cual aportó a la “Cuestión femenina” y ofreció una explicación desde la perspectiva de Marx sobre la opresión de las mujeres.

El socialismo marxista entregó en sus postulados la base de entender que el origen de la Subordinación femenina no estaría ligada a causas biológicas, sino más bien sociales. En consecuencia, para que se logre una liberación las mujeres tenían que emanciparse y demostrar su independencia económica. Sin embargo, el socialismo insistía en las diferencias que separaban a las mujeres en términos de clases sociales. Por ende, a las mujeres socialistas siempre se les presentó la contradicción de que, aun suscribiendo la tesis de la emancipación, de igual modo se les tornaba imposible ser valoradas en el contexto de un modelo capitalista, haciéndolas aún más conscientes de las desigualdades que vivenciaban.

Posterior al feminismo liberal, el cual define la situación de las mujeres como una desigualdad y no como una opresión, sale a la luz la tercera ola del feminismo caracterizada por el feminismo radical. Este movimiento radical de las feministas de los años setenta, se debe al diagnóstico sobre el orden patriarcal, el cual se consideraba como intacto con el paso de los años, y de donde surge el marco político de la izquierda contracultural. “El feminismo de los años setenta supuso el fin de la mística de la feminidad y abrió una serie de cambios en los valores y en las formas de vida” (Sales, 2017).

Este movimiento de liberación femenina se caracteriza por la organización social de grupos de autoconsciencia para promulgar e impulsar a cada participante para exponer su experiencia personal de opresión, para analizarla desde lo político y buscar una solución. Fue un periodo de movimientos y agrupaciones sociales con el objetivo de que más mujeres se hicieran partícipes de este movimiento feminista, impulsando de por medio la igualdad entre las propias mujeres, señalando que ninguna está por encima de otra, formando principalmente agrupaciones por afinidad.

El feminismo después de los ochenta y como un feminismo crítico del siglo XX, basó sus postulados en el feminismo existencialista de Simone de Beauvoir, el cual dio paso para profundizar el término de la naturaleza de la mujer y el hombre en un análisis más completo sobre las condiciones de las mujeres en los aspectos psicológicos, sociológicos, y biológicos.

Simone de Beauvoir (1949) en su libro “El segundo sexo” significa un referente para el feminismo Radical de hoy en día. Porque en términos definitorios, el feminismo existencialista es la referencia y base del feminismo contemporáneo que continúa con su misma línea de pensamiento crítico. “Para el existencialismo, el ser humano está en capacidad de construirse y decidir; no es un ser predeterminado, sino que construye su propio destino. Bajo este razonamiento, de Beauvoir propone cuestionar el concepto de mujer” (Gómez, 2017).

El trabajo de la autora Beauvoir ha influido indirectamente en los cambios políticos y sociales que ha logrado el feminismo en el mundo. Su aporte ha sido un cambio de consciencia en la identidad colectiva de las mujeres, la cual ha sido indispensable para el movimiento feminista crítico. Sus perspectivas han sido de base para definir hoy en día la separación entre género y sexo, lo cual ha sido aprovechado como fundamento por las teorías actuales de género.

Con el fin de aproximarnos teóricamente respecto al fenómeno de la investigación, se revisa biografía asociada al objeto de investigación el cual corresponde al rol de cuidadora/or en compatibilidad con el trabajo remoto, en donde la teoría de base más pertinente se encuentra desde la misma línea del pensamiento epistemológico del feminismo Radical, centrada a partir de la teoría “La Ética del cuidado” de Carol Gilligan. Esta teoría tiene sus orígenes en el texto titulado “In Different Voice”, el cual desarrolla un paradigma crítico hacia la teoría “Del desarrollo moral” de Lawrence Kohlberg.

La teoría de la Ética del cuidado se desarrolla con el objetivo de diseñar un nuevo paradigma hacia el marco conceptual del patriarcado y así entregar perspectivas hacia la ética y democracia. “Un paradigma destinado a eliminar el modelo jerárquico y binario del género, que durante siglos ha venido definiendo el sentido y las funciones de la masculinidad y la feminidad” (Gilligan, 2013, p. 4).

En la teoría de Lawrence Kohlberg se presentaba ante un patriarcado que había estigmatizado y sembrado un terreno en base a la masculinidad y feminidad, relacionándolo con el desarrollo moral de la persona, y esto sumado con la invisibilidad de la voz de las mujeres y así silenciando lo que brotaba de lo más profundo del ser humano, solo porque no correspondía con los cánones básicos por los que se rigió el actuar de la sociedad y los roles que cumple cada género dentro de esta. La Psicóloga, filósofa y feminista Carol Gilligan, a través de su

investigación y análisis directo del sentir y razonar de las niñas, descubrió la importancia del cuidado, y basaba sus postulados en que debiera existir un valor intrínseco hacia esta responsabilidad que cumplía en su mayoría las mujeres en razón de cuidar la vida y desarrollo de otro.

La autora profundiza en el concepto de cuidado dando énfasis al bienestar propio del individuo y de la sociedad, relacionada con la capacidad de amar y generar confianza entre unos y otros. También destaca la democracia porque la menciona en torno a un ámbito de igualdad entre géneros, no obstante, el modelo patriarcal excluye el amor entre iguales y junto con ello, la democracia equitativa, la cual amenaza el avance de la teoría de los cuidados.

Gilligan recalca lo fundamental que es universalizar las obligaciones de cuidados, como no solamente un rol que realizan las mujeres derivado de su biología, sino también de la asistencia que puede y debe realizar los hombres como un interés humano de empatía que debe darse por supuesta. “Constatamos que la capacidad de empatía se pierde fácilmente. ¿Por qué?” (Gilligan, 2013, p.8). Dicha pregunta parte desde la base de la reflexión de la autora al considerar que la voluntad de “voz diferente” de las mujeres, que generalmente son

más abiertas a compatibilizar la razón y la emoción, deben ser escuchadas, consideradas y valoradas en términos de aportar al desarrollo de la sociedad. Se rechaza el esencialismo y la clasificación simple desde la base de hombre fuerte y autónomo y mujer débil y sentimental, ya que la diferencia de oportunidades presente en los diversos sistemas que componen la sociedad no tiene nada que ver con la biología básica de los humanos.

Como psicóloga, Gilligan crítica el por qué las niñas y niños esconden lo que realmente sienten, y no puede expresarse libremente en términos de emociones, de lo que piensan y de lo que quieren. Si no, que se ven limitados a lo que corresponde en relación a lo que los demás consideran aceptable entorno a los roles de género que cumplen dentro de la sociedad. Profundiza la reflexión considerando que al tener límites en comportamientos se está disminuyendo la empatía entre pares y otros valores, generando como consecuencia una “actuación hipócrita” en busca de la aceptación social, “Sacar a la luz el valor del cuidado y de la empatía es “la liberación más radical de la historia de la humanidad” (Gilligan, 2013, p. 9).

Este cuidado también refleja la búsqueda de justicia en igualdad de géneros, ya que la diferencia realmente radica entre la democracia y el patriarcado presente y naturalizado por la sociedad. Se explica cómo este modelo binario que desvaloriza las habilidades y capacidades de

las mujeres, aun cuando estas son fundamentales en la responsabilidad de otros, privilegia la jerarquía de género considerando la masculinidad como una guía para la vida cotidiana de todas/os. Nos encontramos en una construcción por roles implantados desde una sociedad tradicional, con el propósito de ordenar las funciones que cumple cada género.

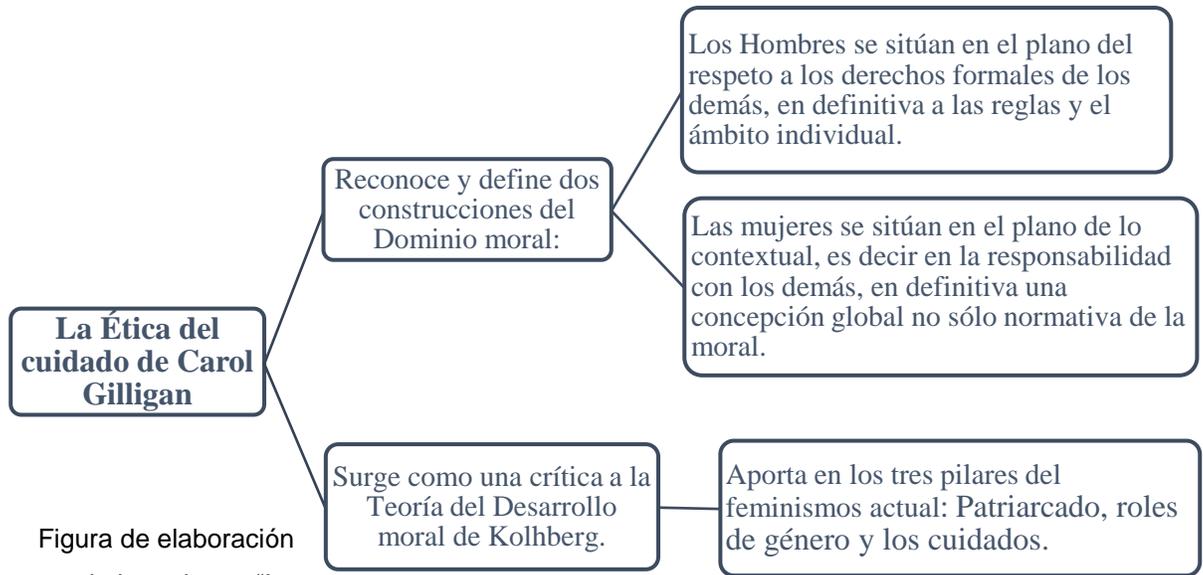
“La ética del cuidado no es una ética femenina, sino feminista, y el feminismo guiado por una ética del cuidado podría considerarse el movimiento de liberación más radical —en el sentido de que llega a la raíz— de la historia de la humanidad” (Gilligan, 2013, p. 31). Es por esto, que la ética del cuidado de Carol Gilligan va ligada directamente con la epistemología feminista Radical, ya que ambos postulados se basan en la igualdad entre mujer y hombre.

La importancia de las ideas que aporta Carol Gilligan (2013) radican en el marco de filosofía feminista, ya que dicha autora es quien marcó el inicio del debate contemporáneo sobre las mujeres y la teoría moral. La autora señala en su libro “In Different Voice” las consecuencias sociales de los parámetros del discurso científico establecido en la teoría del desarrollo moral de Kohlberg, y señala que tanto los teóricos morales como los de la psicología habían “adoptado implícitamente la vida del varón como norma, tratando de crear mujeres a base de un patrón masculino. Es a partir de esta postura que se presenta la necesidad de incorporar la experiencia femenina en la teoría moral y política, que históricamente está asociada solamente a los hombres en el ámbito público.

La crítica que hace Gilligan busca validar la existencia de una moralidad propia de las mujeres, afirmando que la noción de la ética del cuidado complementa la ética de la justicia. En términos de igualdad entre mujeres y hombres. La autora considera que las mujeres tienen capacidades distintas, pero igual de valiosas que las que poseen los hombres, y que debiesen ser consideradas como sustanciales para el desarrollo de las funciones propias de la ciudadanía.

La teoría de Carol Gilligan sostiene nuestra investigación bajo la base de considerar a las mujeres en la construcción del sentimiento moral bajo la propia voz de estas y el apoyo que hacen en el tema de los cuidados, que a fin de cuentas conduce al funcionamiento propio de la sociedad.

Figura 1: “La Ética del Cuidado”



ética del cuidado” de Carol Gilligan (2013)

2.2 Marco Conceptual

Es importante para la investigación analizar y definir aquellos conceptos claves que dan el enfoque, guían y fortalecer el estudio. por esto se presentan los siguientes conceptos, como aquellos de mayor relevancia en la investigación: Confinamiento y Trabajo Remoto, cuidado y cuidadora/Dor, Roles de Género y roles de cuidado.

Confinamiento y Trabajo remoto

El confinamiento es una medida extraordinaria y de emergencia tomada por el gobierno el cual decreta el cierre momentáneo de establecimientos como aquellos de ocio, culturales y turísticos, además de restringir y controlar el desplazamiento de la población en ciertas zonas confinadas, dejando solamente permisos para aquellas necesidades sustanciales y básicas para la vida, como la compra de insumos básicos y productos farmacéuticos, asistencia médica o de emergencia, y aspectos de carácter laboral que sigan con sus funciones de manera presencial.

El Ministerio de sanidad, consumo y bienestar social del Gobierno de España, en su documento redactado por el departamento de salud, destaca que el confinamiento “es la separación y restricción de movimientos impuesta a una persona o grupo de personas” (Plena Inclusión, 2020, p. 24).

El confinamiento en sí, se destaca por el contexto de aislamiento social pudiendo así generar diversos efectos psicológicos en las personas, las cuales están durante un prolongado tiempo confinadas en el hogar. Diversos estudios plantean en sus postulados la posibilidad de tener consecuencias emocionales como psicológicas debido al encierro, “Los factores estresantes están asociados a una mayor duración de la cuarentena, temores de infección, aburrimiento, frustración, suministros inadecuados, información insuficiente, pérdidas financieras y estigma” (Departamento de salud, 2020).

Relacionado directamente al confinamiento se encuentra el concepto de Trabajo remoto, el cual sigue siendo primordial en las personas como una actividad laboral para promover el desarrollo sustancial de la sociedad.

El trabajo remoto es una actividad la cual conlleva un análisis desde diversos puntos, este comienza desde los postulados de Marx y Engels (1993) donde mencionan que “El trabajo es primordialmente un proceso que se da en la relación del hombre con la naturaleza, en el cual el hombre determina, regula y controla las acciones materiales entre sí y la naturaleza” (p, 29). En síntesis, lo que se pretende explicar es que, el hombre determina a través de las necesidades que se van presentando que acciones realizar para satisfacerlas entre sí (sus necesidades) y la naturaleza (materiales).

“Durante su proceso, el trabajo pasa constantemente de la forma de actuación a la de ser, de la forma de movimiento a la de un objeto” (Marx y Engels, 1993, p. 31). El trabajo como tal, consiste en tomar algo y darle forma, si bien las formas de trabajo han ido mutando con el paso de los años debido a las diferentes necesidades sociales, la función básica de este es la misma como lo dice Marx, de actuar a ser y de movimiento a objeto.

En la actualidad el trabajo tiene diferentes funciones y objetivos, hay una actividad de trabajo para cada necesidad que presente una persona las cuales no necesariamente son necesidades básicas, sino más bien existe una actividad laborar para cada idea que una persona pueda tener y eso genera diferencias considerando que

El animal solo utiliza a la naturaleza y produce en ella modificaciones solo por su presencia; el hombre somete la naturaleza al servicio de sus fines: la domina. Y

esta es la diferencia esencial y decisiva entre el hombre y los demás animales, y es a su vez el trabajo el que determina esta diferencia (Marx y Engerls, 1993).

En ello radican todos aquellos trabajos que actualmente no se encuentran de manera presencial en sus instituciones laborales, si no que realizan sus funciones desde el hogar, ya que el trabajo en si es la acción indispensable que sostiene los cuidados.

Cuidado y cuidadora/dor

El cuidado es sustancial para la humanidad, es cuando una persona pone interés y atención en realizar actividades que logren sostener y conservar la vida de sí mismo como de un otra/o. Desde la perspectiva de Carol Gilligan, cuidar tiene un significado consagrado en cuidar al prójimo, de manera que se debe estar atento a sus deseos y necesidades, ya que por naturaleza el cuidar es parte de la ética humana. “Cuidar es lo que hacen los seres humanos; cuidar de uno misma/o y de los demás es una capacidad humana natural” (Gilligan, 2013, p.50).

Cuidar implica realizar acciones a favor de una/o misma/o como de otra/o, buscando así el desarrollo y adaptabilidad moral de la persona a la que se cuida. “La actividad de dar cuidado, centra el desarrollo moral en torno al entendimiento de la responsabilidad y las relaciones, así como la concepción de moralidad como imparcialidad une el desarrollo moral al entendimiento de derechos y reglas” (Gilligan, 2013, p.45).

Por otro lado, quien realiza estos cuidados, se denomina cuidadora o cuidador, y es quien cumple la función bajo una responsabilidad de otorgar el bienestar a otro. Según la revista científica CareFirst (2020), una cuidadora o cuidador es quien provee de asistencia a otro para satisfacer las necesidades diarias que tiene este sujeto. Además, señala la diferencia que existe entre cuidadores formales y cuidadores informales, definiendo al primero como aquellos quienes reciben paga por sus servicios de cuidados en comparación con los informales quienes tienen directa relación con la responsabilidad que se le da a algún familiar o cercano, el cual realiza estos cuidados sin pago alguno.

“Un cuidador brinda atención, en general, en el entorno del hogar, a un padre anciano, un cónyuge u otro familiar o persona sin lazos de sangre, o a una persona enferma o discapacitada” (CareFirst, 2020). La atención que brinda el cuidador incluye labores como traslado, compras, quehaceres del hogar, preparación de comidas, y otros casos que pueden ser aún más demandantes como la asistencia completa tanto para vestir a la persona como también

para ayudarla a levantarse, a comer, a ir al baño, entre otros aspectos de las necesidades humanas.

A lo largo de la historia de las sociedades, estos cuidados son realizados mayormente por las mujeres, porque tal y como lo menciona Silvia Federici “el trabajo de los cuidados es lo más esencial que hay” (Efeminista, 2020) y se refleja en una cuidadora ya que ella tiene las capacidades y habilidades “suficientes” para cuidar de otro, ya que siempre ha sido vista por la sociedad como la mujer que da la vida y que por consiguiente carga con las responsabilidades del cuidar de otro.

Género, roles de género y roles de cuidado

El concepto roles de género determina características asociadas al sexo.

Esto significa que, el término se utiliza para describir las características de mujeres y hombres que están basadas en factores sociales, mientras que sexo se refiere a las características que vienen determinadas biológicamente. Las personas nacen con sexo femenino o masculino, pero aprenden a ser niñas y niños que se convierten en mujeres y hombres (Mercer, Sulik, Ramírez & Molina, 2008).

El género son aquellas características que una sociedad integra a una mujer y a un hombre, para demostrar sus diferencias y así mismo, dar pie a determinados roles o funciones que cumplen dentro de los sistemas que tiene esta sociedad.

Según la Organización Mundial de la Salud (2020), el género hace referencia a todos los conceptos sociales de comportamiento y atributos que cada sociedad le impone a una mujer como también a un hombre. Esta imposición de la sociedad sobre las funciones que cumple cada sexo, genera disfunciones y desigualdades entre los géneros, ya que, existen diferencias que simultáneamente que favorecen más al grupo del género masculino que a las femeninas.

Al hablar de desigualdad de género de inmediato se posiciona los roles asignados a cada uno de estos. Dentro de las sociedades y dependiendo de las culturas, se asignan roles característicos para cada sexo con el fin de que cumplan sus funciones para el propio desarrollo de la sociedad. Sin embargo, en todas las sociedades existe una desvalorización hacia los roles que cumple la mujer en el ámbito de cuidados y dentro del hogar.

Las mujeres son quienes cumplen el rol fundamental de dar sostenibilidad a la propia vida humana, “puesto que siguen desempeñando las tareas reproductivas a la par que las productivas” (Silvia Federici, 1942) y así siguen reflejan un trabajo no remunerado pero que debiese ser valorizado por su importancia dentro de las familias que componen esta sociedad.

Los **roles de género** se caracterizan por ser normas sociales y comportamentales que definen el actuar “adecuado” de mujeres y hombres. Por ende, bajo este comportamiento definido se espera que cada género cumpla con las funciones predeterminadas desde su nacimiento, y en esta visión, aparecen los roles de cuidado, que sin dudarlo recaen en mayor parte sobre las responsabilidades y tareas que debe cumplir la mujer.

El rol o los **roles de cuidado** se caracterizan por ser realizados por una persona que cuida de otro, de manera informal la mujer cuida a su familia sin remuneración o compensación económica por sus tareas realizadas que abarcan; cuidado de hijas/os, enfermos, padres, quehaceres del hogar tanto externos como internos, entre otros. Todos estos roles impuestos a la mujer recaen en una sociedad patriarcal que siempre ha visualizado al género femenino como adaptado al contexto de criar y realizar cuidados, desmereciendo las capacidades que al igual que el hombre tiene para poder aportar a la construcción social.

Para Silvia Federici (2014) los roles que desarrollan las mujeres, han aportado al capitalismo de manera gratuita, es decir, que han hecho creer a las mujeres que las tareas de cuidados y del hogar son un “acto de amor”, y que por ende no debe ser remunerado. No obstante, el trabajo de cuidadora aporta sustancialmente al capital, en donde el estado se ha asegurado de que estas femeninas no se rebelen y no busquen obtener un sueldo económico, ya que se plantea los roles de las mujeres como lo mejor que pudiesen hacer en la vida, que es estar en el hogar al cuidado de la familia.

Figura 2: Esquema “La Ética del cuidado”



Figura de elaboración propia basado en: “La Ética del Cuidado” de Carol Gilligan (2013).

2.3 Marco Contextual, Institucional y Político

2.3.1. Contexto Institucional:

El contexto institucional donde se desarrollará la investigación es en la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de la universidad Viña del Mar. La información que brinda la página web de la Universidad dice que: La Universidad Viña del Mar es una Corporación de Derecho Privado sin fines de lucro, creada el 21 de noviembre de 1988, que comenzó su actividad académica por primera vez con las carreras de Arquitectura, Ingeniería Comercial, Ingeniería Civil Informática y Periodismo.

En 1991, la Universidad se acogió al Sistema de Acreditación establecido por la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (L.O.C.E.) que creó el Consejo Superior de Educación; y en 2000, dicho consejo le otorgó a la Universidad la autonomía institucional.

Con el objetivo de concentrar gran parte de la actividad académica de la Universidad en un espacio mayor, y considerando las proyecciones del sector Rodelillo como polo de desarrollo educativo, cultural, social, empresarial y tecnológico para la región, el 30 de marzo de 2004 es inaugurado el Campus Rodelillo, que actualmente alberga a seis de las nueve escuelas de la Universidad.

En 2009 la red educacional Laureate se incorporó como miembro activo de la universidad. Esta colaboración implicó contar con estándares internacionales, orientados a consolidar el proyecto de la Universidad Viña del Mar en la región.

A principios de 2011, luego de un exhaustivo proceso de planificación estratégica, se implementó el Plan de Desarrollo Estratégico (PDE) para el período 2011-2015, permitiendo orientar el quehacer académico e institucional de la universidad en dicho período, y actualizar el Proyecto Educativo incorporando al proceso formativo los valores institucionales. En ese contexto, y establecido en el PDE 2016-2020, la universidad se planteó el desarrollo de una nueva jornada para las carreras profesionales, contando el día de hoy con diversos programas vespertinos y modalidad de Continuidad de Estudios.

En septiembre de 2020, y tras 11 años dentro de la red educacional Laureate, UVM pasa a ser parte de la Fundación Educación y Cultura, entidad constituida por profesionales de amplia trayectoria en el mundo educacional y cuyo propósito es contribuir al desarrollo del país a través del mejoramiento y desarrollo de la educación superior.

Como parte de la Universidad Viña del Mar se encuentra la Escuela de ciencias Jurídicas y Sociales cuyo origen se remonta al año 2010 como resultado de la fusión de las Escuelas de Derecho y de Ciencias Sociales, esta última compuesta por las carreras de Psicología y Sociología. Posteriormente, en el año 2011 se creó la carrera de Trabajo Social y se incorporaron las modalidades vespertinas de Derecho y Psicología. En el año 2013 se abrió la modalidad vespertina de Trabajo Social y desde el año 2019 se viene impartiendo el Programa de continuidad de estudios para la obtención de la Licenciatura en Trabajo Social. Por último, en el año 2020 se creó la carrera de Administración Pública, en jornada vespertina y modalidad online, en congruencia con las decisiones institucionales.

Todas estas carreras, junto con los programas de educación continua y posgrados, se organizan bajo un sello interdisciplinario que es distintivo y contributivo al otorgar nuevas competencias a nuestros estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo laboral.

La Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales posee una trayectoria sólida y un horizonte estratégico que aporta con sólidos conocimientos y vínculos con el medio nacional e internacional a nuestras(os) estudiantes, permitiendo ampliar las posibilidades de inserción laboral y empleabilidad. Con más de mil quinientos estudiantes, la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales es una de las más grandes de la Universidad Viña del Mar

La Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales cuenta con cuatro carreras profesionales entre las cuales se encuentran:

- ✓ Derecho
- ✓ Psicología
- ✓ Trabajo Social
- ✓ Administración Pública

Las cuatro carreras impartidas por la universidad pueden ser tomadas en diurno y vespertino, entregando la disponibilidad de tiempo que requieren sus alumnos.

La Escuela de ciencias jurídicas y sociales tiene como Visión:

“Ser reconocida como una Escuela de las Ciencias Jurídicas y Sociales con un sello interdisciplinario, formadora de profesionales en un ambiente académico de calidad, crítico, pluralista e inclusivo, comprometida con la transformación social y el desarrollo regional, en directa vinculación con la comunidad”.

Cabe mencionar que las trabajadoras y trabajadores que son parte de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales, son reconocidos como Colaboradores de la institución. Pues se les denomina de esta manera a aquellas/os que poseen un contrato definido o de planta con la Escuela.

Figura 3: Organigrama de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Viña del Mar.



Datos obtenidos de: Contraparte institucional de la Escuela.

2.3.2 Contexto político y jurídico

En relación al contexto Político y Jurídico cuando Chile suscribió a la “**Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer**”, debe comenzar a implementar leyes para poder cumplir con las naciones unida, por estas políticas se crea el **Ministerio de la Mujer y Equidad de Género**, este ministerio es el encargado de coordinar y evaluar políticas, planes y programas que promuevan la equidad de género.

Por otro lado, en lo Jurídico las leyes que se han implementado son las: Ley n° 20.066, ley n° 20.609 y la Ley n° 20.820

La Ley n° 20.066, establece la Ley de violencia intrafamiliar, esta Ley cuenta con 25 artículos, en los cuales se detallan todas las medidas necesarias que se deben tomar por parte del estado y las instituciones, para garantizar, controlar, promover, etc. La Ley.

Por otro lado, se encuentra la Ley 20.609 la cual establece medidas contra la discriminación, esta Ley tiene como propósito instaurar mecanismo judicial que permita restablecer eficazmente el imperio del derecho cada vez que se cometa un acto discriminatorio hacia la mujer.

Y por último esta la Ley 20.820 en la cual se crea el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, esto entra en materia con la Equidad de Género, Ministerio de la Mujer, Servicio Nacional de La Mujer y la Subsecretaría de la Mujer, en esta Ley se pretende garantizar el acceso de la mujer a recursos económicos y políticos para garantizar igualdad entre ambos géneros.

Si bien, existen estas leyes las cuales a su vez presentan gran variedad de artículos, estos no garantizan la seguridad de la mujer frente a las desigualdades de las que se les quiere resguardar, ya que de igual manera las mujeres se ven violentadas desde diversas esferas sociales. Y más aún cuando no existe un reconocimiento legal o social por ejercer el rol de cuidar, siendo esta labor ejercida principalmente por mujeres la cual de manera silenciosa sigue creando una división sexual de trabajo, siendo esta como se puede apreciar en las leyes del estado, aquellas que precisamente se quieren erradicar o igualar frente al hombre.

2.3.3. Contexto social

La división sexual de trabajo no tiene una fecha de inicio lo mismo pasa cuando se habla de roles de género, pero ambos pueden variar dependiendo de la cultura en la cual se encuentre, ahora bien, se entiende perfectamente que estas problemáticas en si han cambiado y van en una dirección de igualdad entre mujeres y hombres. Han existidos hitos importantes en la historia que ha si lo demuestran. En la Biblioteca Nacional Chilena (2018) se pueden encontrar datos, el primer dato importante que comienza abrir paso hacia la igualdad de género se da en 1880 cuando Eloísa Díaz Insulza, ingresa a la universidad y se convierte en la primera mujer en Chile y Latinoamérica en entrar a la educación superior, abriendo camino a al resto de las mujeres. Posteriormente otro hito importante en Chile es en 1934, donde se aprobó el voto femenino para elecciones municipales y posteriormente en 1949 se aprobó en elecciones presidenciales. A simple vista parece mucho tiempo, pero en realidad solo han pasado 86 años desde que una mujer voto en Chile por primera vez. Esto da cuenta de lo invisibilizada que estaba la mujer, y el

rol que esta representa en la sociedad. También hay que considerar que este hecho se realizó porque las mujeres representaban a la mitad de la población, entonces existe un interés político detrás, más que el dar igualdad a de sufragio a las mujeres.

Por otra parte, la inserción de la mujer al mundo laborar en Chile se da desde las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX, anterior a esto el rol femenino esta netamente asociado a las labores del hogar y velar por el bienestar de la familia, cuidando de cada integrante de esta. Este ingreso de la mujer al mundo laborar genero una sobrecarga de labores asociadas a un rol femenino.

Las mujeres se han incorporado al mundo del trabajo sin abandonar los roles tradicionalmente asignados, por tanto, junto con el trabajo siguen siendo las principales responsables de la mantención de la casa y el cuidado de los hijos, esto ha derivado que muchas se desempeñen en jornadas parciales, las que generalmente no están sujetas a ningún tipo de regulación, además de generar menores ingresos. (Dirección de Trabajo, 2020)

Si la Dirección del trabajo es capaz de reconocer la sobrecarga de la mujer en base al cuidado y aun así no existe un real interés por abordar esta situación, entonces por qué está fallando, por qué son tan pocas las políticas que pretenden o buscan reconocer este rol.

En la actualidad la lucha feminista en Chile se encuentra activa, de igual manera se da en el resto de los países, estos movimientos se han visto presentes frente a la cantidad de feminicidios ocurridos en el país y las diversas desigualdades que aún se visibilizan en la sociedad. En el año 2009 se levanta en Chile la organización feminista *Pan y Rosas* quien dicen en su página web que “cuando nos levantamos como organización, no estaba sobre la mesa el problema de género, era más tabú. El tema del aborto y la violencia hacia la mujer se veía en el terreno de lo privado” (Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género, 2020)

Dentro del contexto social, tal parece que como dice la organización aún está mal visto referirse al rol que cumple la mujer en su hogar, puede ser que para ellas y para muchos esto signifique meterse en un ámbito personal de cada familia. Por ende, se entiende el por qué le ha costado tanto al movimiento poder entrar y referirse al cuidado. Tal parece que falta mucho para poder lograr un cambio social e histórico importante respecto a los roles de género existentes en relación a las funciones del hogar y el cuidado. Es una problemática que puede ser abordada de diversas maneras, pero parece no ser de interés para las entidades que deben resguardar la igualdad de género.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

La ética del cuidado no es una ética femenina, sino feminista, y el feminismo guiado por una ética del cuidado podría considerarse el movimiento de liberación más radical.

(Gilligan 2013)

3.1. Metodología de Investigación

Las problemáticas o fenómenos sociales resultan dificultosas de analizar ya que se contemplan en diversas épocas, es por esto, que para comprenderlas se necesitan técnicas y métodos para entender dichos fenómenos, para esto se debe relacionar el marco paradigmático con la problemática y la metodología de investigación.

En esta instancia y para partir nos centraremos en Corbetta (2007), quien ve a la metodología como “La cuestión metodológica” el autor plantea que esta es “la cuestión del <como>, es decir, como se pretende conocer la realidad social. Conciérne a la instrumentación técnica empleada en el proceso cognitivo” (p, 9). Entonces para llegar a la metodología primero se debe pasar por dos procesos previos, lo paradigmático y la epistemología, ya que como lo indica el autor la metodología es el “cómo se pretende conocerla la realidad” por ende se entiende que es el último punto de un proceso previo de investigación.

“La metodología está conformada por procedimientos o métodos para la construcción de la evidencia empírica, se apoya en los paradigmas y su función en la investigación es discutir sus fundamentos epistemológicos del conocimiento” (Battyány y Cabrera, 2011, p. 11)

En sintonía con lo anterior, el paradigma se entiende como:

Es el conocimiento de la realidad consiste en ella, desvelarla y conocerla, con el fin de mejorarla, pues la realidad es algo que nos viene dado, lo que existe, el ámbito en el que desarrolla la vida del hombre y todo aquello con lo que se relaciona, implica el saber cómo esta, a donde se quiere ir y cómo hacerlo (Martínez, 2013, p.16)

Entendiendo los conceptos ya mencionados, se puede decir que en la metodología de la investigación lleva a un paradigma dialéctico crítico, Martínez (2013) trata de comprender que la conciencia que tiene un sujeto depende de las referencias que lleguen a su pensamiento, Entonces los objetos de investigación se construyen por quien investiga a partir de los referentes que tiene de la realidad que lo circunda, a la vez en él, se trata de promover y defender los intereses de las minorías, entonces este paradigma ve al conocimiento desde su acción transformadora, para ellos nos situamos desde la epistemología y metodología feminista.

La autora Harding (2013) indica que existe una concordancia entre las teorías feministas y los métodos tradicionales de conocimientos, los cuales van orientados en el modo en el cual se comprende el sujeto y objeto de estudio. Por ende, se comprende que el método feminista es crítico por su base y paradigma, y además reconoce que existen diversas verdades sobre un determinado tema.

Sosteniendo la metodología feminista se debe contemplar que en la metodología de la investigación a utilizar es de carácter mixto. Existen 3 tipos de metodología; cuantitativo, cualitativo o mixto, Hernández (2014) realiza un acercamiento a ellas indicando que “Las ideas constituyen el primer acercamiento a la realidad objetiva (desde la perspectiva cuantitativa), a la realidad subjetiva (desde la perspectiva cualitativa) o a la realidad intersubjetiva (desde la óptica mixta) que habrá de investigarse” (p. 26)

La metodología de la investigación a utilizar es de carácter mixto, siendo visto el fenómeno desde una primera instancia una metodología cuantitativa, la cual nos ayudará a situar la investigación, respecto a caracterizar las variables que se presentan en torno a las funciones de las trabajadoras y trabajadores de la Escuela. Y posteriormente se utilizará una metodología de investigación cualitativa para conocer los relatos de las/os participantes en torno al cuidado y las opiniones que presentan sobre este.

3.2. Alcance de Investigación

La siguiente investigación corresponde a una metodología mixta, en donde el tipo de alcance más adecuado compete a un alcance explicativo el cual se selecciona en base al problema de la investigación. Este alcance deriva desde los objetivos de la investigación, y de los aportes de la revisión bibliográfica para así integrar una perspectiva al estudio.

“El alcance del estudio depende la estrategia de investigación. Así, el diseño, los procedimientos y otros componentes del proceso” (Hernández, 2014, p. 90). Bajo esta reflexión se debe destacar que, al ser una investigación de metodología de carácter mixta, abarca aspectos cuantitativos como también cualitativos los cuales tienen un alcance compartido entorno a los objetivos de la investigación.

Por consiguiente, el alcance mixto de la investigación se enfocará en un carácter explicativo, pues resulta ser el más adaptable a la investigación, ya que, los estudios con alcance explicativo, “pretenden establecer las causas de los sucesos o fenómenos que se estudian” (Hernández, 2014, p. 95). Es por esto, que se caracterizan por ir más allá de las descripciones de una situación, sino que buscan saber el trasfondo por medio del análisis de las causas del fenómeno, buscando explicar como ocurre, por qué, y en qué condiciones se manifiesta.

Además la metodología partirá desde los aspectos cuantitativos, es decir en primera instancia se “buscará especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (Hernández, 2014, p. 92) con el propósito de obtener datos o antecedentes en torno a los aspectos del cuidado y el trabajo remoto por confinamiento en las trabajadoras y los trabajadores de la Escuela de ciencias jurídicas y sociales, para que posteriormente se de paso a utilizar estas variables cuantitativas obtenidas en el estudio, para la aplicación de la metodología cualitativa.

Se espera que con esta metodología mixta se generen respuestas a ciertas incógnitas sobre la problemática, y como las/os trabajadoras/es de la Escuela de ciencias jurídicas y sociales de la Universidad viña del mar logran distribuir las actividades del hogar y al mismo tiempo responder en el ámbito laboral, además de considerar las condiciones en las que se encuentran durante el periodo de confinamiento.

3.3. Sistema de preguntas, supuestos/hipótesis y objetivos.

3.1.1 Sistema de preguntas

Sistema de preguntas (generales y específicas)

- ✓ Pregunta general: ¿Cuáles son las condicionantes estructurales que influyen en la ética y moral del rol de cuidadora/dor en trabajadores y trabajadoras de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales en situación de trabajo remoto durante el confinamiento?
- ✓ Preguntas específicas n°1: ¿Cuál es el perfil socio laboral que desarrollan las trabajadoras y trabajadores de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales??

- ✓ Pregunta específica n°2: ¿Qué características asume el cuidado en las trabajadoras y trabajadores de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales durante el confinamiento??
- ✓ Preguntas específica n°3: ¿Qué elementos de la ética y la moral se distinguen en la base de los cuidados, que realizan las trabajadoras y trabajadores de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales, durante el confinamiento??
- ✓ Pregunta específica n°4: ¿Cuáles son las condicionantes de la ética del cuidado, presentes en las trabajadoras y trabajadores de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales, durante el confinamiento?

3.1.2. Supuestos o hipótesis.

- ✓ Hipótesis general: Las trabajadoras y los trabajadores de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales presentan condicionantes estructurales de ética y moral, como el sentimiento de culpa en las mujeres al momento de realizar los cuidados y decidir sobre estos, que influyen en su rol de cuidadora/dor en situación de trabajo remoto por confinamiento en el año 2020.
- ✓ Hipótesis específica n°1: Las características socio demográficas y socio laborales incluyen distintas variables para profundizar la investigación, se desprende de las trabajadoras y los trabajadores de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales, y dan cuenta que existe una predominancia de género femenino con un 80% mientras que los trabajadores de género masculino se representan con un 20% en el total de la muestra. Además, se estima que la mitad de las mujeres de la Escuela están casadas mientras que el resto equivale a las solteras o separadas, por otro lado, existe un contraste con los hombres que estarían mayoritariamente solteros. Existe también una predominancia de mujeres en carreras como Trabajo social y Derecho, mientras que los hombres se desempeñan en profesiones como psicología y administración. Por otro lado, las/os trabajadoras/es desempeñan más de una función dentro de la Universidad.
- ✓ Hipótesis Específica n°2: “El 90% de las trabajadoras y los trabajadores de Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales que realizan cuidado son Mujeres, quienes destinan

más de 5 horas diarias al cuidado de hijas/os durante el confinamiento. Realizando sobre un 50% todas las actividades de cuidado para hijas/os parcialmente dependientes. Mientras que el 80% de las actividades domésticas realizadas por las mujeres esta orientadas a la limpieza, preparación de alimentos, compras y/o planificación de presupuestos. Los Hombres realizan en un 70% de las actividades domésticas que no se relacionen con la limpieza y preparación de alimentos”.

- ✓ Supuestos Específico N°1: Dentro del rol de cuidadora/dor ejercido por las trabajadoras y los trabajadores de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales, se produce al mismo tiempo que se resiste la división sexual del trabajo, ligada a los roles de género. Los cuales tienen una influencia directa en los elementos morales que surgen en torno al cuidado que ejerce la mujer.
- ✓ Supuestos Especifico N°2: Basándonos en los postulados desarrollados por la autora Carol Gilligan (2013) se presume que las mujeres de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales, presentan sentimientos de culpabilidad por delegar los cuidados, siendo fundamentados en la responsabilidad que presenta la maternidad. Donde los Hombres son quienes no relacionan la culpabilidad con el cuidado, evidenciando una aceptación completa en su rol como cuidador. A la vez, existe una influencia social en el sentimiento de culpabilidad la cual viene por parte del círculo social de las cuidadoras, esta influencia externa que realizan los familiares y parejas repercute de manera directa en la ética y la moral de la mujer que se ve cuestionada al realizar los cuidados.

3.1.3. Objetivos generales y específicos.

- ✓ Objetivo general: Develar las condicionantes estructurales que influyen en la ética y la moral del rol de la cuidadora/dor en situación de trabajo remoto por confinamiento en las trabajadoras y trabajadores de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Viña del Mar.
- ✓ Objetivo específico n°1: Identificar el perfil socio laboral de las trabajadoras y trabajadores de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales.
- ✓ Objetivo específico n°2: Describir las características del cuidado que asumen las trabajadoras y trabajadores de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales, durante el confinamiento.

- ✓ Objetivo específicos n°3: Distinguir los elementos de la ética y la moral que están a la base del cuidado de las trabajadoras y trabajadores de la Escuela de Ciencias Jurídicas y sociales.
- ✓ Objetivo específico n°4: Describir las condicionantes asociadas a la ética del cuidado, en las trabajadoras y trabajadores de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales.

3.4 Diseño general de Investigación.

Considerando que la metodología de la investigación es de carácter mixto, y siguiendo los planteamientos de datos por Hernández (2014). El diseño general de la investigación correspondería a un Diseño Transformativo Secuencial (DITRAS), ya que en primera instancia se pretende recabar elementos cuantitativos para posteriormente seguir con la recolección de datos cualitativos.

Otras de las razones por la cuales se eligió este diseño se da en que “los resultados de las etapas cuantitativa y cualitativa son integrados durante la interpretación. Lo que la diferencia de los diseños secuenciales previos es que una perspectiva teórica amplia (teorización) guía el estudio” (Hernández,2014, p. 556). A la vez este tipo de diseño, no realiza distinción de importancia entre la recolección de datos cuantitativos y cualitativos ambos se encuentran en un mismo nivel de importancia, al contemplar ambos tipos de recolección de datos permite dar mayor alcance y profundización a la investigación.

La importancia que entrega la recolección de datos cuantitativos en primer lugar, es que esta permite la recolección de datos relevantes que ayudan a identificar las condiciones y roles que están realizando las/os sujetos, las cuales afectan de manera directa el cuidado que las trabajadoras y trabajadores de la escuela realizan en confinamiento. Al tener claridad sobre la situación de cada persona, se puede aplicar los instrumentos de recolección de datos cualitativos, de esta manera se podrá conocer las influencias éticas y morales presentes en el rol de cuidadora/or que ejercen las trabajadoras y trabajadores de la Escuela.

3.5. Descripción específica del Diseño de investigación

3.5.1. Participantes

Los participantes de la siguiente investigación son las trabajadoras y trabajadores de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Viña del Mar, los cuales deben ser funcionarios de planta.

La muestra de la investigación tiene directa relación con el carácter mixto de esta, ya que para tomar la muestra de la población es necesario tener en cuenta la manera en cómo se van a seleccionar los casos y la cantidad de estos (Tamaño de la muestra). Por ende, en un estudio mixto, el proceso de muestra se torna más complejo considerando que deben escogerse muestras representativas para ambas aproximaciones.

Tal y como señala el autor Hernández (2014), la decisión para elegir la muestra se fundamenta en el “interés de “qué o quiénes”, es decir, en los participantes, objetos, sucesos o colectividades de estudio (las unidades de muestreo), lo cual depende del planteamiento y los alcances de la investigación” (p. 560). El enfoque o tipo de muestra que se desarrollará en la investigación tiene que ser representativo del universo o población que se quiere investigar, que en este caso son las trabajadoras y trabajadores de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Viña del Mar.

Antes de poder seleccionar la muestra representativa, es necesario tener dos consideraciones que debemos tomar en cuenta para definir las muestras en un estudio mixto. “La primera es el factor temporal o secuencia del diseño (concurrente o secuencial) y la segunda la prioridad del estudio (dominante en una de las ramas, ligeramente dominante o mismo peso)” (Hernández, et, al, 2014, p. 570). Esto da paso a la definición del enfoque de la muestra, denominado “muestro por multiniveles para enfoques mixtos”, en el cual se fundamentan la relación entre la muestra cuantitativa y la cualitativa.

La estrategia por multiniveles implica que la misma muestra participa de ambas ramas metodológicas, y que, por ende, se extraen dos o más fases de un mismo universo dependiendo de cómo se visualice en el contexto de la investigación. El diseño de investigación denominado Diseño explicativo secuencial (DEXPLIS), como se mencionó en el punto anterior, incluye dos etapas de recolección de datos, los cuales pueden integrar los resultados para el análisis interpretativo por medio de la mezcla de ambas metodologías.

Respecto a la muestra y desde el enfoque cuantitativo, se seleccionará para el objetivo de investigación la muestra probabilística, teniendo en cuenta que todos las trabajadoras y trabajadores o sujetos de la población tienen la misma posibilidad de ser escogidos para ser representantes de la población. Además, se enfocará en una muestra probabilística estratificada, ya que se efectuará una comparación entre las respuestas por género. Por otro lado, se debe

mencionar que la muestra se ve alterada durante el desarrollo del cuestionario online, pues una de las preguntas hace la separación de aquellas/os trabajadoras/es que cuidan de otro y cumple con el rol de cuidadora o cuidador.

Posterior a la fase aproximación a la metodología cuantitativa, se dará paso al enfoque cualitativo el cual se sustentará en las diversas perspectivas que tienen las trabajadoras y trabajadores de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales sobre el problema que se está investigando. El enfoque de la muestra tiene por objetivo describir al sub grupo en profundidad por medio de una muestra no probabilística, ya que en esta fase si se realizará una manipulación por parte de los investigadores para obtener datos certeros sobre lo que se quiere analizar.

El enfoque en la aproximación cualitativa es en base a las “muestras diversas o de máxima variación”, ya que “estas muestras son utilizadas cuando se busca mostrar distintas perspectivas y representar la complejidad del fenómeno estudiado, o bien documentar la diversidad para localizar diferencias y coincidencias, patrones y particularidades” (Hernández et, al, 2014, p. 780). De esta manera, los resultados podrán entregar una visión sobre si se acertó o no en los supuestos e hipótesis de la investigación.

3.5.2. Reflexión de las condicionantes de la investigación

La investigación que se quiere llevar a cabo en la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Viña del Mar se enfrenta a múltiples condicionantes en términos de realizar un normal proceso de investigación e intervención con las/os sujetos, que en este caso son todas/os las/os trabajadoras/es de planta de la institución.

El estudio mixto que se quiere aplicar para poder obtener conocimiento se ha adaptado al contexto sanitario actual, en donde aparecen variables externas que influyen en la consecución de la investigación. La generación de conocimiento por medio la acción situada se ha visto cambiada desde el enfoque tradicional, que era trabajar con las/os sujetos de manera directa y en sus contextos, para así poder ir adquiriendo conocimiento sobre el fenómeno que se quería investigar, sin embargo, con la presencia de la pandemia y sus limitantes como; lo es el confinamiento, la distancia física , los cuidados con mayor cautela, entre otros aspectos, hacen más dificultoso el llevar a cabo de manera presencial la aplicación de los instrumentos de recolección de datos.

Debido a todas estas medidas sanitarias que aún están presentes en todos los países, las metodologías presenciales y el trabajo con personas se ha visto afectado, pero no minimizado. Es decir, se han tomado medidas estratégicas para poder continuar con el contacto social, ya sea por medio de telecomunicaciones o por visitas con las medidas preventivas ante el contagio.

En el actual contexto y considerando que para una investigación es necesario trabajar con una muestra de la población o universo, también ha tenido que ser modificado. Ahora el conocimiento y aprendizaje parte desde la autogestión y la responsabilidad para mantener el desarrollo de la investigación. Además, es necesario considerar la participación activa de las/os sujetos de la muestra, es por esto, que también parte desde la perspectiva de las estudiantes que están en el proceso de investigar un fenómeno social. Ya que, es fundamental que antes de comenzar el estudio se evaluará la viabilidad de realizar la investigación por medio de las telecomunicaciones, para que, de este modo, se evitara el contacto persona a persona y se mantuviera un seguimiento por medio de reuniones virtuales que aportarían de igual manera a la investigación.

Sin embargo, y bajo la perspectiva de nosotras como estudiantes en el último año de universidad, nos resulta importante mencionar que el aprendizaje virtual no se compara con lo presencial, con la esencia propia del trabajo social en la práctica con personas. Creemos que el aprendizaje está presente, ya que existe una oportunidad de tiempo en términos de autogestión para estudiar y adquirir conocimiento, no obstante, esa perspectiva que uno adquiere por medio de la observación, por la acción situada en el contexto, por compartir experiencias con los sujetos, no ha estado presente durante este último tiempo.

De igual modo, el contexto actual ha generado beneficios para la adquisición de conocimientos, y para posicionarse desde otras perspectivas sobre aquellas situaciones que hoy en día resultan ser una problemática para las personas. Gracias al confinamiento, el enfoque de nuestra investigación se sustenta en este periodo, en analizar como el trabajo remoto, los cuidados, y otras variables presentes dentro del hogar, interfieren o se articulan entre sí. Además, considerando la recolección de antecedentes y artículos científicos, se destaca que, a pesar de los años, aún se presume la diferencia entre mujer y hombre, y las desigualdades presentes, ya sea en el ámbito laboral como en los cuidados propios de la vida humana.

3.5.3. Técnicas de recolección/producción de información

Considerando que esta investigación, tiene una metodología mixta la cual permite dar más profundidad y alcance al fenómeno de investigación, se utilizara técnicas de recolección de información que respondan a una metodología cuantitativa y cualitativa.

Cuantitativo: En las técnicas de recolección de información cuantitativas se utilizará una escala de tipo Likert y un cuestionario. Hernández et al (2014), explica que es uno de los instrumentos de recolección de información más utilizado, este consiste en realizar un conjunto de preguntas que vayan en respuestas y sean congruentes con las preguntas e hipótesis presentes en la investigación. Los cuestionarios permiten elaborar preguntas cerradas y preguntas abiertas. Por otra parte, el escalamiento Likert, según indica Hernández es desarrollado por Rensis Likert en el año 1932, y consiste en un conjunto de ítems que se dan en forma de juicios o afirmaciones, en la cual a los participantes se les pide dar su reacción eligiendo uno de los cinco puntos planteados en la escala.

Cualitativa: En las técnicas de recolección de información correspondientes a la metodología cualitativa. Caparrós y Raya (2014), dice que la entrevista permite obtener información rica, intensiva y global sobre los contextos donde se desarrolla la acción social, además este instrumento según el autor sirve para la reconstrucción de acontecimientos que han ocurrido en el pasado, ya que esto solo se puede obtener a través del discurso de la entrevistadora/or, por ende, se entiende la importancia de esta técnica.

Específicamente en la investigación se utilizará una entrevista semi estructurada, Hernández et al (2014) se refiere a ella como una instancia de comunicación y construcción en conjunto de los significados respecto a un tema, también la entiende como una instancia de conversación entre un sujeto y el entrevistador.

Lo fundamental al utilizar esta técnica, es poder identificar la existencia de factores éticos morales que influyan en el rol de cuidadora/or de las trabajadoras y trabajadores de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Viña del Mar.

Investigación Cuantitativa: Técnicas de Confiabilidad y Validez utilizadas

Validez:

La validez según Hernández et al (2014), se refiere a que la evidencia de validez de un instrumento se obtiene mediante las opiniones de expertos y asegurándose que las dimensiones

medidas por el instrumento sean representativa del instrumento. La evidencia de la validez de criterio se produce al correlacionar las puntuaciones de los participantes, obtenidas por medio del instrumento, con sus valores logrados en el criterio. Recordemos que una correlación implica asociar puntuaciones obtenidas por la muestra en dos o más variables.

Confiabilidad:

La confiabilidad en un instrumento de medición y según Hernández et al (2014) se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo individuo u objeto produce resultados iguales lo cual hace alusión en lo que en nuestra investigación denominaremos prueba piloto del instrumento de recolección de información, con el fin de poder detectar errores o variables se pasen por alto al momento de realizar el instrumento, esta prueba piloto será aplicada solo a una parte pequeña de la muestra, y de esta poder obtener las correcciones necesarias para la confiabilidad del instrumento.

Investigación Cualitativa: Criterios de rigor utilizados.

Hernández et al (2014) sostiene que durante toda la indagación cualitativa se pretende realizar un trabajo de calidad el cual cumpla con el rigor de la metodología de investigación, por ende, el autor dice que Saumure y Given (2008), Hernández-Sampieri y Mendoza (2008) y a Cuevas (2009), son quienes prefieren dar paso a la palabra “rigor”, en lugar de utilizar validez y confiabilidad.

Son cuatro los criterios de rigor que se deben considerar, ellos son: Dependencia, credibilidad, transferencia y confirmación y confirmabilidad.

Dependencia:

Saumure y Given (2008) y Franklin y Ballau (2005) la definen como el grado en que diferentes investigadores que recolecten datos similares en el campo y efectúen los mismos análisis (Citado por Hernández, et, al, 2014, p. 553).

Para Hernández-Sampieri y Mendoza (2008), implica que los datos deben ser revisados por distintos investigadores y éstos deben arribar a interpretaciones congruentes. De ahí la necesidad de grabar los datos (entrevistas, sesiones, observaciones, etc.). (Citado por Hernández, et, al, 2014, p, 553)

La dependencia se demuestra cuando el investigador:

- ✓ Proporciona detalles específicos sobre la perspectiva teórica del investigador y el diseño utilizado. La interpretación y sistematización de los datos obtenidos no puede estar afectada por nuestros pensamientos y valores.
- ✓ Explica con claridad los criterios de selección de los participantes o casos y las herramientas para recolectar datos. No debemos sacar conclusiones previas al análisis de datos.
- ✓ Ofrece descripciones de los papeles que desempeñaron los investigadores en el campo y los métodos de análisis empleados. La documentación teórica utilizada en la investigación se encuentra presente en esta investigación.
- ✓ Especifica el contexto de la recolección y cómo se incorporó en el análisis. En la Investigación ya se encuentra explicado el porqué de la selección de la muestra.
- ✓ Prueba que la recolección fue llevada a cabo con cuidado y coherencia. Se realiza el instrumento para la presentar al Juez experto en conjunto con la matriz de consistencia interna.

Credibilidad:

Saumure y Given (2008) Se refiere a si “el investigador ha captado el significado completo y profundo de las experiencias de los participantes, particularmente de aquellas vinculadas con el planteamiento del problema” (p. 556)

El autor explica que la credibilidad tiene que ver con la capacidad de comunicar por parte de los participantes, relacionado a el lenguaje, pensamientos, emociones y puntos de vista.

Savin-Baden y Major (2013), James (2008) y Coleman y Unrau (2005) también citados por Hernández, efectúan las siguiente:

- ✓ Evitar que nuestras creencias y opiniones afecten la claridad de las interpretaciones de los datos, cuando deben enriquecerlas. La dupla investigadora captara completamente las experiencias de los participantes, en especial en aquellas que demuestren relación con la división sexual de trabajo en el rol de cuidadora/or.
- ✓ Considerar importantes todos los datos, particularmente los que contradicen nuestras creencias. Para esto el equipo evitara realizar comentarios u opiniones que afecten el relato de los participantes.
- ✓ Privilegiar a todos los participantes por igual. Todos los participantes serán tratados de la misma manera y con el mismo nivel de importancia.

- ✓ Estar conscientes de cómo influimos a las/os participantes y cómo ellas/os nos afectan.
- ✓ Buscar evidencia positiva y negativa por igual, recomendaciones para incrementar la credibilidad. Por lo cual se evitará cualquier tipo de comunicación que enjuicie el relato del participante.

Transferencia:

Los autores Savin-Baden y Major (2013), Morse (2012) y William et al (2005) citados en Hernández et al (2014) propone la transferencia aludiendo a que este criterio no se refiere a generalizar los resultados a una población más amplia, ya que ésta no es una finalidad de un estudio cualitativo, sino que parte de ellos o su esencia puedan aplicarse en otros contextos.

Confirmación o confirmabilidad:

Este criterio “está vinculado a la credibilidad y se refiere a demostrar que hemos minimizado los sesgos y tendencias del investigador” (Mertens, 2010, y Guba y Lincoln, 1989, citado en Hernández, 2014), esto también indica que los datos deben ser rastreados y la fuente de donde salen los mismos y la explicación de la lógica que se utiliza para interpretarlos.

b) Juicio de expertos

La validación de los jueces expertos para el instrumento de investigación es fundamental durante el proceso, este juicio de experto consiste básicamente en poner a evaluación, personas externas a tus herramientas de recolección de información.

Escobar y Cuervo (2008), quienes elaboraron una planilla de cuatro categorías: claridad, coherencia, relevancia y suficiencia: asimismo, definieron la validez de contenido por juicio de expertos como "una opinión informada de personas con trayectorias en el tema, que son reconocidas por otros como expertos cualificados en este, y que pueden dar información, evidencia, juicios y valoraciones.

Los jueces seleccionados para esta investigación, son conocedores de la problemática por su área de formación académica o su experiencia laboral. Dicho esto, los profesionales seleccionados son:

Iván veyl ahumada, doctor en sociología, jefe de carrera en la Universidad Viña del mar, tiene un grado académico doctor phd. Aporta con sus observaciones al mencionar que:

“Es una interesante y necesaria investigación con relación a las observaciones del documento, es posible comentar lo siguiente: - Existe claridad y pertinencia de los instrumentos diseñados, solo algunos campos son necesarios de evaluar o replantear.

Con fecha 11.11.2020, doy cuenta que el presente instrumento reúne los requisitos correspondientes y suficientes de confiabilidad y validez, por lo cual es posible ser aplicado para dar respuesta a los objetivos planteados en la investigación”.

Andrea Valenzuela Araya, es profesora de filosofía, trabaja en la universidad de Valparaíso tiene un grado académico en educación y licenciada en filosofía. Aporta con sus observaciones aludiendo a:

“El instrumento es coherente con la pregunta de investigación, sin embargo, falta incluir indicadores que permitan identificar elementos propios de la ética del cuidado. Aquello permitirá develar efectivamente cuáles son las condicionantes estructurales, mencionadas en la pregunta.

Sugiero además ampliar el concepto de cuidado a otros/as (adultos mayores y/o familiares que requieran de cuidados), además de hijos/os, considerando que aquel rol se le atribuye culturalmente también a la mujer. Por último, recomiendo considerar el uso de lenguaje inclusivo, dado el enfoque que la investigación misma posee, esto es visibilizar roles asociados a estereotipos de género. Si bien esto último se cumple a veces, es importante resguardar su uso en todos los casos que sea necesario.

Con fecha 13/11/20 doy cuenta que el presente instrumento reúne los requisitos correspondientes y suficientes de confiabilidad y validez, por lo cual es posible ser aplicado para dar respuesta a los objetivos planteados en la investigación”.

Yesenia alegre valencia, socióloga. Magister en estudios culturales Universidad Arcis. Doctorado en estudios interdisciplinarios sobre pensamiento, cultura y sociedad. DEI-Universidad de Valparaíso. Académico en Universidad Viña del mar. Aporta con sus observaciones y comentarios refiriendo lo siguiente;

“Sugiero simplificar algunas preguntas y revisar aquellas que no se comprenden. En términos generales están bien enunciadas las preguntas, sólo habría que ajustar las observadas. Cuidado con las minúsculas y mayúsculas, un documento bien editado da cuenta de la seriedad del trabajo, revisen antes de enviar.

Con fecha 6 de noviembre 2020 doy cuenta que el presente instrumento reúne los requisitos correspondientes y suficientes de confiabilidad y validez, por lo cual es posible ser aplicado para dar respuesta a los objetivos planteados en la investigación”

3.5.4. Plan de análisis de datos.

En la metodología mixta de la investigación, son consideradas tres técnicas a utilizar. Para la metodología cuantitativa una escala Likert y cuestionario. Por otro lado, en la metodología cualitativa una entrevista semiestructurada. Las técnicas mencionadas son importantes para que este proceso investigativo entregue información útil y fidedigna.

Para contemplar un análisis de datos, en primer lugar, deben ser aplicados los instrumentos a la muestra de la investigación, Hernández (2014) menciona que, una vez obtenidos los datos, estos deben ser codificados, transferidos a una matriz, guardados en un archivo y limpiado los errores, se procede a analizarlos. Hernández propone fases las cuales pretenden guiar el análisis de los datos obtenidos, la Fase 1. Seleccionar el programa estadístico para el análisis de datos 2. Ejecutar el programa 3. Explorar los datos 4. Se evalúa la confiabilidad y validez del o de los instrumentos escogidos 5. Se lleva a cabo análisis estadísticos descriptivos de cada variable del estudio 6. Se realizan análisis estadísticos inferenciales respecto a las hipótesis planteadas 7. Se efectúan análisis adicionales 8. Se preparan los resultados para presentarlos.

Al terminar la aplicación de las herramientas correspondientes a la metodología cuantitativa, se procederá a traspasar la información al Software estadístico SPSS, ya que en él se puede realizar un análisis completo y detallado donde se contemplan cifras y gráficos, también se realiza una descripción de los datos, los valores y las frecuencias de cada variable, en efecto una distribución de frecuencia es un conjunto de puntuaciones respecto a una variable ordenada en sus respectivas características y generalmente se representa en una tabla.

En el análisis cualitativo, se considera la técnica que consiste en una entrevista semiestructurada, esta permite explicar y organizar la información que es entregada por las trabajadoras y trabajadores de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales, por medio del Análisis crítico del discurso desde el Modelo Tridimensional de Fairclough (2008) el cual busca detectar las variables y de esta forma poder explicar la problemática que se está abordando. Barthes

(1994) considera el plan de análisis de datos cualitativo consiste en “decodificar las palabras, gestos, movimientos, expresiones, y en la recodificación sobre codificados” (p. 16)

Para el análisis de datos cualitativo se utilizará en primera instancia el programa software el cual se llama F4 programa de transcripción. Este programa permitirá transcribir las entrevistas realizadas, si la contingencia permite poder realizar las entrevistas de manera personal, el programa permite controlar la velocidad de reproducción de la conversación, controlar el teclado y además a través del audio realizar una transcripción de menos tiempo.

El plan de análisis de datos, podrá brindar a las investigadoras el cómo y porque se presenta la división sexual de trabajo en torno al cuidado en las trabajadoras y los trabajadores de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales,

3.5.5. Aspectos éticos de la investigación.

En primera instancia se considera la Declaración de Singapur sobre la integridad de la investigación, en la cual se contempla que:

El valor y los beneficios de la investigación dependen sustancialmente de la integridad con la que se lleva a cabo. Aunque existan diferencias entre países y entre disciplinas en el modo de organizar y llevar a cabo las investigaciones, existen también principios y responsabilidades profesionales que son fundamentales para la integridad en la investigación, donde sea que esta se realice. (Declaración de Singapur, 2010, p. 1)

En relación a los aspectos éticos que enmarca la investigación, esta es basada en lo mencionado con anterioridad, esta se elabora en el marco de la segunda Conferencia Mundial sobre la Integridad de la Investigación 21-24 de Julio 2010.

Los principios de la Declaración de Singapur son:

- ✓ Honestidad en todos los aspectos de la investigación
- ✓ Responsabilidad en la ejecución de la investigación
- ✓ Cortesía profesional e imparcialidad en las relaciones laborales
- ✓ Buena gestión de la investigación en nombre de otros

A la vez también la Declaración de Singapur (2010) estipula responsabilidades que se deben tener en cuenta en la investigación, entre los cuales solo se destacaran los que se relacionen con este estudio.

Integridad: Las y los investigadores deberían hacerse responsables de la honradez de sus investigaciones.

Métodos de Investigación: las y los investigadores deberían aplicar métodos adecuados, basar sus conclusiones en un análisis crítico de la evidencia e informar sus resultados e interpretaciones de manera completa y objetiva.

Estos principios y responsabilidades dan un marco a los procesos investigativos, con los cuales se busca obtener resultados fidedignos y que sean acordes a la realidad, para esto las y los investigadores deben procurar cumplir con estos acuerdos, y de esta forma no presentar conflictos que afecten el proceso investigativo o a los sujetos que participen de esto proceso.

Por estas razones, se debe tener en consideración la ética presente en las investigaciones, las cuales tiene su inicio en la promulgación del código de Nuremberg (1947), para esto existen requerimientos éticos que deben estar presentes en las investigaciones que se realicen en las ciencias sociales. Ezequiel Emmanuel citado en Agar (2004) los resume el valor social y científico, validez científica, justa selección de los sujetos, positiva relación riesgo/beneficio, evaluación independiente, consentimiento informado, y respeto por la autonomía y bienestar de los sujetos, estos requerimientos éticos tienen la intencionalidad de brindar protección a los sujetos de la investigación, ya que al llevar a cabo una investigación se puede provocar impactos en la vida de los sujetos, los cuales, pueden afectar negativa o positivamente a las y los participantes. Para esto el investigador debe procurar una correcta aplicación de las técnicas utilizadas, para de esta forma velar por el bienestar de los sujetos.

En efecto una investigación surge para dar respuesta a una interrogante, si bien, el objeto de estudio cambia dependiendo de la interrogante, al investigar el "Trabajo social se centra principalmente en dotar de conocimiento a la intervención social" (Caparros y Raya, 2014), lo que entrega nuevas herramientas de intervención para los objetos y las diversas adopciones que presenta dependiendo del contexto que lo rodea.

Estas investigaciones de los objetos de estudios o fenómenos sociales, generan conocimientos nuevos como mencionábamos anteriormente. Estos conocimientos otorgan beneficios tanto a las y los sujetos que presentan estas problemáticas, como también a los

profesionales en este caso, van a realizar un acompañamiento o intervención a los sujetos que presentan el problema.

Desde el Trabajo social como profesión, también existen principios éticos que pretenden guiar una conducta ética a los profesionales. La federación internacional de Trabajadores sociales y la asociación internacional de Escuelas de Trabajo social, reúnen esta información siendo estos principios éticos los que se presentan en los campos de acción para la práctica del Trabajo social, otorgados por las convenciones internacionales, entre ellas se encuentran:

- ✓ Declaración Universal de Derechos Humanos
- ✓ Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos
- ✓ Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- ✓ Convención para la eliminación de todas las formas de Discriminación Racial
- ✓ Convención para la eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Mujeres.
- ✓ Convención sobre los Derechos del Niño
- ✓ Convención sobre Pueblos Indígenas y Tribales (convención de la OIT 169)

Estas convenciones a las cuales se adhieren los países, son un marco normativo para implementar las leyes que vayan a favor de regular las problemáticas presentes, y estos a la vez son el campo de acción del Trabajo social como profesión.

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

“A través de nuestra lucha obtendremos la fuerza para romper con la identidad feminizada que se nos ha impuesto socialmente”.

(Silvia Federici, 2018).

4.1 La inmersión en el campo

El proceso de inmersión de campo se comenzó en la primera instancia de comunicación con la contraparte de la institución. El 25 de octubre del año 2020, el ejecutivo administrativo de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Viña del Mar aceptó por medio del correo electrónico ser el encargado de apoyar de manera institucional a la investigación. Él fue primordial para facilitar información relevante para la investigación sobre antecedentes de la institución y sus trabajadoras y trabajadores.

Durante el proceso de desarrollo de la investigación, las investigadoras recabaron antecedentes sobre aquellas/os a quienes la Universidad considera como colaboradoras/es de la Escuela, es decir, que estaban bajo un contrato de trabajo con una jornada completa en la sede de Ciencias Jurídicas y Sociales. Con la definición de la muestra de las y los trabajadores de planta, se dio paso a la aplicación piloto del instrumento.

El proceso de inmersión de campo y el contacto con las y los trabajadores de la Escuela, se dio en un principio por medio del correo electrónico de cada participante. Las investigadoras informaron sobre los aspectos que se contemplaban en la investigación y el proceso de recolección de datos, para que de este modo se pueda conocer la disposición a participar (o no) del estudio.

En la investigación se prioriza la muestra de Trabajadoras y trabajadores de planta de la Escuela, la cual se analizaría más en profundidad mediante la aplicación de la primera parte del instrumento. Con el fin de obtener información y antecedentes sobre el grupo seleccionado para la investigación, se aplicó una metodología mixta con un instrumento que utiliza ambos métodos ya que;

La integración sistemática de los métodos cuantitativo y cualitativo en un solo estudio con el fin de obtener una "fotografía" más completa del fenómeno. Éstos pueden ser conjuntados de tal manera que las aproximaciones cuantitativa y cualitativa conserven sus estructuras y procedimientos originales (Hernández, 2014, p. 546).

Durante el mes de noviembre y diciembre del año 2020, se llevó a cabo el pilotaje correspondiente a la primera versión del instrumento cuantitativo, seleccionando a dos

representantes de las/os trabajadoras/res que participaron en responder un cuestionario online sobre ciertas incógnitas con respecto al estudio y su fiabilidad, para así poder identificar las fallas en el proceso, las cuales se visualizaron en la redacción de las preguntas y la pertinencia de estas. Luego de la validación de juicio de expertos, se volvieron a realizar una serie de arreglos a las estrategias de recolección de datos, centrándose en preguntas pertinentes y claras con la investigación.

Posterior a la prueba piloto realizada por las investigadoras, se dio paso en marzo del 2021 a la aplicación del instrumento corregido y perfeccionado para proceder a enviarlos a las/os trabajadoras/res de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Viña del Mar.

Se destaca que el instrumento corregido contenía aspectos de la metodología cualitativa, primeramente, con la aplicación del cuestionario. La muestra escogida para el estudio, son todas/os las/os trabajadoras/es de la Escuela que cumplen con el contrato de planta de la institución. Primeramente, la muestra estaba compuesta por 21 participantes, los cuales respondieron en su totalidad a la primera parte del cuestionario online. Esta primera fase resultó fundamental para las investigadoras, ya que se pudo consolidar una muestra representativa que demostraban y abalada la validez del estudio, además de la obtención de antecedentes suficientes para realizar el proceso de análisis de resultados.

Ya teniendo las respuestas del cuestionario, se extrajo aquellos que forman parte del grupo de cuidadores. Cabe destacar que el cuestionario presentaba una pregunta que delimitaba la muestra a solo aquellos que cuidaban de otro. En esta segunda fase se redujo la muestra a 12 participantes, con las/os cuales se llevó a cabo la metodología cualitativa en el proceso de recolección de datos. En primera instancia las investigadoras se contactaron con las/os 12 participantes escogidas/os para la realización de las entrevistas semi- estructuradas. Por medio de correos individualizados se hicieron las invitaciones correspondientes para la realización de las entrevistas. Se destaca que para cada instrumento aplicado se hizo la entrega de un consentimiento informado, en donde se explica un breve resumen sobre las finalidades y propósitos de la investigación, donde cada sujeto/a elige si participar o no, en conocimiento previo de los objetivos.

El proceso cualitativo utiliza técnicas de recolección de datos y antecedentes que profundizaron el estudio, las cuales fueron entrevistas semi estructuradas. Estas tenían por objetivo profundizar en conceptos relacionados al rol de cuidadora/dor en un contexto de trabajo

remoto por confinamiento, desde la visión de las trabajadoras/es de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Llevar a cabo las entrevistas semi estructuradas, permitió a las investigadoras llevar más allá su inmersión en el campo de investigación, el cual, en cierta forma es un acercamiento a las realidades de las trabajadoras y trabajadores de la Escuela mediante las experiencias de comunicación con las y los participantes, lo cual ha nutrido y ayudado al desarrollo de la presente investigación. Hernández et al (2014) reconoce que la inmersión en el campo de investigación, parte con la búsqueda de recopilación de información sobre el fenómeno que iba a investigar

Este acercamiento a la realidad de la situación laboral de las trabajadoras y los trabajadores de la Escuela entregó antecedentes con respecto a las variables sociodemográficas y socio laborales, para posteriormente realizar un análisis descriptivo desde la base metodológica cuantitativa y así responder a las dos primeras hipótesis de la investigación.

Continuando con la fase cualitativa del estudio y su posterior aplicación de la entrevista semiestructurada como técnica de recolección de datos. Hay que mencionar que se llevaron a cabo 10 de las 12 entrevistas semiestructuradas seleccionadas desde la muestra representativa de cuidadoras y cuidadores, las cuales fueron realizadas bajo confidencialidad y propiciando un clima de confianza para que el proceso sea ameno tanto para las/os entrevistadas/os como para las investigadoras.

La inmersión en el campo es un proceso que permite reflexionar constantemente sobre el fenómeno de investigación, y cómo se está abordando este, ya que se hace un contraste entre la bibliografía revisada y la experiencia de las/os trabajadoras/res de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Viña del Mar. Con respecto a estas reflexiones y a la vigilancia epistemológica, el estudio fue adquiriendo ciertos ajustes con el paso del tiempo dependiendo de las circunstancias que se presentaron; ya sea de contexto, muestra, instrumento, objetivos, entre otros, los cuales han ido siendo modificados en pro de buscar una coherencia y un buen desarrollo de la investigación.

La visión crítica de la investigación, que parte desde la visión ética de los cuidados de la autora Carol Gilligan, entregó a las investigadoras una guía para la inmersión en el campo desde un paradigma o posicionamiento crítico. El cual constantemente ha estado entregando conocimiento para analizar las respuestas de la aplicación del instrumento desde una epistemología dialéctica materialista.

Realizar este estudio bajo una epistemología dialéctica materialista genera una invitación a las/os sujetas/os a desarrollar procesos profundos y reflexivos que terminan generando consciencia de sus realidades actuales, y de sus trayectorias de vida respecto al modo en que se desarrollan los cuidados en sus hogares.

Pues al investigar y posteriormente aplicar un instrumento a las/os trabajadoras/es, se está generando un impacto en la propia realidad de las/os participantes. Se puede mencionar que este impacto no solo se produce al momento de analizar los resultados de cada instrumento aplicado, sino más bien durante todo el proceso de investigación, ya que las entrevistas también generaron de manera indirecta, que las y los participantes comenzarán a comprender la dinámica del cuidado en sus hogares en tiempos de pandemia y confinamiento, y como esta presenta la división sexual de trabajo durante este periodo.

Durante el proceso de aplicación del instrumento, y junto con ello dar a conocer la investigación a las/os Trabajadoras/es de la Escuela, generó que estos mostraran interés por el fenómeno escogido en el estudio. Las investigadoras visualizaron este interés que sintieron algunas/os de las/os participantes, debido a que, durante el proceso de aplicación de técnicas cualitativas, se llevaron a cabo las entrevistas vía online, las cuales fueron instancias que además de entregar antecedentes, fueron fundamentales para que las investigadoras analizaran el lenguaje corporal de las/os participantes. Ya sea gestos, actitudes de interés por la investigación, como también solicitudes con respecto a la difusión de los futuros resultados que se obtengan en el estudio.

Otro aspecto que se debe considerar con respecto a la inmersión en el campo es el contexto socio sanitario y su evolución. Pues, debido a este contexto de crisis sanitaria, se cancelaron las reuniones y otras actividades que impliquen reunión a grupos de personas. Por lo mismo las entrevistas cara a cara, fueron eliminadas y reemplazadas por reuniones online, las cuales se adaptaron a la situación.

Es por ello, y como se mencionó anteriormente, que las investigadoras decidieron aplicar El cuestionario y la Escala Likert de forma online, auto administrada en la plataforma Google Forms, ya que esta plataforma permite la organización de la información obtenida y un reporte inmediato del número de Trabajadoras/res que respondieron. De igual modo, la modalidad online a la cual se ha enfrentado todo el desarrollo de esta investigación adaptó las entrevistas semi estructuradas. Estas fueron realizadas por medio de la plataforma virtual de zoom y en algunos casos por llamadas telefónicas, grabadas con el debido consentimiento previo del/a

entrevistado/a. Por ende, se puede decir que tanto las investigadoras como también las y los sujetos participantes del instrumento, fueron capaces de adaptarse a esta contingencia, y llevar a cabo este proceso. No obstante, las investigadoras se percataron que dentro de esta nueva modalidad existen limitantes que interfieren en este proceso de investigación.

Se debe mencionar uno de los limitantes mayores con respecto al proceso de investigación, relacionado directamente al factor tiempo. Ya que las aplicaciones online tienen límite de horario de uso. Por otro lado, las y los trabajadoras/es se encontraban en un contexto de trabajo remoto y confinamiento, lo que implica variadas responsabilidades y, por consiguiente, una limitación en los tiempos para poder gestionar y coordinar una entrevista online.

Además de que las entrevistas que anteriormente eran realizadas de manera presencial entregaban de cierta manera una profundidad en los relatos, ya que se podía observar quizás aspectos que indican sentimientos, sensaciones etc. que se reflejarán en la actitud de las/os participantes durante el relato de sus realidades. Cuestión que de cierta forma no se ha podido visibilizar, debido al proceso online y sus contratiempos.

En resumen y finalizando este punto, se puede mencionar que hubo adaptación y ajustes durante el proceso de investigación, los cuales tienen mayor relación con aspectos de tiempo, y estrategias adaptadas de lo que sería la aplicación del instrumento. Es por esto mismo que ya en el segundo periodo del estudio, se adoptó una nueva carta Gantt que revele los procesos de esta investigación.

También es importante destacar que los criterios de rigor se llevaron a cabo en su totalidad, ya que las investigadoras evitaron realizar juicios de valor durante el proceso en cuanto al análisis e interpretación de los datos sistematizados y obtenidos por la aplicación del instrumento. Esto ha quedado resguardado, y se puede apreciar en las grabaciones transcripciones de cada entrevista realizada con las/os sujetas/os, por otro lado, las conclusiones del análisis no se adelantarán al análisis oportuno de cada dato y objetivo.

4.2 El Procedimiento de análisis de datos

4.2.1. Procedimiento de análisis de datos Cuantitativos

El procedimiento de análisis de datos se ha llevado a cabo de dos maneras distintas, entendiendo que nace desde una metodología mixta. Los instrumentos se crean teniendo como base los objetivos presentes en la investigación.

Los primeros instrumentos fueron aplicados entre noviembre y diciembre del año 2020, esto con la intención de realizar una prueba piloto, y poder identificar fallas en el proceso. Luego de la validación del instrumento, se volvieron a realizar una serie de arreglos a los instrumentos centrándose en preguntas pertinentes y coherentes con la investigación. Posterior a esto, se inicia la aplicación definitiva que comienza el 25 de marzo del año 2021 terminando a fines de abril del mismo año, a través de la técnica “Diseño Explicativo Secuencial” (DEXPLIS). Antes de comenzar el análisis de datos obtenidos de los instrumentos aplicados, se realizó la operacionalización de variables cuantitativas, con la intención de ordenar la información recolectada. teniendo en cuenta la organización de las preguntas y respuestas que se realizó en la operacionalización de variables, donde las 23 preguntas del cuestionario y las 11 preguntas de la Escala Likert responden a los objetivos específicos 1 y 2, siendo organizadas por las variables y dimensiones que se desprenden de los objetivos. Las primeras 4 preguntas del cuestionario, se realizaron en base a la dimensión “sociodemográfica” y las preguntas de la 4 a la 8 en base a la dimensión “socio laboral”. En la dimensión sobre “las características del cuidado”, ingresa la pregunta 9 hasta la pregunta 11, la pregunta 9 y 10 son preguntas de respuestas múltiples, que se representan de diferente manera en la operacionalización. Es la pregunta 11 del cuestionario, el filtro de selección para aquellos que cumplen con los requisitos para el estudio con los que no cumplen con un rol de cuidadora/or. Y por último la dimensión “rol del cuidador” va desde la pregunta 12 hasta la 23, estas preguntas también tienen diversidad ya que algunas de estas tienen respuestas múltiples.

La Escala Likert también se organiza en la operacionalización de variables, siendo clasificada también como una pregunta de alternativas múltiples por lo cual cada afirmación se transforma en una pregunta por si sola.

La primera parte del análisis de datos, corresponde al análisis estadístico descriptivo. Para poder analizar todas las respuestas de los participantes, estas fueron traspasadas al programa estadístico SPSS. Hernández et al (2014) indica que el análisis de datos se produce luego de haber aplicado el instrumento y tener todos los datos pasados en la matriz (Codificados

y archivados en SPSS), el investigador procede a analizarlos, esto con el fin de alcanzar los objetivos del estudio.

Para comenzar el proceso de análisis de datos cuantitativos, se definieron las variables en la base de datos presentes en el software SPSS, luego se ingresaron los datos de cada encuesta dependiendo si es numérico o de cadena (Numérico si responde a una variable cuantitativa y de cadena si responde a una variable cualitativa) incluyendo los valores, etiquetas y códigos de cada pregunta, sin errores para no perjudicar el proceso posterior, se deben considerar aquellas variables que tengan respuestas múltiples siendo estas de mayor complejidad que el resto de las etiquetas debido a que cada código deberá representar un nuevo valor y etiqueta, transformándose en sí mismas en una nueva variable. Al terminar de ingresar las respuestas de los participantes, se comienza el análisis del SPSS, durante la realización del análisis descriptivo se realizó una selección de aquello que se desea conocer con las variables definiendo si los datos serán representados a través de gráficos de barra, circulares y tablas de contingencia. Este procedimiento se debió repetir en cada variable (Pregunta), para que de esta forma se puedan seleccionar los datos más relevantes que pueden ser utilizados en la investigación. Finalizando el análisis propio del programa, comenzó el de las investigadoras. Se revisaron los resultados entregados por el SPSS, eliminando aquellos que no son necesarias para el análisis, al definir los resultados que serán utilizados, se inició la preparación de tablas y gráficos para la interpretación de los datos, luego se realiza una revisión bibliográfica de los antecedentes que se presentaron en el marco teórico conectando respuestas para el análisis de resultado.

4.2.2. Procedimiento de análisis de datos cualitativos

Para la metodología de datos cualitativa, se utilizó el análisis crítico del discurso. Siendo este,

Un tipo de investigación que se centra en el análisis discursivo y estudia, principalmente, la forma en la que el abuso de poder y la desigualdad social se representan, reproducen, legitiman y resisten en el texto y el habla en contextos sociales y políticos (Van Dijk, T, 2016, p. 204).

El Análisis Crítico del Discurso (ACD) fue realizado posterior a la aplicación y grabación de las entrevistas (video y audio), siendo el respaldo de estas utilizado para transcribirlas Durante el desarrollo de las entrevistas y a medida que se avanzaba con las preguntas, surgieron relatos interesantes que llamaron la atención de las entrevistadoras, así como también se tomaron en cuenta ciertas contradicciones, las formas de expresarse y las omisiones, estos elementos fueron repasados cuando se leyó las entrevistas transcritas y de esta forma se seleccionaron los Ejes para comenzar el ACD

El autor Norman Fairclough (2008) describe el Marco analítico como la exploración de vínculos entre eventos discursos particulares, que se divide en tres dimensiones: Texto oral o escrito, Practica discursiva y Practica social (Fairclough, N. 2008. Pag, 174).

El Modelo tridimensional planteado por Fairclough, (2008), fue aplicado en sus 3 niveles en esta investigación, tomando en cuenta los siguientes elementos:

1. **Texto:** Para la selección del análisis del texto, las entrevistadoras identificaron la representación y la significación que los participantes otorgan al rol de cuidadora/dor en las diferentes preguntas realizadas, entretejiendo significados ideacionales, interpersonales y textuales. Siendo, la representación y la significación del mundo y la experiencia, la constitución de las identidades de los participantes y de las relaciones interpersonales que se establecen entre ellos, y la distribución entre la información dada vs nueva.

2. **Práctica discursiva:** Se refiere a los aspectos socio cognitivos de la producción y la interpretación de los textos, opuesta a los aspectos socio institucionales. Este análisis involucra la reflexión crítica del discurso por parte de las entrevistadoras, interpretando aquello que sobresale de los análisis conversacionales y pragmáticos, como así también los análisis que se centran en la relación entre el evento discursivo y el orden del discurso, y en la determinación de qué prácticas y combinaciones Discurso y Sociedad.

3. Práctica social: Para analizar la práctica social, las entrevistadoras debieron explicar los diferentes niveles de organización social – el contexto de situación, el contexto institucional y el contexto social más amplio o contexto de cultura. Para esto se realizó una revisión bibliográfica de información nueva y del Marco teórico de la investigación que ayude a conocer las condicionantes del discurso de los participantes.

Las cuestiones sobre el poder y la ideología. pueden surgir en cada uno de estos tres niveles. Dando cuenta de las relaciones sociales entre los participantes y lo que los rodea socialmente.

4.3. Resultados de la investigación

En este punto se darán a conocer los resultados y hallazgos que se han obtenido en este proceso de investigación. Como se mencionó anteriormente, para poder llegar a estos resultados se utilizó como método de análisis de datos, el método estadístico descriptivo para el objetivo n^o 1 y 2, los que corresponden a la fase cuantitativa de esta investigación mixta. Mientras que, para los objetivos n^o 3 y 4 correspondientes a la fase cualitativa se utilizó como método el de Análisis crítico del Discurso.

4.3.1 Análisis del perfil socio demográfico y socio laboral

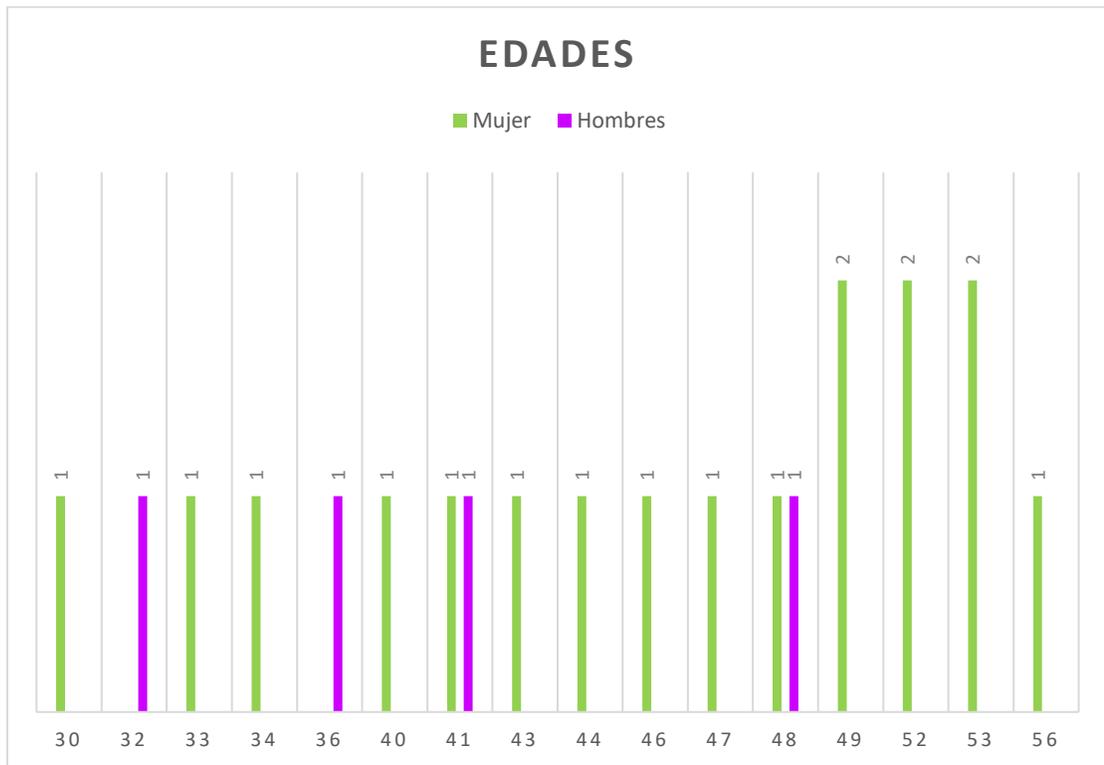
Dimensión sociodemográfica

La dimensión general sociodemográfica de las trabajadoras y los trabajadores de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Viña del Mar, fue desprendida de 21 participantes equivalentes al 100% de la población. La cual busca dar respuesta al objetivo específico número 1 de la investigación el cual es; **Identificar el perfil socio demográfico y**

socio laboral de las trabajadoras y los trabajadores de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales.

La dimensión socio demográfica se define como “Conjunto de características biológicas, socioeconómicas culturales que están presentes en la población sujeta a estudio, tomando aquellas que pueden ser medibles” (CEPAL, 2017). Algunos de los indicadores que desprende esta dimensión son; Sexo y género ya que define la separación de grupo entre trabajadoras y trabajadores de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales. En esta ocasión el análisis de la edad también resulta pertinente dentro del análisis socio demográficos de las y los trabajadoras/es.

Gráfico 4: Edades



Bahamóndez, P y Zamora, P (2021). Fuente elaboración propia.

Se desprende del gráfico presentado, que las edades de las y los trabajadoras/es de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales, de la muestra de 21 participantes equivalente al 100%, varían entre las edades de 30 a 56 años. De igual modo se destaca el predominio de las mujeres en edades entre 49 a 53 años. Por otro lado, se visualiza que las edades de los trabajadores de la escuela se representan entre los 32 a 48.

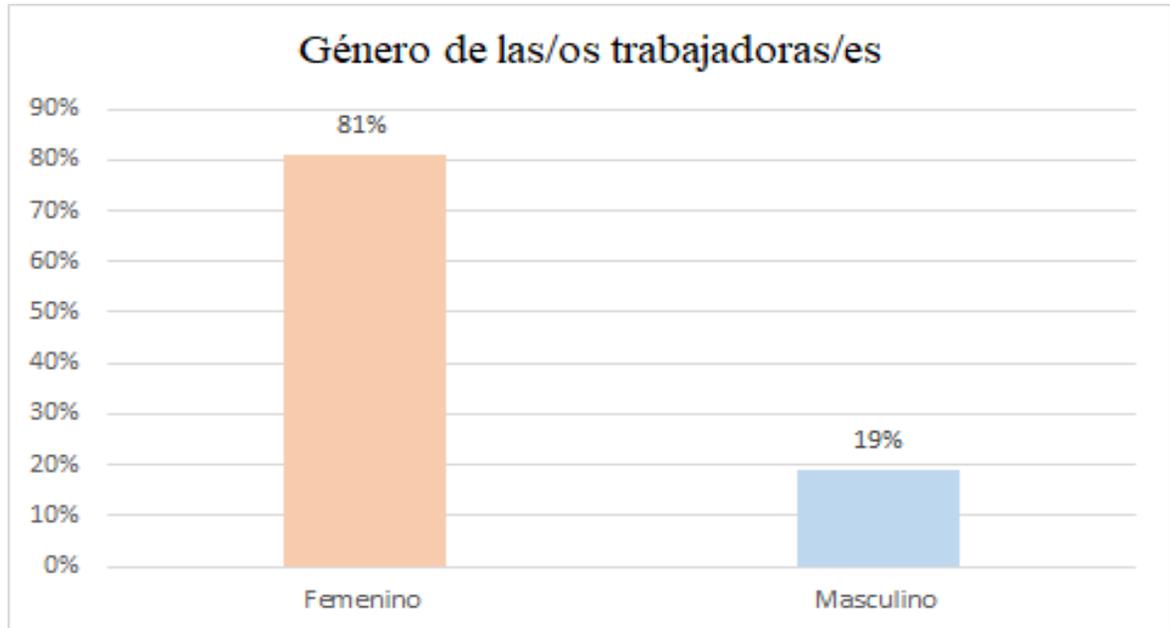
Claramente contar con este antecedente socio demográfico, entrega una visión sobre la muestra que las investigadoras intervinieron. Pues se desprende que ambos sexos están dentro de un rango de edades similares.

Tabla 3: Sexo

SEXO	Porcentaje
Mujer	81%
Hombre	19%

Bahamóndez, P y Zamora, P (2021). Fuente elaboración propia.

Gráfico 5: Género



Bahamóndez, P y Zamora, P (2021). Fuente elaboración propia.

De la tabla y el gráfico anterior se desprende que al igual que en el indicador del sexo, el género femenino demostró una notoria predominancia en la frecuencia de respuestas de las mujeres trabajadoras por sobre las respuestas de los trabajadores. Hubo coincidencias entre el sexo y el género en relación con las respuestas entregadas por las y los participantes. Esto demuestra la participación en predominio de las mujeres trabajadoras, las cuales forman parte de las y los 21 trabajadores/es de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Viña del mar.

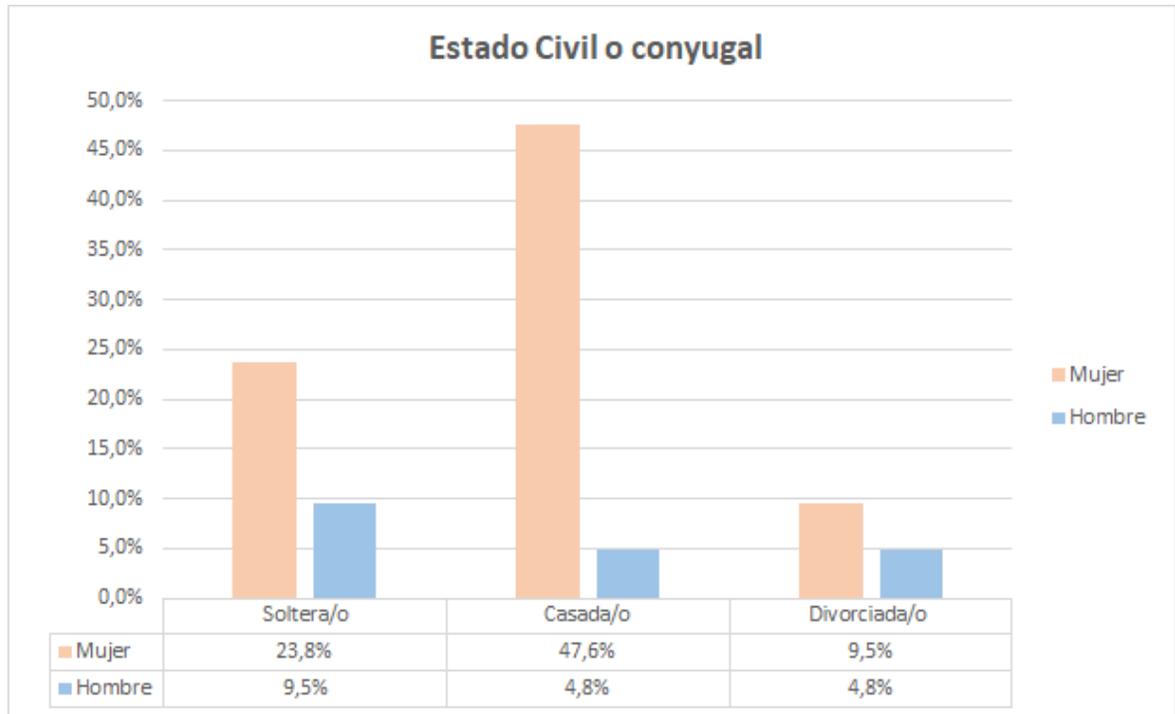
Por lo tanto, en la Escuela existe una mayor cantidad de profesionales mujeres en comparación con el 19% de hombres trabajadores. Se puede reflexionar, la feminización de las carreras que están en la Escuela de Ciencias Jurídicas y sociales. Esto, debido a que

Las mujeres tienen una mayor probabilidad de postular a carreras de salud (14% mayor probabilidad), educación y ciencias sociales y humanidades, y menor probabilidad de postular a carreras de ingeniería (14% menor probabilidad) y tecnología (8% menor probabilidad). (Mizala.,2018).

El predominio de trabajadoras por sobre trabajadores, ciertamente tiene relación con el cómo la sociedad encasilla a las mujeres como capacitadas para ciertas carreras y profesiones. Tal y como señala Silvia Federici (2018) profundiza en la explicación sobre cómo las mujeres siempre hemos estado luchando contra la naturalización de la feminidad, es decir el hecho de que asignen ciertas tareas, comportamientos, y formas de ser, todo impuesto como algo natural hacia las mujeres.

Por otro lado, la investigación entregó como antecedentes el estado civil o conyugal de las trabajadoras y los trabajadores que representan a los 21 participantes de la muestra de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales. Saber este dato, en cierta forma, podrá aportar a la visión y perspectiva analítica de las investigadoras con respecto a su objetivo específico número 1 y al análisis de este en pro de la investigación crítica. “El estado civil es la situación estable o permanente en la que se encuentra una persona física en relación con sus circunstancias personales y con la legislación” (Derecho Civil, s.f.). Esto quiere decir que es un indicador sobre la calidad y posición que ocupa un individuo dentro de la sociedad. Sus redes sociales, como sus deberes y obligaciones civiles.

Gráfico 6: Estado civil o conyugal



Bahamóndez, P y Zamora, P (2021). Fuente elaboración propia.

Se desprende del gráfico anterior que, existe un predominio en trabajadoras casadas de un 47,6% en comparación con los trabajadores que solo representa un 4,8% de la muestra. Lo que tiende a señalar que aproximadamente la mitad de las trabajadoras comparten con un otro dentro del hogar. lo que resulta ser un indicador que aporta a la visión sobre las realidades en confinamiento que viven las y los participantes de la investigación. Mujeres casadas, desde la visión de las investigadoras, tiende a señalar que viven con un núcleo familiar más numerosa, lo que implica que se deban realizar mayores actividades para realizar cuidados de un otro.

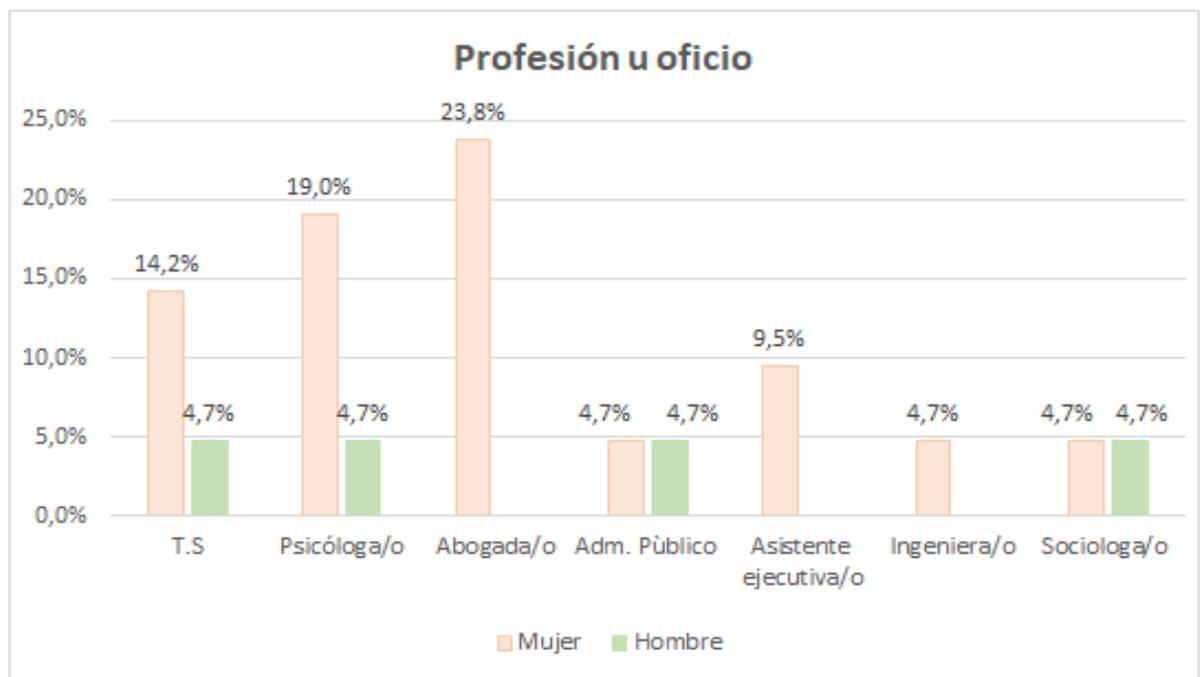
Por otro lado, es importante destacar que los trabajadores solteros alcanzan una representación de un 9,5% de representatividad en la muestra. Lo que demuestras que realizan cuidados o quehaceres en menor proporción que aquellos casados.

Por otro lado, el objetivo específico número 1 también incluía la recolección de antecedentes sobre los aspectos socio laborales de las y los participantes de la investigación. De acuerdo con la dimensión socio laboral se analizaron indicadores sobre; la profesión y oficio, el cargo que desempeña dentro de la institución, y finalmente las actividades que realiza durante la jornada laboral.

Dimensión Socio laboral

Se indagó en las profesiones u oficios de las/os participantes, con la intención de apreciar su función dentro de la Escuela como trabajadora y trabajador de esta. Además de encasillar de alguna manera a cada trabajadora/dor en su profesión u oficio correspondiente y generar una división que organiza a cada trabajadora/dor y así analizar la cantidad en cada profesión.

Gráfico 7: Profesión u oficio



Bahamóndez, P y Zamora, P (2021). Fuente elaboración propia.

El análisis de la tabla demostró un predominio de participación en la profesión de abogada con un 23,8%, de representatividad, la cual es caracterizada por el género femenino. Se destaca que esta profesión es solamente desarrollada por las trabajadoras de la Escuela.

Otro aspecto que destacar es la presencia de trabajadores en las profesiones en el ámbito de lo social. En la profesión de administración pública como también sociología, demuestran la presencia del género masculino. Sin embargo, en las demás profesiones que más representatividad tienen, están determinadas bajo la visión de feminidad de la carrera seleccionada, pues las trabajadoras no se desempeñan tanto en esas áreas.

Esta feminidad reflejada en la elección de las carreras se puede visualizar en los distintos estudios que se han hecho sobre el impacto del género y la imposición de las características de estos. Pues si bien se reconoce que existe un mayor porcentaje de matrículas de mujeres en la educación superior que también logran obtener mayores tasas de titulación en comparación con los hombres, esto no deja de ser suficiente para que no existan carreras feminizadas y otras carreras masculinizadas.

Así lo refleja una columna de opinión realizada por Alejandra Mizala (2018) la cual señala que, **las mujeres participan menos en las ciencias exactas y las tecnologías** y cuando tienen preferencia por las ciencias, eligen carreras orientadas a la **salud, biología y agricultura**. En el 2014, en la OECD sólo uno de cada cuatro estudiantes en primer año de ingeniería era mujer (24 por ciento) y sólo el 37 por ciento de los estudiantes de primer año en ciencias, matemáticas e informática era mujer. A esto, se le denomina segregación sexual horizontal.

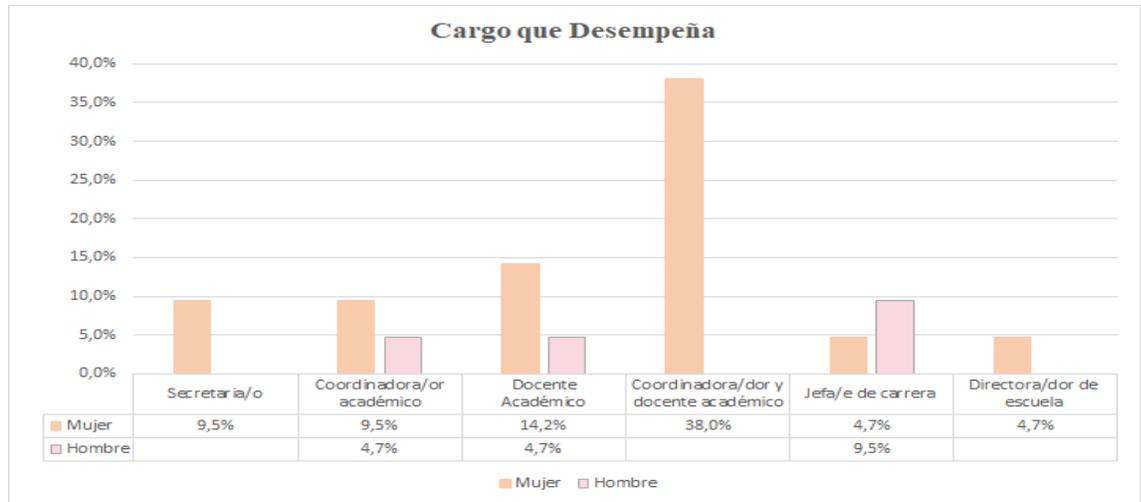
Siguiendo con otro aspecto que las investigadoras incluyeron en consideración para el análisis de resultados, es el relacionado al cargo que desempeña la trabajadora o el trabajador en la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales. Las investigadoras indagaron este indicador para

conocer las áreas en las cuales se desarrolla y trabaja las y los trabajadores, y así poder conocer la realidad laboral de la muestra.

En el siguiente análisis se busca dimensionar el cargo que desempeña cada trabajadora/dor de la Escuela, en función de aportar a la organización universitaria. Indagar en los cargos, entregar información sobre la cantidad de carga laboral que tiene un participante y así poder corroborar con las hipótesis que se tenía con respecto al cansancio y desgaste laboral, en razón de la ética y la moral presente en las trabajadoras y los trabajadores de la Escuela, ya que realizan acciones de trabajo laboral y de trabajo de cuidados con respecto a decisiones tomadas por parte de ellas/os.

El cargo que desempeña una o un trabajador genera una perspectiva de cuantas actividades y funciones tiene que completar día tras día aun en un contexto de trabajo remoto por el confinamiento. Desempeñar significa que una o un trabajador debe realizar funciones propias de un cargo o función, el cual debe buscar desempeñar de la manera óptima su papel. “La creación de cargos está directamente condicionada por el acto de observación y análisis de quienes toman decisiones estructurales para la organización” (Pedraza, Amaya & Conde, 2010)

Gráfico 8: Cargo que Desempeña



Bahamóndez, P y Zamora, P (2021). Fuente elaboración propia.

El análisis que se desprende del gráfico presentado determina la predominancia de un 38% en el cargo relacionado a coordinación y docencia académica. Las trabajadoras de la Escuela desarrollan actividades o gestiones relacionadas a la docencia académica, y por ende se entiende que presentan una carga laboral considerable, teniendo en cuenta la cantidad de horas que dedican a la coordinación y docencia.

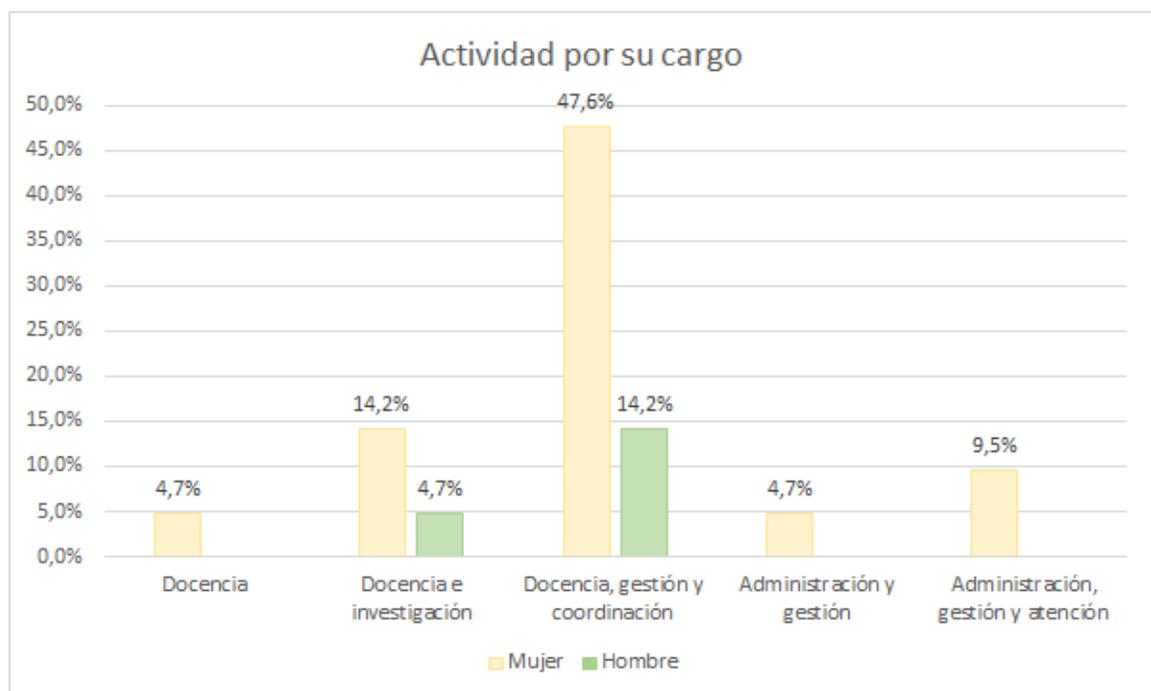
Por otro lado, tal y como analizan los autores Jorge López y Pedro Gil-Monte (2015), existe un mayor volumen de trabajo para las y los docentes que añade una complejidad extra la cual está directamente relacionada con las distintas tareas que desarrollan de coordinación y planificación. “Pudiendo representar un plus en términos de sobrecarga laboral y mental, ya que se hace necesario duplicar los esfuerzos para completar con éxito las tareas asignadas”. (López & Gil-Monte, 2015).

Que las investigadoras hayan considerado el cargo que desempeñan en la institución, destaca la importancia de entender a qué realidad se enfrenta cada uno de las y los trabajadores.

Es decir, que se pudiera analizar contemplando todos los agentes de estrés externos que podría presentar la mujer trabajadora con la cantidad de quehaceres y actividades dentro y fuera del hogar.

Finalmente, también se abarcó la variable; actividades que desarrolla con más frecuencia debido a su cargo dentro de la institución, para tener aún más antecedentes sobre la cantidad de trabajo que realiza cada una/o de las/os trabajadoras/es.

Gráfico 9: Actividades que realiza según su cargo



Bahamóndez, P y Zamora, P (2021). Fuente elaboración propia.

Las actividades que realizan con más frecuencia las trabajadoras y los trabajadores de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales, son aquellas relacionadas a la docencia, gestión y coordinación, las cuales tiene una representatividad de un 47,6% en las mujeres, en contraste con un 14,2% de los hombres, respecto a la totalidad de 21 participantes de la muestra quienes

respondieron a la primera parte del cuestionario en donde se desprenden los aspectos sociodemográficos y socio laborales.

Las mujeres trabajadoras de la Escuela realizan mayoritariamente trabajos de gestión y coordinación para poder realizar docencia y actividades en relación a su cargo dentro de la institución. Para las investigadoras resultaba fundamental conocer cuánto realizan las trabajadoras y los trabajadores para cumplir con el trabajo, visto claramente desde un contexto de trabajo remoto por el confinamiento.

Síntesis de resultados objetivo específico N 1:

“Identificar el perfil socio demográfico y socio laboral de las trabajadoras y los trabajadores de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales”.

Resultado de las dimensiones

Dimensión sociodemográfica:

- **Edades:** Varían entre los 30 a 56 años. Predominancia de las mujeres entre edades de 49 a 53 años. Mientras que los hombres varían entre 32 a 48 años.
- **Género:** Mujeres representan un 81% en comparación con los hombres que representan un 19% de la muestra de 21 participantes trabajadoras/es de la Escuela.
- **Estado civil:** Mujeres que predominan en la alternativa de casadas con un 47,6% versus los hombres que predominan en la soltería en un 9,5%. (de la muestra representativa de 21 participantes).

Dimensión sociolaboral:

- **Profesión u oficio:** Mujeres predominantes en la profesión de abogacía en un 23,8% versus los hombres que se representan un en cuatro carreras por igual; T.S (4,7%), Adm. Publica (4,7%), Psicología (4,7%) y sociología (4,7%).
- **Cargo que desempeña:** Mujeres predominante en un 38,0% en coordinación y docencia académica. Mientras que los hombres tienen una predominancia en cargos de jefatura de carrera en un 9,5%.
- **Actividad por su cargo:** Mujeres con predominancia en un 47,6% en actividades de docencia, gestión y coordinación. Mientras que los hombres en las mismas actividades representan un 14,2%.

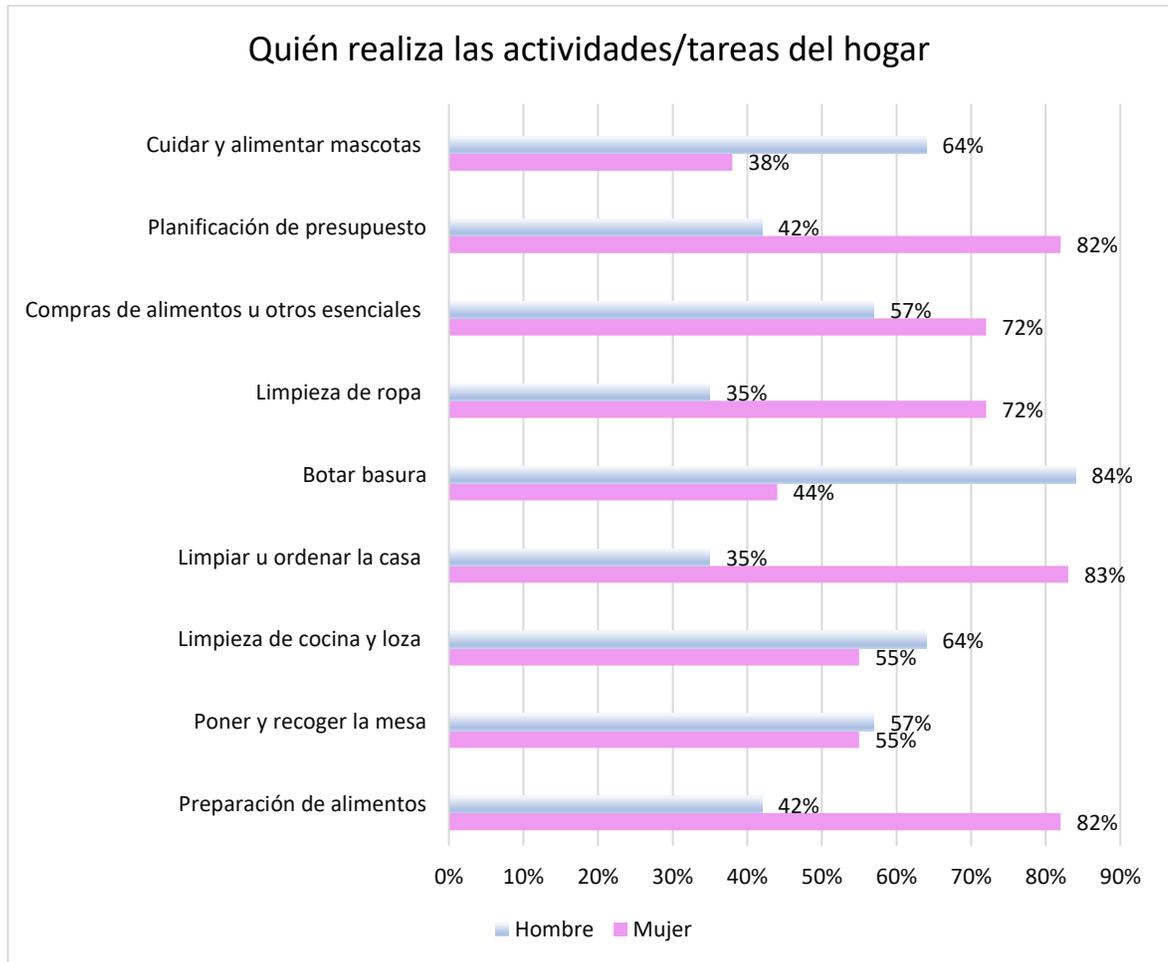
4.3.2. Características del cuidado

Las características del cuidado se interpretan desde el objetivo número 2, el objetivo plantea: **Describir las características del cuidado que asumen las trabajadoras y los trabajadores de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales, durante el confinamiento.** Para conocer las características que las trabajadoras/es dan al cuidado, se realizaron diferentes preguntas para conocer la distribución de este rol al interior del hogar de los participantes.

Dimensión características del cuidado

En relación a la realización de actividades o tareas domésticas, se contempló la realidad de los hogares de las trabajadoras y los trabajadores de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales. A través de esta pregunta sobre las actividades y distribución de estas, fue posible visualizar el modo en que otros hombres que no son trabajadores de la Escuela (Parejas de las trabajadoras) realizan o no tareas domésticas y de cuidados.

Gráfico 10: Quién realiza las actividades o tareas del hogar



Bahamóndez, P y Zamora, P (2021). Fuente elaboración propia.

Contemplando estos acontecimientos se puede observar que la mayoría de las actividades del hogar son realizadas por mujeres, si bien la cantidad de mujeres que trabaja en la escuela es mayor, los hombres también respondieron a esta parte del cuestionario, entregando antecedentes sobre aquellas actividades que ellos consideraban ser partícipes activos cotidianamente.

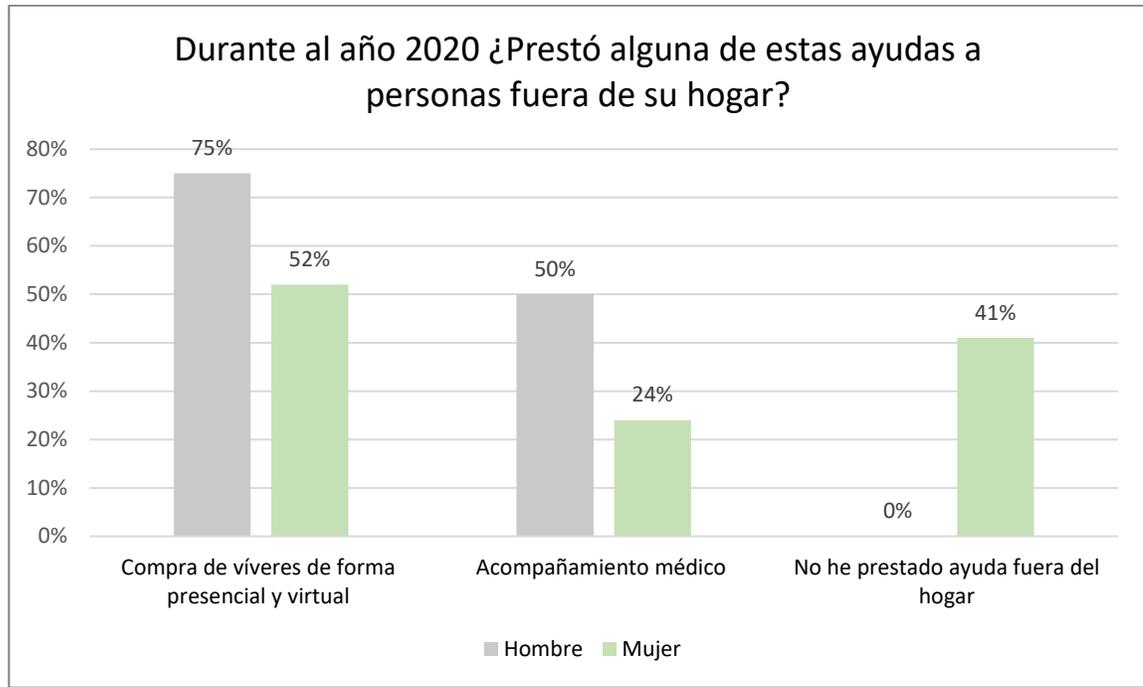
Los resultados dan cuenta que las mujeres son quienes realizan en mayoría las actividades del hogar llegando a realizar sobre un 80% actividades domésticas como; la preparación de alimentos, limpieza u orden de la casa, limpieza y orden de ropa compra de alimentos y de cosas esenciales y por último la planificación de presupuestos. Mientras que las actividades domésticas realizadas principalmente por hombres tienen relación con cuidar/alimentar mascotas y botar la basura las cuales superan el 80% de actividades realizadas por hombres.

Mientras solo existen dos actividades domésticas, que casi logran una igualdad entre mujeres y hombres, que son poner y recoger la mesa con un 55% realizada por mujeres mientras que un 57% realizada por hombres. Seguida de la actividad limpieza de cocina y loza en donde la mujer realiza esta actividad en un 55% y los hombres en un 64%.

Dimensión rol de cuidadora/dor

Para continuar abarcando más antecedentes sobre los cuidados que realizan las trabajadoras y los trabajadores de la Escuela, las investigadoras plantearon la pregunta sobre qué cuidados realizaron los participantes por personas con las cuales no comparten el mismo hogar. En esta ocasión la muestra se redujo a solamente aquellas/os trabajadoras/es que respondieron que si cuidaban de otro.

Gráfico 11: Prestó ayuda a personas fuera del hogar



Bahamóndez, P y Zamora, P (2021). Fuente elaboración propia.

Se desprende del gráfico anterior que durante el año 2020 las y los trabajadores de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales prestaron algún tipo de ayuda a un otro fuera de su hogar. En consideración los participantes que respondieron a las preguntas corresponden a un total de 17 mujeres y 4 hombres, por lo que se debe considerar que la muestra de los hombres es menor en comparación a las mujeres.

En la primera pregunta, el 52% de un total de 17 mujeres de la Escuela declararon realizar compra de víveres de forma presencia y virtual por otra persona fuera de su hogar. Mientras que el 75% de los hombres de un total de 4 declararon realizar la misma labor. En la pregunta número 2 el 50% de un total de 4 hombres realizaron acompañamiento médico a personas fuera de su hogar, mientras 24% de las mujeres realizaron la misma labor y por último el 41% de las mujeres

participantes no realizaron ayuda fuera del hogar. En esta pregunta no se visualizan las respuestas masculinas ya que los 4 Hombres declararon prestar ayuda fuera del hogar.

Saber si prestaron ayuda las y los trabajadores a un otro fuera del hogar, resulta importante para las investigadoras, porque se observa que no solamente las y los trabajadores realizan acciones de cuidado dentro del núcleo familiar, sino que también tienen responsabilidades de cuidado fuera del hogar. Lo que podría implicar mayores horas dedicadas al cuidado, que se tienen que planificar para que las y los trabajadores puedan cumplir también con sus funciones para la institución. y los quehaceres en general.

Otra incógnita que respondió el instrumento fue relacionada a conocer si hubo durante el año 2020 cuidados a una niña/o u otras personas parcial o totalmente dependientes que necesiten del cuidado de las trabajadoras y los trabajadores. Al contar con esta información, se conocer la cantidad de trabajadoras/es que cuidan de otro y en base a esto realizar preguntas para analizar la clase de cuidados que deben ser adaptados dependiendo de la realidad de las personas a las que cuidan las y los participantes de la investigación.

Cabe mencionar que, en esta parte del cuestionario online, se genera la separación entre las trabajadoras y los trabajadores que cuidan de un otro. Es por esto de 21 participantes que corresponden a las y los trabajadores de la Escuela, se redujo la muestra a 12 representantes, los cuales sí realizan cuidados hacia un otro.

Gráfico 12: Hubo Niñas/os u otras personas parcial o totalmente dependientes en su hogar que requiriese de cuidados

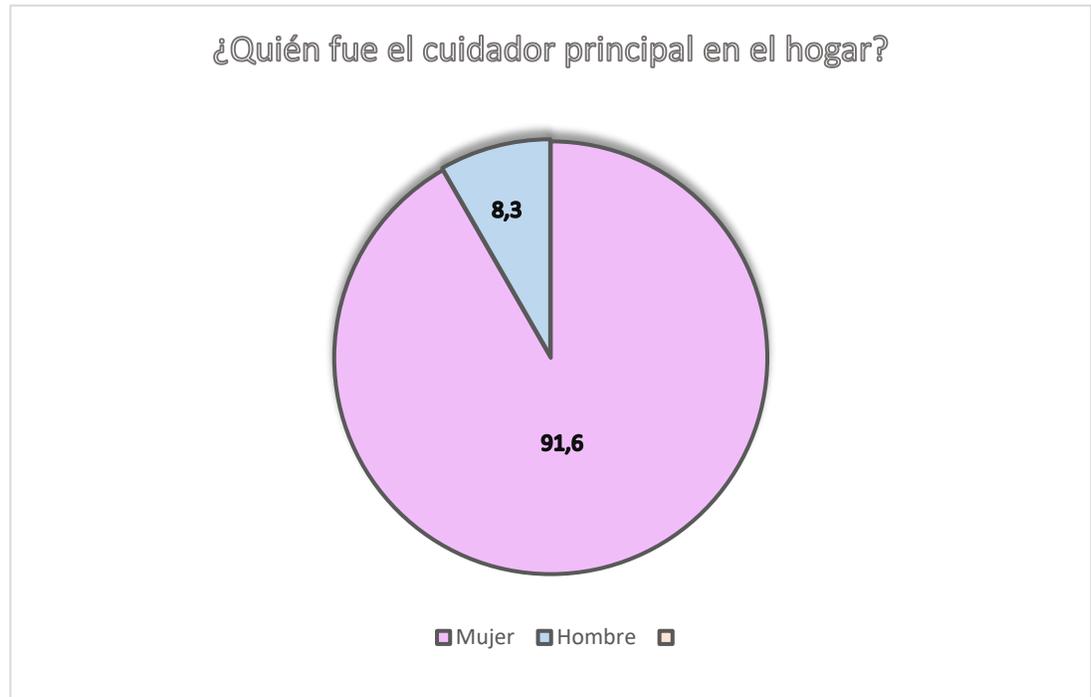


Bahamóndez, P y Zamora, P (2021). Fuente elaboración propia.

Las respuestas de los participantes sobre si realiza cuidado a niñas/os o personas parcial o totalmente dependientes, es significativa ya que deja fuera de la encuesta a al 47,62 % de los participantes iniciales. Pero de no realizar esta separación no se podría conocer la diferencia entre aquellas/os que realizan cuidados y los que no.

En el siguiente Gráfico se explicará detalladamente quiénes realizaron los cuidados de las niñas/os o personas parcial o totalmente dependientes que estuvieron durante el año 2020 en los hogares de algunas/os de las/ os trabajadoras de la escuela.

Gráfico 13: Cuidadora/dor principal en el Hogar.



Bahamóndez, P y Zamora, P (2021). Fuente elaboración propia.

Se desprende de este gráfico que las mujeres respondieron ser ellas quienes realizan la mayor cantidad de cuidado y de los 2 hombres uno también respondió que los cuidados fueron realizados por su pareja mujer dejando solo a uno de los participantes hombres como el cuidador principal del hogar, lo que se grafica como 91,6% de las mujeres realiza los cuidados principales en el hogar dejando a los hombres en un 8,3% de los cuidados principales.

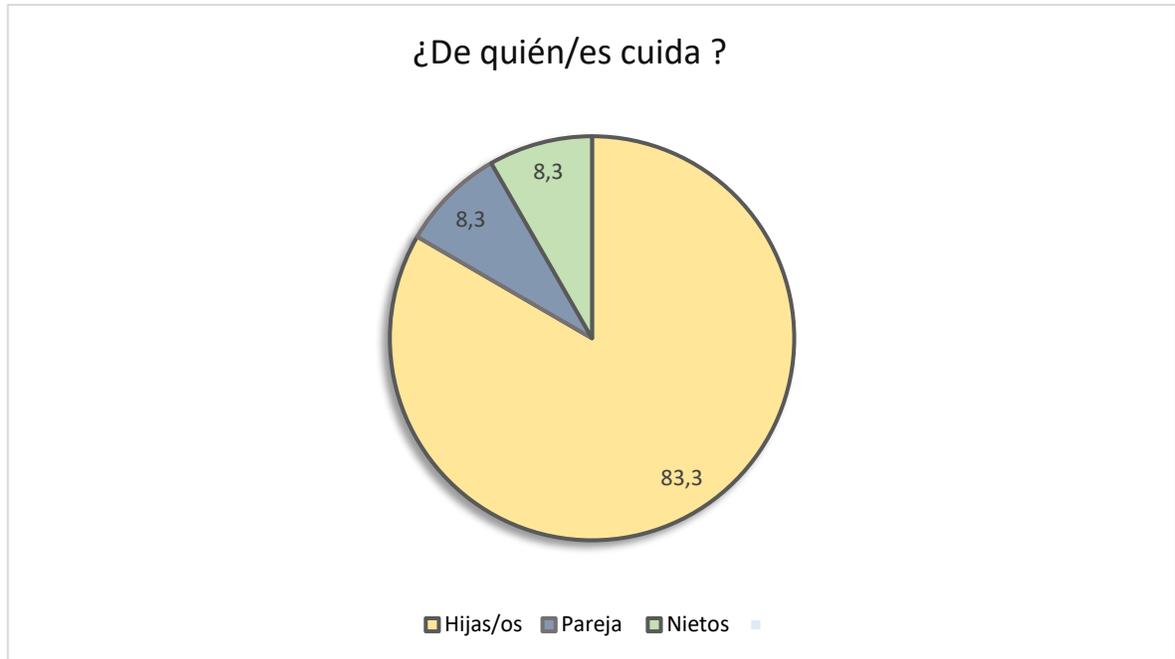
La mujer sigue siendo quien realiza principalmente los cuidados de otro, sea este dependiente o no. Las trabajadoras de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Viña del Mar, tiene en su rol la responsabilidad asumida por brindar los cuidados a sus cercanos. Y así, lo demuestra la tabla, pues se observa que al interior de la escuela se tiene un escenario similar a lo que sucede a nivel nacional, donde según cifras obtenidas de Chile

Cuida (2017) más del 90% de las personas que cuida son mujeres, lo cual se condice con la realidad a nivel de Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Viña del Mar.

No obstante, tal y como menciona la autora Carol Gilligan “El cuidado y la asistencia no son asuntos de mujeres, sino intereses humanos” (p. 9). Desde una perspectiva feminista es cuestionable que permanezca en el tiempo una distribución desigual del trabajo doméstico y de cuidados en función del sexo. Tal y como menciona la autora, los cuidados son universales y todos en algún momento los realizaremos o los necesitaremos, por eso se destaca la importancia de la realización de esta investigación en torno a la invisibilización de los cuidados. Es por esto que, más que una transformación del orden de género, se puede observar una reproducción de las lógicas patriarcales, expresadas en la división sexual del trabajo al interior del hogar.

Las cuidadoras juegan un papel fundamental en la crianza de los niños, siendo este rol, el más común cuando se habla de los cuidados. Lo que no quiere decir que no se realicen otros tipos de cuidados ya que estos son transversales en edad y relaciones entre involucrados. Cabe destacar que en el siguiente gráfico se conoce a quienes cuidan principalmente.

Gráfico 14: De quién/es cuida



Bahamóndez, P y Zamora, P (2021). Fuente elaboración propia.

No es extraño que los principales dependientes de cuidado con una representación del 83,3% de un total de 12 participantes sean las hijas e hijos, considerando las dimensiones sociodemográficas de los participantes. Y la conformación de familia que tienen las trabajadoras y trabajadores de la Escuela, refiriendo a un sentido de la hetero-normatividad presente en los participantes de la investigación. Dentro de las opciones también se refleja que el 8,3% cuida de una pareja lo que representa a una persona de la muestra.

Por otra parte, una categoría que no estaba contemplada en el proceso era la opción de integrar nietos en los cuidados. Claramente existió una falta de análisis sobre que otras opciones podían surgir en esta pregunta. Si bien, existía una categoría que abarcando a grandes rasgos estas opciones, esta se pudo desglosar de una mejor manera, considerando que un el rol de la abuela cuidadora, es representativo de nuestra sociedad.

La siguiente tabla muestra como los participantes de la muestra promedian las horas de cuidado que realizan durante el día,

Gráfico 15: Horas en promedio que dedican al cuidado las mujeres de la muestra



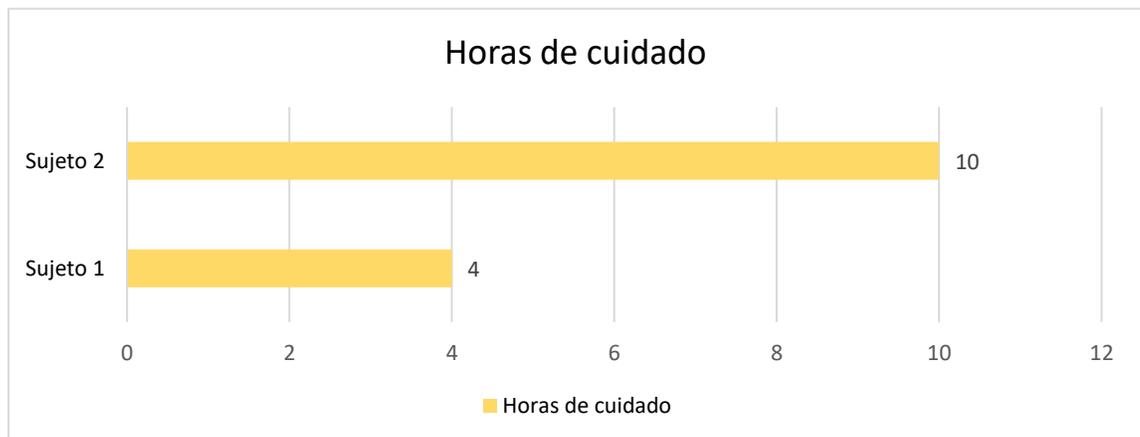
Bahamóndez, P y Zamora, P (2021). Fuente elaboración propia

La representación gráfica muestra como las mujeres promedian las horas diarias de cuidado. solo se representa a 9 de las 10 mujeres ya que, no era una pregunta obligatoria por lo cual podía quedar en blanco, de igual manera la respuesta de la sujeta 10 fue "*No se puede promediar las horas diarias que dedico al cuidado*" dando a entender que su rol como cuidadora es tanto que no se puede promediar, por lo cual quizás pudo responder 24 horas como la sujeta 8 y la sujeta 9 quienes respondieron 24 horas diarias.

De igual manera las horas que las mujeres dedican al cuidado sobrepasan las 5 horas diarias. Por lo que, se comprende que las personas a quienes cuidan tienen mayor dependencia que aquellas que realizan menos horas diarias de cuidado.

En los datos obtenidos de Chile Cuida (2017) se destaca que las mujeres declaran realizar en promedio 15 horas diarias de cuidado, siendo quizás una vez más el grado de dependencia o la edad relevante para conocer entender por qué unas algunas cuidadoras dedican más horas que las otras.

Gráfico 16: Horas en promedio dedicadas al cuidado diario Hombres



Bahamóndez, P y Zamora, P (2021). Fuente elaboración propia

Por otra parte, las horas promedio de cuidado diario que realizan los hombres dan cuenta de dos realidades diferentes ya que como se demuestra en el gráfico anterior sobre quién realiza principalmente los cuidados diarios del hogar solo el 8,3% era representativo de los hombres, lo cual se demuestra en este gráfico ya que las horas de cuidado entre los dos participantes hombres varían doblando la cantidad de horas entre ambos sujetos donde uno promedia 4 horas diarias dedicadas al cuidado y el otro promedia 10 horas de cuidado diario.

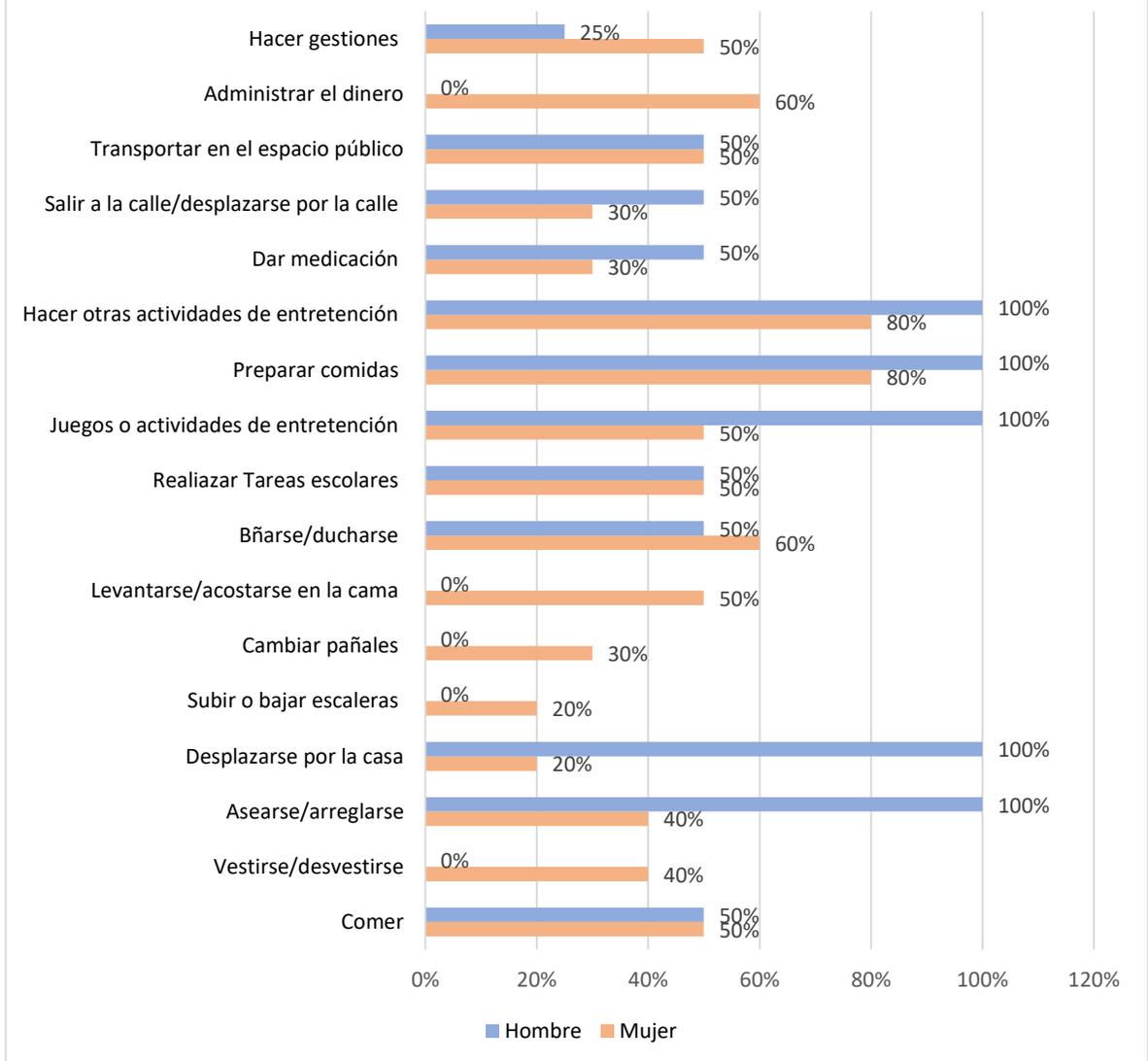
Con respecto a las horas promedio de cuidado diario que realizan los hombres, no se obtienen datos de Chile Cuida, no existe una visualización del hombre como cuidador, si bien se pretende acercar al hombre a este rol, no existe una representación sobre esto.

Para conocer las actividades que los participantes realizan cuando cuidan de otro, se realizó la pregunta sobre las tareas que realiza cuando cumple este rol, en donde nuevamente la muestra corresponde a un total de 10 mujeres y 2 hombres.

Este gráfico, da cuenta de las principales tareas que requiere una persona con dependencia parcial o total, intentando cubrir todas las actividades que pueden realizar por otro. También la pregunta incluye una alternativa 18 clasificada como "Otra", haciendo referencia a que los participantes incluyan alguna actividad que no se haya contabilizado en el proceso. Esta alternativa no fue respondida por los participantes, dejando solo las 17 tareas propuestas por las investigadoras.

Gráfico 16: Tareas que realiza cuando se dedica al cuidado de otro.

De la siguiente lista, indique las tareas que realiza cuando se dedica al cuidado de una persona relativa o totalmente dependiente.



Bahamóndez, P y Zamora, P (2021). Fuente elaboración propia.

De las 17 alternativas planteadas en la caracterización de las actividades de cuidado, solo 10 respuestas sobresalieron igual o superior a un 50% de tareas que realizan cuando cuidan de otro, en la tabla se distingue que las actividades, responden principalmente a tareas

domésticas, que no representan una dependencia total de las actividades realizadas por las cuidadoras. Mientras que aquellas tareas que realizan las mujeres bajo un 50%, tienen un grado mayor de dependencia por parte de aquellos que a los que cuidan.

A la vez, se distingue que las mujeres con un total de 10 participantes realizan todas las actividades mencionadas ya sea en un porcentaje inferior al 50% o mayor, pero hay una participación en todas independiente del grado de dificultad que la tarea represente. Por el contrario, los hombres con un total de 2 participantes tienen actividades de participación de 100%, y otras en 0%.

Las tareas que tienen una representación de 0% por parte de los hombres son: administrar el dinero, levantarse/acostarse, cambiar pañales, subir o bajar escaleras y vestirse/desvestirse. Lo cual, podría deberse al grado de dependencia de quienes cuidan.

Llama la atención, que los participantes hombres tengan 0% en algunas tareas de cuidado, si bien, puede ser por factores ya mencionados como los grados de dependencia, de igual manera puede existir otros factores, Hernández, Sampieri, & Baptista (2014). refiere:

El trabajo de cuidados ha sido tradicionalmente asignado y secularmente definido como trabajo de mujeres. El “deber ser” del concepto de cuidado (care en inglés) alude a la atención personal propia de la función maternal, la nurturance, es decir, el amor materno, que se extiende por generalización al amor a las personas y a la predisposición para la atención y el cuidado, se concibe como una disposición natural de las mujeres. Como otras tareas propias del rol tradicional femenino, el trabajo de cuidados se ha situado en el ámbito doméstico y en el ámbito de la responsabilidad moral, pero no dentro de la categoría de empleo remunerado, y frecuentemente, ni siquiera en la categoría de “trabajo” (p, 59.)

Continuando con el análisis del objetivo específico número dos de la investigación, se dará paso al análisis de los resultados obtenidos del instrumento cuantitativo Escala Likert,

respondida por las y los trabajadores de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Viña del mar.

Esta escala Likert brinda antecedentes sobre los cuidados en época de confinamiento, buscando analizar cómo compatibilizan los quehaceres generales del hogar, los cuidados, el trabajo remoto, y el confinamiento, en un periodo de crisis sanitaria. Esto también incluye la separación por sexo para poder comprender la división sexual en estos aspectos.

Los resultados de la escala Likert se dividen en las 5 alternativas para cada afirmación. Es decir, las y los participantes de esta escala Likert, respondieron de forma positiva o negativa sobre situaciones que vivencian o no dentro de las dinámicas de su hogar en periodo de confinamiento

Las alternativas de la escala Likert son:

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Neutral
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

Dimensión dinámica familiar

Tabla 4: Cambios en la dinámica familiar

Alternativas	Ambos sexos		Mujer		Hombres	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Totalmente en D.	1	8,33%	1	10%	-	-
En desacuerdo	1	8,33%	1	10%	-	-
Neutral	-	-	-	-	-	-
De acuerdo	4	33,32%	3	30%	1	50%
Totalmente de acuerdo	6	49,98%	5	50%	1	50%
Total	12	100%	10	100%	2	100%

Bahamóndez, P y Zamora, P (2021). Fuente elaboración propia.

Se puede diferenciar que en esta categoría las mujeres están en un 50% totalmente de acuerdo con la afirmación sobre percibir cambios en su manera de cuidar y relacionarse en su núcleo familiar. Mientras los hombres también están de acuerdo en un 50% y totalmente de acuerdo en otro 50% con la afirmación presentada. Esto quiere decir que el confinamiento repercutió en ambos sexos, y demuestra un contexto similar para las y los trabajadoras/es de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Viña del mar. De acuerdo con el porcentaje total de participantes, también se refleja que ambos sexos en un 49,98% considera que, si ocurre este cambio en la dinámica familiar debido al contexto de confinamiento, y junto con ello todo lo que implica trabajo doméstico y acciones de cuidado para el bienestar del núcleo familiar.

Por otro lado, es importante destacar que también dos mujeres de la encuesta no están de acuerdo o están totalmente en desacuerdo con la afirmación, representando a un 10% en ambas alternativas. Lo que da a entender que existen en cierto modo diferencia en esas realidades.

Tabla 5: Cansancio durante el confinamiento

Alternativas	Ambos sexos		Mujer		Hombres	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Totalmente en D.	1	8,33%	1	10%	-	-
En desacuerdo	1	8,33%	1	10%	-	-
Neutral	-	-	-	-	-	-
De acuerdo	3	25%	3	30%	-	-
Totalmente de acuerdo	7	58,33%	5	50%	2	100%
Total	12	100%	10	100%	2	100%

Bahamóndez, P y Zamora, P (2021). Fuente elaboración propia.

Se desprende de la tabla, que tanto mujeres como hombres que tiene al cuidado a un otro dentro de su hogar, declaran sentirse más cansadas/os durante el confinamiento, pues solo

dos trabajadoras han declarado estar en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con la afirmación.

Se puede percibir bajo la sumatoria de las alternativas de acuerdo y totalmente de acuerdo que la representatividad de las respuestas de las mujeres cuidadoras cubre un 80%, mientras que los hombres están al 100% totalmente de acuerdo con la afirmación sobre el cansancio por el confinamiento y el agotamiento de realizar cuidados.

Dimensión quehacer laboral

Tabla 6: Mayor carga laboral durante confinamiento

Alternativas	Ambos sexos		Mujer		Hombres	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Totalmente en D.	1	8,33%	1	10%	-	-
En desacuerdo	1	8,33%	1	10%	-	-
Neutral	1	8,33%	1	10%	-	-
De acuerdo	-	-	-	-	-	-
Totalmente de acuerdo	9	75%	7	70%	2	100%
Total	12	100%	10	100%	2	100%

Bahamóndez, P y Zamora, P (2021). Fuente elaboración propia.

Se rescata de los resultados presentados en la tabla, que las mujeres están totalmente de acuerdo en un 70% con la afirmación sobre la sensación de mayor carga laboral durante el confinamiento. Por otro lado, los hombres cuidadores están totalmente de acuerdo con la afirmación en un 100% de representatividad. El total de los resultados demuestra que ambos sexos en un 75% están totalmente de acuerdo con respecto a la mayor carga laboral que tiene hoy en día por el contexto.

Ahora bien, de acuerdo con el análisis ya realizado en los demás puntos, las mujeres son quienes principalmente realizan los cuidados y quehaceres dentro como fuera del hogar. Esto puede ser un indicio para considerar que en cierta forma las mujeres trabajadoras y cuidadoras

tiene una doble jornada laboral y junto con ello una mayor carga laboral, porque ya cumplen con varias responsabilidades con respecto su rol dentro y fuera del hogar.

Tal y como menciona Silvia Federici (2018) “El doble empleo tan solo ha supuesto para las mujeres tener incluso menos tiempo y energía para luchar contra ambos” (p. 27).

Se entiende que las mujeres tienen dos empleos, debido a el rol que cumplen para el propio sustento y funcionamiento de la sociedad. Además, se tiene en cuenta que los cuidados y la situación de confinamiento han generado una carga extra sobre las mujeres, ya que ellas son fundamentales para combatir la pandemia desde los hogares por medio de las adaptaciones que hacen en los cuidados y la cotidianidad en sus hogares.

Tabla 6: Dificultades en desempeño laboral desde hogar

Alternativas	Ambos sexos		Mujer		Hombres	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Totalmente en D.	-	-	-	-	-	-
En desacuerdo	4	33,32%	4	40%	-	-
Neutral	3	25%	3	30%	-	-
De acuerdo	3	25%	1	10%	2	100%
Totalmente de acuerdo	2	16,66%	2	20%	-	-
Total	12	100%	10	100%	2	100%

Bahamóndez, P y Zamora, P (2021). Fuente elaboración propia.

Se desprende de esta tabla sobre las dificultades en el desempeño laboral de las y los trabajadoras/es de la Escuela, que ambos sexos están en desacuerdo en un 33,32% con la afirmación, esto debido a que en cierto modo podrían considerar al trabajo remoto como una opción viable para desempeñarse laboralmente desde los hogares. Las respuestas por sexo, evidencia que las mujeres en un 40% están en desacuerdo con la afirmación, mientras que los hombres se representan con la alternativa de neutral en un 100%. Esto da a entender que para los hombres trabajadores el confinamiento no ha generado grandes cambios en su

funcionamiento para cumplir con sus quehaceres laborales sea dentro como fuera de la institución.

Por otro lado, se puede apreciar que también para las mujeres esta opción de trabajo remoto no necesariamente resultaría ser un obstáculo, pues en cierto modo se cree que pueden congeniar los cuidados con el trabajo remoto.

Dimensión consecuencias del cuidado

Tabla 7: Abandono de actividades recreativas por confinamiento

Alternativas	Ambos sexos		Mujer		Hombres	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Totalmente en D.	1	8,33%	1	10%	-	-
En desacuerdo	-	-	-	-	-	-
Neutral	1	8,33%	1	10%	-	-
De acuerdo	2	16,66%	2	20%	-	-
Totalmente de acuerdo	8	66,66%	6	60%	2	100%
Total	12	100%	10	100%	2	100%

Bahamóndez, P y Zamora, P (2021). Fuente elaboración propia.

Esta época de confinamiento también ha repercutido de manera individual en cada trabajadora/dor de la Escuela, ya que los cuidados también contemplan el cuidado propio para la subsistencia. En la siguiente afirmación sobre actividades de autocuidado, los resultados obtenidos reflejan que en un 66,66% de representatividad del total de la muestra, que tanto mujeres como hombres están totalmente de acuerdo con la afirmación. Además, más de la mitad de las mujeres trabajadoras están totalmente de acuerdo en un 60% con la afirmación, lo que da a entender que el autocuidado de las trabajadoras de la Escuela están siendo perjudicado debido al confinamiento.

No obstante, este autocuidado se podría haber visto afectado con anterioridad a la pandemia. Pues, el Autocuidado se define como “aquellas actividades que realizan los individuos, las familias o las comunidades, con el propósito de promover la salud, prevenir la enfermedad, limitarla cuando existe o restablecerla cuando sea necesario”. (Oltra, 2013, p. 89).

El autocuidado por lo tanto no es una actividad improvisada, sino más bien una función reguladora que las personas, y en este caso las y los trabajadores de la escuela desarrollan para mantener su salud y bienestar.

Tabla 8: Agobio por compatibilizar cuidados y otras responsabilidades

Alternativas	Ambos sexos		Mujer		Hombres	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Totalmente en D.	1	8,33%	1	10%	-	-
En desacuerdo	-	-	-	-	-	-
Neutral	1	8,33%	1	10%	-	-
De acuerdo	4	33,32%	3	30%	1	50%
Totalmente de acuerdo	6	50%	5	50%	1	50%
Total	12	100%	10	100%	2	100%

Bahamóndez, P y Zamora, P (2021). Fuente elaboración propia.

Se desprende de esta tabla, que las y los trabajadoras/es de la Escuela están en un 50% de acuerdo con la afirmación sobre sentirse agobiadas/os por compatibilizar los cuidados y otras responsabilidades. Al sumar las alternativas de acuerdo como totalmente de acuerdo, se llega a la conclusión de que un 80% de las mujeres se siente agobiada por lograr desarrollar los cuidados y las demás responsabilidades que se presentan dentro y fuera del hogar. Lo mismo ocurre con los hombres cuidadores pues las alternativas de acuerdo demuestran un 50% y totalmente de acuerdo otro 50%, lo que equivale a un 100% de representatividad sobre la afirmación de sentirse agobiados con la compatibilización de los cuidados y las demás responsabilidades.

Tabla 9: Cansancio al momento de estar con familia

Alternativas	Ambos sexos		Mujer		Hombres	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Totalmente en D.	1	8,33%	1	10%	-	-
En desacuerdo	1	8,33%	1	10%	-	-
Neutral	1	8,33%	1	10%	-	-
De acuerdo	5	41,66%	3	30%	2	100%
Totalmente de acuerdo	4	33,32%	4	40%	-	-
Total	12	100%	10	100%	2	100%

Bahamóndez, P y Zamora, P (2021). Fuente elaboración propia.

Esta categoría, al igual que el agotamiento señalado en la tabla anterior, resulta ser importante para que las investigadoras conocieran la perspectiva que tienen las trabajadoras y los trabajadores con respecto al cansancio que sienten al momento de estar con su familia. Con respecto a ambos sexos un 41,66% está de acuerdo con la afirmación, si se suma la alternativa totalmente de acuerdo refleja un resultado de 74,98% lo que demuestra que ambos sexos sienten un cansancio con respecto a pasar tiempo con sus familias.

Por otro lado, las mujeres están en un 30% de acuerdo y un 40% totalmente de acuerdo con la afirmación, lo que da a entender sumadas ambas alternativas que un 70% de las trabajadoras se siente cansada cuando comparte con su núcleo familiar. Los hombres por otra parte reflejan un 100% en la alternativa de acuerdo con respecto a la afirmación.

Tabla 10: Complejización de los cuidados por confinamiento

Alternativas	Ambos sexos		Mujer		Hombres	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Totalmente en D.	1	8,33%	1	10%	-	-
En desacuerdo	2	16,66%	1	10%	1	50%
Neutral	2	16,66%	2	20%	-	-
De acuerdo	2	16,66%	2	20%	-	-
Totalmente de acuerdo	5	41,66%	4	40%	1	50%
Total	12	100%	10	100%	2	100%

Bahamóndez, P y Zamora, P (2021). Fuente elaboración propia.

La tabla demuestra que ambos sexos están totalmente de acuerdo en un 41,66% con respecto a la afirmación sobre el aumento de la complejidad en los cuidados debido al confinamiento. Sumando la alternativa de acuerdo el número de representatividad sube a un 58,32% lo que demuestra que más de la mitad de las trabajadoras y trabajadores confirma la afirmación. De igual modo las mujeres están de acuerdo en un 20% y totalmente de acuerdo en un 40%, arrojando un resultado de la sumatoria de ambas categorías de 60%. No obstante, también hay mujeres que no consideran que los cuidados se hayan complejizado con el confinamiento, sino más bien siempre han visto en cierto modo esa responsabilidad compleja de asumir como cuidadora. El porcentaje de mujeres que están en de acuerdo equivale a 16,66% y totalmente en desacuerdo 8,33%.

Esto se puede entender en que “La división sexual del trabajo ha colocado a las mujeres como responsables casi exclusivas de las tareas asociadas al ámbito de la reproducción, como los trabajos domésticos y de cuidados” (Ferreyra, 2020, p. 33).

Por otro lado, los hombres también presentan resultados diferentes, pues un 50% opto por la alternativa de totalmente de acuerdo con la afirmación, mientras el otro 50% está en desacuerdo.

Otra de las respuestas que llaman la atención en el análisis de la tabla, es la alternativa neutral por la que optaron algunas de las mujeres trabajadoras. Pues representa un 16,66%. De igual modo se puede considerar que quizás para ellas no existe un cambio tan relevante en su postura frente a los cuidados estando o no en este contexto de confinamiento, porque al fin y al cabo siempre han realizado cuidados.

Tabla 11: El cuidado afecta mis relaciones sociales y familiares

Alternativas	Ambos sexos		Mujer		Hombres	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Totalmente en D.	-	-	-	-	-	-
En desacuerdo	2	16,66%	2	20%	-	-
Neutral	7	58,33%	5	50%	2	100%
De acuerdo	2	16,66%	2	20%	-	-
Totalmente de acuerdo	1	8,33%	1	10%	-	-
Total	12	100%	10	100%	2	100%

Bahamóndez, P y Zamora, P (2021). Fuente elaboración propia.

La tabla arroja que ambos sexos están neutral frente a esta afirmación en un 58,33%, no obstante, las alternativas de acuerdo y totalmente de acuerdo al ser sumadas entregan un resultado de 24,9% superior al 16,66% que está en desacuerdo, lo que da un indicio de que algunas/os trabajadoras/es si están teniendo dificultades para interactuar social y familiarmente.

Por otro lado, las mujeres optaron por la opción neutral en un 50%, de acuerdo en un 20% y totalmente de acuerdo en un 10%, lo que sumando ambas opciones (de acuerdo y totalmente de acuerdo) arroja un resultado de 30% mayor al 20% que está en desacuerdo. Teniendo en cuenta que “La actividad que desarrollan las personas cuidadoras es complicada y difícil ya que la mayor parte de las veces supone anteponer el cuidado de la persona dependiente a su vida familiar y personal” (Castilla y León, 2018). Pues Cuidar de otro, implica la realización de varias tareas para cumplir con el rol de cuidadora o cuidador.

En ocasiones tener este rol asumido de cuidadora/dor podría interferir con los intereses personales de la persona encargada de realizar los cuidados. No obstante, se debe señalar que los hombres estuvieron neutrales en un 100% frente a esta afirmación. Quizás entendiendo que

tienen mayores libertades con respecto a el rol que cumplen dentro de su hogar, a diferencia de las mujeres.

Dimensión división sexual de trabajo

Tabla 12: Distribución equitativa de los cuidados

Alternativas	Ambos sexos		Mujer		Hombres	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Totalmente en D.	2	16,66%	2	20%	-	-
En desacuerdo	3	25%	3	30%	-	-
Neutral	4	33,3%	3	30%	1	50%
De acuerdo	2	16,66%	1	10%	1	50%
Totalmente de acuerdo	1	8,33%	1	10%	-	-
Total	12	100%	10	100%	2	100%

Bahamóndez, P y Zamora, P (2021). Fuente elaboración propia.

En esta categoría se desprenden varias alternativas con respecto a la afirmación de la distribución equitativa de los cuidados. Pues ambos sexos se presentaron neutrales en un 33,3%, a lo cual le sigue un 25% en desacuerdo que sumándole la opción totalmente en desacuerdo equivalente a un 16,66% da

como resultado un 41,6% de trabajadoras y trabajadores en desacuerdo con la afirmación de distribución equitativa de los cuidados.

Visualizando más precisamente por sexo, las mujeres están neutrales frente a esta afirmación en un 30%, en desacuerdo 30% totalmente en desacuerdo en un 20%, lo cual sumandos ambas alternativas (en desacuerdo y totalmente en desacuerdo) dan un resultado de 50% que cree no tener una distribución equitativa en los cuidados. Lo que sigue respaldando la visión de desigualdad de género, ya que las mujeres tienen “dobles jornadas laborales femeninas”, que las transforma en responsables principales de la conciliación de la esfera doméstica con la productiva” (Comunidad Mujer. 2018)

Cabe destacar que los hombres respondieron neutrales en un 50% y el otro 50% en de acuerdo con la afirmación de sostener una distribución equitativa de los cuidados dentro de su hogar. Esto debido a la naturalización que tienen con respecto a los roles que ellos deben cumplir en el ámbito de la productividad y no dentro de lo privado del hogar, ya que, visto bajo este sistema, las mujeres son las principales encargadas de cumplir con esta tarea de cuidados.

Tabla 13: Actividades Diferentes para cada género en los cuidados

Alternativas	Ambos sexos		Mujer		Hombres	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Totalmente en D.	2	16,66%	-	-	2	100%
En desacuerdo	2	16,66%	2	20%	-	-
Neutral	2	16,66%	2	20%	-	-
De acuerdo	6	50%	6	60%	-	-
Totalmente de acuerdo	-	-	-	-	-	-
Total	12	100%	10	100%	2	100%

Bahamóndez, P y Zamora, P (2021). Fuente elaboración propia.

Finalmente, en la afirmación sobre la existencia de actividades en torno a los cuidados que sean diferentes para mujeres y para hombres, ambos sexos estuvieron de acuerdo en un 50% con esta afirmación. Mientras que estuvieron en desacuerdo en un 16,66% y totalmente en desacuerdo en un 16,66%. Sumando las opciones totalmente en desacuerdo y en desacuerdo se desprende un resultado de 33,32% representativo de la muestra de aquellas/os que no coinciden con la visión de esta afirmación.

El hecho de que la mitad de las y los trabajadoras/es estén conscientes de que existen actividades diferentes para cada sexo, vuelve a demostrar y recalcar las desigualdades de género presente en los hogares de las y los trabajadoras/es de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Por otro lado, y destacando las respuestas de las mujeres trabajadoras, estas optaron por la alternativa de acuerdo en un 60%, es decir están conscientes de que reciben mayores trabajos dentro y fuera de su hogar con respecto a los cuidados y a las actividades que se les asigna por su rol dentro de la sociedad. Mientras que los hombres trabajadores respondieron en un 100% en la alternativa Totalmente en desacuerdo, reflejando una visión sobre los cuidados que realizan hoy en día por el confinamiento.

De igual modo se hace énfasis en como las mujeres si piensan que existen actividades impuestas por los roles de género que entrega la sociedad al momento de establecer las características de una mujer y un hombre y sus funciones como tal. Esto se visualiza en que “Las mujeres, con su trabajo invisibilizado han transformado a la familia en una unidad de producción económica de bienes y servicios, subsidiando, desde el espacio doméstico, y siglos de desarrollo”. (Comunidad Mujer.2018).

Una visión en donde la mujer sabe y es consciente actualmente de que desarrolla actividades diferentes a las que realiza el hombre y esto notoriamente presente en los cuidados y quehaceres del hogar, además de las responsabilidades que asumen en general por la naturalización de la feminidad impuestas por la sociedad y sus roles de género.

La sociedad dio un carácter tradicional o naturalizado el ejercicio de realizar acciones de cuidado, protagonizado por una mujer subordinada a lo privado del hogar, en razón de cuidar de otro dependiente. La historia evidencia que la mujer siempre estuvo subordinada al ámbito de lo doméstico, y al cuidado de las/os hijas/os, de los enfermos y ancianos, y las trabajadoras de la

escuela siguen bajo esta definición en su mayoría, teniendo aún en pleno siglo XXI desigualdades de género que se visualizaron aún más en este periodo de confinamiento por la pandemia.

Síntesis de resultados objetivo específico 2:

“Describir las características del cuidado que asumen las trabajadoras y los trabajadores de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales, durante el confinamiento”.

Resultados de las dimensiones

Dimensión características del cuidado:

Las actividades o tareas domésticas que se realizan en los hogares de las trabajadoras y los trabajadores de la Escuela, son realizadas principalmente por mujeres, incluyendo sobre un 80% la realización de actividades domésticas de mayor complejidad (limpieza del hogar, cocina, ropa, preparación de alimentos y planificación de presupuesto), mientras las actividades que más predominan entre los hombres sobre un 80% son de menor complejidad (botar basura y alimentar o pasear mascotas).

Dimensión rol de cuidador:

Las trabajadoras y trabajadores de la Escuela pueden realizar actividades de cuidado las cuales sean momentáneas y no representen un impacto directo en sus vidas. La actividad de cuidado realizada fuera del hogar que más se repitió fue “la compra de víveres a personas fuera del hogar”. El 52% de las mujeres declaro realizar esta actividad y que el 75% de los hombres realizo la misma actividad. (Recordar que el total de las participantes mujeres es de 17 participantes y los hombres representan un total de 4 participantes).

Los trabajadores de la Escuela que tienen en su hogar a personas total o parcialmente dependientes representan al 52,3% de la muestra lo cual deja fuera a 9 personas de la muestra inicial. Las trabajadoras/es de la Escuela reconocen quién realizo principalmente los cuidados diarios de esa persona, dando como resultado que un 91,6% de los cuidados fueron realizados por mujeres. Los cuidados realizados fueron principalmente para una hija/o con un 83,3%, seguido de pareja y nieto ambos representados por un 8,3%. Las horas que las mujeres dedican al cuidado en mayoría supera las 5 horas diarias, mientras los hombres se reparten uno con 4 horas y otro con 10 horas diarias.

Por último, las tareas que realizan las trabajadoras/es cuando cuidan de otro, corresponden a tareas domésticas ya que fueron las actividades seleccionadas por más del 50% de las mujeres y los hombres. Las mujeres tienen participación en todas las tareas de cuidado con diferentes porcentajes de realización de la actividad y los hombres pasan de actividades donde realizan la actividad con un 100% y otras donde no hay participación, esto se debe a la disminución de la muestra que genero la pregunta sobre si hay personas total o parcialmente dependientes en su hogar, dejando una participación de 10 mujeres y 2 hombres.

Dimensión cambios en la dinámica familiar

Las siguientes afirmaciones, corresponden a las alternativas con mayor representación en el escalamiento Likert:

Cambios en la dinámica familiar: El 50% de las mujeres y el 50% de los hombres están Totalmente de acuerdo

Cansancio durante el confinamiento: El 50% de las mujeres y el 100% de los hombres están Totalmente de acuerdo

Dimensión Quehacer laboral

Mayor carga laboral durante el confinamiento: el 70% de las mujeres y el 100% de los hombres están de Totalmente de acuerdo

Dificultades en el desempeño laboral desde el hogar: el 40% de las mujeres está en desacuerdo y el 100% de los hombres está De acuerdo

Dimensión consecuencias del cuidado

Abandono de actividades recreativas por confinamiento: El 60% de las mujeres y el 100% de los hombres está Totalmente de acuerdo

Agobio por compatibilizar cuidados y otras responsabilidades: El 50% de las mujeres y el 50% de los hombres están Totalmente de acuerdo

Cansancio al momento de estar con familia: El 40% de las mujeres está Totalmente de acuerdo y el 100% de los hombres está De acuerdo

Complejización de los cuidados por confinamiento: El 40% de las mujeres y el 50% está Totalmente de acuerdo

El cuidado afecta mis relaciones sociales y familiares: El 50% de las mujeres y el 100% de los hombres esta Neutral.

Dimensión división sexual de trabajo

Distribución equitativa de los cuidados: el 30% de las mujeres está En Desacuerdo y el 100% de los hombres esta Neutral.

Actividades Diferentes para cada género en los cuidados: el 60% de las mujeres está De acuerdo y el 100% de los hombres está Totalmente en Desacuerdo.

4.3.3 Elementos éticos y morales del cuidado

Esta fase corresponde a la parte cualitativa de la investigación con un Análisis Crítico del Discurso, Fairclough (2008) citado por Stecher (2014) indica que “El ACD se centra en las formas en las que las estructuras discursivas representan, confirman, legitiman, reproducen o desafían las relaciones de abuso de poder (dominación) en la sociedad” (p, 174). Siendo los elementos éticos y morales estructuras sociales que direccionan las acciones y pensamiento de los individuos. Se Considera que el siguiente análisis responde al objetivo de investigación número 3 y al objetivo de investigación número 4.

El objetivo 3 plantea **“Distinguir los elementos de la ética y la moral que están a la base del cuidado de las/os trabajadoras y trabajadores de la Escuela de Ciencias Jurídicas y sociales”**.

El objetivo 4 pretende **“Describir las condicionantes asociadas a la ética del cuidado, en las/os trabajadoras y trabajadores de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales”**.

La Ética del cuidado planteada la autora Carol Gilligan (2013) ha sido previamente explicada en el segundo capítulo de esta investigación. Con el fin de no volver atrás, se resumirá algunos puntos relevantes a los cuales refiere la autoría.

Gilligan, critica la existencia de una moralidad propia de las mujeres en contraposición con las de los hombres, bajo esta visión, la autora se basa en que la noción de la ética del cuidado complementa la ética de la justicia. En términos de igualdad entre hombres y mujeres. La autora considera que las mujeres tienen capacidades distintas, pero igual de valiosas que las que poseen los hombres, y que debiesen ser consideradas como sustanciales para el desarrollo de las funciones propias de la ciudadanía. (p, 33).

Transversalmente al comparar entrevistas de los participantes se levantaron Ejes, los cuales organizan el análisis, siendo estos enunciados de la siguiente manera:

1. Masculinidad hegemónica v/s Masculinidad deconstruida
2. Dinámica del cuidado permeada por micro machismo.
3. Influencia social en la mujer cuidadora.
4. Cuestionamiento de las normas sociales en el rol de la mujer cuidadora.
5. Culpabilidad de las mujeres por delegar los cuidados.

Eje 1: Masculinidad hegemónica v/s masculinidad deconstruida

Cuando se habla de masculinidad Oscar Guasch (2006) refiere que:

la masculinidad es una forma que adopta el género y el género es una estructura social, orden simbólico y práctica social. Es una variable universal de estratificación social que regula roles y el acceso y la distribución a los recursos, pero que cambia en el espacio/ tiempo y que puede ofrecer más de dos identidades (p, 23).

Esto entendiendo que la masculinidad responde a estructuras sociales y a una estratificación social que cambia en el espacio y tiempo surgen distintos tipos de masculinidades. Siendo la **Masculinidad Hegemónica** aquella que según Kaufman (1994) Corresponde a un proceso a través del cual los hombres llegan a suprimir toda una gama de emociones, necesidades y posibilidades, tales como el placer de cuidar de otros, la receptividad, la empatía y la compasión, experimentadas como inconsistentes con el poder masculino. Esto generaría una especie de analfabetismo emocional y a la vez una paradoja. Y en contraste surgen masculinidades alternas, que desafían en cierto modo a este concepto. en efecto de los anterior se plantea la **Masculinidad Deconstruida**, se comprende que desde el interior de la misma se produce un cambio que pretende mejorar el bienestar propio y social que mejore las relaciones personales, evitando una jerarquización social en torno a los roles de género y la supremacía masculina.

Nivel textual y Práctica discursiva

El siguiente relato corresponde al entrevistado N°4, en el cual realiza un resumen de las actividades cotidianas presentes desde el inicio de la pandemia y el confinamiento que surge a raíz de la misma.

“Ya, El día comienza a las 08:30 para nosotros ya que estamos conectados a las videoconferencias y al computador. Em... depende un poquito del día en realidad, pero en general se distribuye el día con varias actividades, generalmente reuniones [..]. El tema de que nosotros participamos de muchas comisiones, tenemos carga docente. Yo particularmente tengo varias funciones, [..]. Antes también cumplía funciones de a poquito lo estoy soltando”.
(E4, Administrativo y docente, hombre)

El entrevistado pese a haberse declarado cuidador, en su relato no menciona actividades relacionadas al cuidado, sino que las actividades mencionadas son en relación al trabajo que desempeña para la Universidad.

El mismo hablante en diversas instancias de la entrevista, lleva la conversación hacia al área laboral, relacionado a las funciones que cumple respecto a su desempeño profesional, evidenciándolo en el siguiente relato.

“la verdad ha sido un periodo bien complejo y bien movido con muchas actividades, por lo tanto, mi día comienza bien temprano con generalmente reuniones, por ejemplo, los días martes parto con reuniones desde las 09:00 de la mañana, a veces no paro hasta el mediodía con reuniones, después a las tres[.] y sigo hasta las 17:30 o 18:00 de la tarde con reuniones. Pero después de esas reuniones hay que operar, y hay que hacer digamos todo lo que se acuerda en la reunión, por lo tanto, a partir de esas reuniones se generan acciones y hay que desarrollarlas”. (E4, Administrativo y docente, hombre)

Los relatos del participante enfatizan en términos de las funciones que realiza para la institución universitaria, contemplando el tiempo semanal que destina a las actividades laborales. Lo que llama la atención es que, en medio de la rutina no aparece espontáneamente la mención de los cuidados.

Tras notar la ausencia en el relato sobre los cuidados, la entrevistadora realiza la pregunta sobre en base a al rol de cuidador y cómo se siente realizando este rol. Esto con la intención de guiar la conversación hacia el foco de la entrevista, obteniendo como respuesta.

“Para mí ha sido super difícil porque el año pasado, sobre todo, fue un año muy demandante con largas jornadas laborales y paradójicamente estando acá en la casa, es el momento en que menos he podido compartir con mi familia o para hacer frente a las labores del hogar. Porque he estado pegado en el computador trabajando [..]. ¿Me entiendes? Y se hace difícil el poder cumplir y poder estar ahí todo el tiempo” (E4, Administrativo y docente, hombre)

El entrevistado relata como la carga laboral impacta en su rol como cuidador, y es consciente sobre que, estar en la casa trabajando a generando tener menos tiempo para “compartir”, llama la atención que utilice la palabra compartir para referirse a los cuidados, ya que, el compartir si es una acción que se realiza en familia, ligada a un momento de esparcimiento y relaxo, en cambio el cuidado implica actividades y tareas de mediana y alta complejidad. Por otro lado, hay un reconocimiento sobre la poca participación en las actividades domésticas.

Al realizar la pregunta sobre si se ha sentido influenciado por su entorno social en los cuidados, el entrevistado refiere lo siguiente:

“Sí claro, porque a partir del contexto me ha determinado en algunas dinámicas. Por ejemplo, en el trabajo, en la manera en cómo respondemos nosotros al colegio, [..], de tener que preocuparme de cosas que antes no me preocupaba estando en la Universidad. Porque antes cada uno hacia sus vidas, las niñas se iban al colegio y mi esposa se quedaba en la casa viendo todos los temas del hogar y yo me iba a la universidad a trabajar. Entonces teníamos nuestras vidas cada uno, cada uno con nuestros espacios, y cada uno cumplía en nuestros espacios, entonces cuando volvíamos todos compartíamos otra dinámica, una dinámica de estar juntos y de descanso, y no de estar pendiente de la tarea y de todo”. (E4, Administrativo y docente, hombre)

El análisis de este relato entrega respuestas, sobre la lejanía que tiene él entrevistado con las tareas de cuidado y las actividades domésticas, entendiendo que se asume cuidador por el hecho de ser padre más que por las actividades que realiza en post del cuidado. Lo cual, se entiende porque la dinámica familiar del entrevistado consiste en que la mujer se dedica al

cuidado y las actividades domésticas, mientras el hombre trabaja (sin pandemia), de igual manera se responde a la interrogante del relato anterior sobre la palabra “compartir”, que utiliza para referirse a los cuidados. Entendiendo que cuando el entrevistado llegaba a su casa las actividades del hogar y las tareas de cuidado estaban realizadas por su pareja, entonces si era un espacio de compartir y descanso como lo menciona en el relato anterior.

La dinámica familiar que representa el entrevistado 4, responde al concepto de familia tradicional, mujer cuidadora – hombre proveedor. Vazquez (2007) indica que:

La categoría de proveedor, históricamente se ha asignado a los hombres, en los estudios sobre las primeras etapas del desarrollo de la humanidad, se ha señalado que en las épocas primitivas los hombres eran los que proveían los bienes que requería su familia o grupo social de pertenencia. Esta imagen se arraigó y se aplica para las sociedades actuales, en las que el dinero en forma de salario sustituye los bienes que llevaba “el varón al hogar” (p.2)

El siguiente relato corresponde al entrevistado número 10, donde habla del concepto de paternidad y el significado que le otorga por la importancia de la decisión que implica ser padre.

*La crianza que tiene que ver con mi propia trayectoria de vida y también la visión que tengo de mundo, **para mí la crianza es una decisión de los adultos de los cuales nos tenemos que hacer cargo y más que una obligación es una decisión porque el traer un hijo al mundo no es algo que, uno no lo decide, finalmente está el aborto si uno no quiere tener un hijo por lo tanto el que nazca y el que crezca tiene que ver con la decisión de los padres, en este caso mío y de la de mamá de mi hijo de tenerlo que en algún momento también lo conversamos cuando quedamos embarazados o quedo embarazada en ese momento la mamá de mi hijo, por lo tanto más que una obligación tiene que ver como la crianza se vuelve parte del proyecto de vida de la que puede tener un adulto o una adulta. Yo diría que es como una montaña rusa, con altos y bajos donde efectivamente esta modalidad de trabajo afecta bastante no solamente la crianza, sino que en la salud mental y ahí yo creo siempre necesario cuando pasan estas situaciones buscar apoyo de un tercero, para los propios acompañamientos porque efectivamente tiene sus momentos que son súper gratificantes”.**
(E10, coordinador y docente, hombre)*

El entrevistado realiza un análisis sobre la crianza y lo que implica está en su vida, es enfático en describir como para él, ser padre es una decisión consciente por lo que asume desde el primer momento la importancia de su rol como cuidador.

Lo mismo se refleja durante la continuidad del relato, dando veracidad a lo que significa la paternidad para el entrevistado, ya que cuando habla del embarazo de la madre de su hijo utilizada la frase “*cuando quedamos embarazados*”, por lo que se desprende que si hubo una decisión sobre su paternidad y como la llevaría a cabo.

El mismo entrevistado refiere el desempeño de su rol como cuidador y la crianza que brinda al su hijo.

“En realidad yo creo, me siento súper seguro con la paternidad que ejerzo en realidad porque creo yo que en estos casi 5 años [..] , yo he tomado hartas decisiones que tiene que ver con garantizar espacios de crianza, en un momento yo decidí trabajar solo media jornada para estar la otra media jornada dedicado a la crianza por ejemplo, por lo tanto creo yo que estos casi 5 años de crianza he tomado decisiones para justamente garantizar un espacio de relación, bien tratante, que establezca un vínculo seguro y estable, con comunicación y que lo laboral en este contexto ha llegado a interferir esa relación que yo he estado construyendo con mi hijo desde antes que naciera, él está conmigo desde el domingo en la mañana hasta el miércoles en la tarde, está la mitad de la semana conmigo y la otra mitad de la semana con su mamá. yo me hago 100% responsable los días que está conmigo. Todo lo implica la crianza desde levantarlo, bañarlo, desde que era guagüita en realidad, desde que era muy chiquitito”. (E10, coordinador y docente, hombre)

En el relato del entrevistado N°10 se evidencia que el participante se reconoce y declara como cuidador en todos los ámbitos que esto representa, lo cual se refleja en su relato anterior y las decisiones que menciona haber tomado en post de la crianza, tal como menciona en la siguiente oración, “*yo decidí trabajar solo media jornada para estar la otra media jornada dedicado a la crianza*” lo mismo se evidencia en la continuidad del relato donde el entrevistado dice ser él quien realiza el 100% de los cuidados de su hijo en los días que le corresponden. Lo cual se puede a la vez corroborar con los datos obtenidos de la encuesta, ya que, en la pregunta sobre quién es el cuidador principal en el hogar solo un 8,3% de los resultados correspondía a los hombres, lo que significa que solo un hombre de la muestra declaraba ser cuidador y se refleja en los relatos del entrevistado.

Si bien ambos sujetos reconocen el cuidado, existe una diferenciación en la percepción que esto implica para los participantes, para uno es la importancia del trabajo para poder proveer

y para el otro la importancia de la crianza para el desarrollo de su hijo. Esta diferencia en los discursos despliega concepciones de masculinidad distintas, estando los sujetos en conciencia o no de las mismas.

El entrevistado N°10 denota reflexión y conciencia de lo que implica para él la masculinidad.

*“Yo creo que todo hay dos elementos primero mi propia experiencia de vida mi mamá fue mamá soltera yo no conocí a mi papá por lo tanto la construcción de mi propia masculinidad es construida desde otro lugar, **mi familia donde la mujer tiene un rol súper potente pero contradictoriamente súper patriarcal, yo creo que esas mismas contradicciones han hecho que la construcción de mi masculinidad sea distinta** y eso hace que la mirada que yo tengo no solo de la crianza, sino que de la niñez sea distinta.”(E10, coordinador y docente, hombre)*

En el relato, el entrevistado realiza una reflexión sobre el por qué tiene una concepción de masculinidad diferente, y como, la crianza recibida en conjunto con su trayectoria de vida marcó un precedente para que él tenga una masculinidad distinta

No se puede colocar un relato con el otro y que estos coincidan o desprendan igualdad en el discurso, ya que ambos entrevistados perciben el cuidado de formas diferentes. El entrevistado N°4 minimiza los cuidados anteponiendo el trabajo y las funciones que realiza en él y el entrevistado N°10 prioriza el cuidado.

Nicolas Schongut (2012) indica que:

La noción de masculinidad hegemónica implica una estructura social que configure y soporte los roles sexuales. La masculinidad hegemónica no se constituye como un arquetipo, estereotipo, ni ninguna otra forma de tipo. La masculinidad hegemónica es el sustento del poder que se ejerce desde la superioridad masculina, asimismo implica una gran cantidad de hombres y mujeres que estén dispuestos a sostener la hegemonía, pues al no ser un dominio impuesto desde la exterioridad (dígase por la fuerza) implica un consentimiento de parte importante de la sociedad (p, 22)

En base en lo anterior se puede comprender la existencia de comodidad por parte del participante 4 en sostener o cambiar la forma de percibir la masculinidad en torno al cuidado.

Rescatando parte del relato entregado por el participante N°10 del por qué su deconstrucción de la masculinidad hegemónica.

“yo he ido generando mi experiencia profesional y me he ido formando, el trabajo con niñez me hizo remirar incluso mi propia experiencia, yo trabaje en un programa de reparación en maltrato y de abuso infantil donde acompañaba adultos a resignificar la experiencias de vulneración de sus hijos y eso necesariamente lleva a que uno se empieza a cuestionar también sus propias experiencias y empieza a proyectar que uno quiero respecto a la crianza o el proyecto de vida y yo creo que ahí se conjugan los dos elemento, tanto la trayectoria de vida que tiene que ver con la construcción de la masculinidad y otra que tiene que ver con la noción de la niñez, si yo entiendo a la niñez como protagonista que tiene derechos que tiene una dimensión política y social cultural, es otra parada que tiene respecto a la crianza”. (E10, coordinador y docente, hombre)

Da cuenta del cuestionamiento y posterior cambio del entrevistado para su construcción de la masculinidad, podría surgir de una relación el Feminismo. “desde el feminismo se defiende que el sujeto del conocimiento es un individuo histórico particular cuyo cuerpo, intereses, emociones y razón están constituidos por su contexto histórico concreto y son especialmente relevantes para la epistemología” (Guzmán. M y Pérez, A. 2005).

Si bien, el entrevistado no refiere explícitamente seguir una epistemología feminista, se desprende sin necesidad de expresarlo directamente en el discurso, el cuestionamiento crítico sobre el rol masculino que se ejercer en la sociedad, da cuenta de la interpretación propia de lo que él encuentra apropiado y correcto en su rol como padre.

Nivel Práctica social

Considerando estos planteamientos en conjunto con los relatos de los entrevistado N°10 y 4, las diferencias en las masculinidades de los participantes se comprenden desde las experiencias de vida que ambos presentan.

Por un lado, la masculinidad hegemónica, donde los cuidados son ligado a la proveeduría y el trabajo que se realiza para cubrir las necesidades económicas de la familia, donde las actividades de cuidado recaen en la mujer.

Y la masculinidad deconstruida, que se hace partícipe de los cuidados equitativamente con la madre de su hijo, realizando el trabajo del hogar y el laboral al mismo tiempo que cuida.

Ambos tipos de masculinidades se entienden desde el feminismo, Martínez (2003) indica que:

El Movimiento Feminista no sólo adopta un enfoque netamente fenomenológico, sino que defiende, además, una orientación epistemológica y metodológica propias. Se opone a una epistemología histórica y clásica que considera androcéntrica y reivindica igual derecho a constituir una epistemología ginecocéntrica, ya que considera que toda experiencia vivida no sólo constituye ya una interpretación de la realidad, sino que necesita, además, una interpretación propia. (p, 51)

La realidad de los participantes influye en la percepción que tienen de sus vidas y los cambios que desean en ella.

El entrevistado que tiene un tipo de masculinidad hegemónica responde a una epistemología clásica androcéntrica, ya que la distribución en las tareas del hogar y en los cuidados que forma parte de la dinámica familiar, responden a los estereotipos según los roles de género (Mujer dueña de casa-Hombre trabaja). En contraposición se encuentra la masculinidad deconstruida que responde a una epistemología Feminista, ya que el entrevistado toma sus experiencias de vida y realiza una reformulación de las concepciones que tenía en torno al cuidado, llevándolo a la realidad y generando un cambio en su estilo de vida que ve al cuidado desde una mirada ampliada que lo lleva a cubrir no solo las necesidades económicas.

Eje 2: Dinámica del cuidado permeadas por el micromachismo

El siguiente Eje de análisis, surge en el relato oral y posterior a la revisión de los textos de las entrevistas realizadas, que se hacen presentes en la gran mayoría de estas. Siendo evidenciado en los relatos de las mujeres entrevistadas el micromachismo invisibilizados o minimizados por las participantes.

Se entenderá en esta investigación por micromachismo aquellas actitudes que según Luis Bonino (2003) se clasifica en pequeñas acciones de abuso de poder como:

Actitudes de dominación suave o de bajísima intensidad formas y modos larvados y negados de abuso e imposición de la vida cotidiana. Son específicamente, hábiles artes de dominio comportamientos sutiles e insidiosos, reiterativos y casi invisibles que los varones ejecutan permanentemente (p, 1)

Nivel textual y Práctica discursiva

En el relato de la entrevistada N ° 2 se distinguen pequeñas acciones que reflejan preocupaciones por las actividades del hogar, estas no se visibilizan o no surgen de la iniciativa de su marido.

*“Tengo dos hijos, [...] y vivo también con mi marido y tengo una perrita. Entonces ellos están siempre encerrados en sus piezas, y **mi marido también se levanta, se toma su café, se enchufa en el computador o sale a trabajar**, [...] a las 13:00hrs comienzo a ver el reloj, porque en mi mente dice “Es hora de hacer el almuerzo”. **Yo estoy como más urgida de tener el almuerzo, muchas veces igual [...] mi marido llega y pregunta que hay que hacer, pero me pregunta que hay que hacer**”. (E2, docente, mujer)*

La entrevistada da cuenta de la preocupación que siente por las actividades de la casa, y por realizar tareas que satisfacen las necesidades del resto de su familia, como menciona se preocupa cuando ve la hora y no tiene el almuerzo hecho, si bien, menciona que existe una disponibilidad de ayudar por parte de su esposo, se entiende según su relato que esto no es por iniciativa propia, sino que por el contrario ella debe indicar las tareas que debe realizar. Por ende, se entiende, que la mujer es quien asume la labor principal dentro del hogar con respecto a los cuidados y tareas domésticas.

Siguiendo con el relato de la participante, se desprende que durante la participación de la encuesta reflexiono sobre las funciones que desempeña dentro del hogar, siendo estas mismas aceptadas sin cuestionamiento por su pareja.

Es súper complejo eso, no es tan fácil de decir... incluso yo le pregunte cuando conteste la encuesta. “¿Oye, aquí me están preguntando y al final estoy poniendo que hago todo, y yo no sé si tú estás de acuerdo con eso?”. Entonces me dijo, sipo, si es verdad. (E2, docente, mujer)

La realización de la encuesta, da paso a que la entrevistada pueda reconocer su carga en las realizaciones de las tareas domésticas, llamando la atención el por qué después de esta reflexión la entrevistada le pregunta a su pareja si está o no de acuerdo con las respuestas que está entregando sobre las tareas que realiza en el hogar, en donde al parecer el no forma parte de la realización de estas actividades.

El relato de la entrevistada N°3 se destaca la aceptación de la multifuncionalidad del rol femenino

***El hombre como que descansa en uno, [..]. Somos multifacéticas.** (E3, coordinadora y docente Mujer)*

La frase de “somos multifacéticas”, da cuenta de una aceptación sobre las tareas que realizan las mujeres en post de otros, no se evidencia mayormente un cuestionamiento sobre por qué es así o a que se debe la multifuncionalidad a la que hace referencia, sin embargo, se desprende que la reflexión existente es en base a por qué el hombre no realiza las mismas tareas que las mujeres, asumiéndolo desde la comodidad de descansar en el rol de la mujer.

El por último el relato de la entrevistada N°6, quien relata ciertos acontecimientos que reflejan una sobrecarga de tareas domésticas, las cuales no son divididas de forma equitativa con su esposo, considerando que él también se encuentra en la casa.

“Yo sirvo el desayuno a mi marido y a mí, y preparo algunas cosas del desayuno de mi hijo, del niño chico de 7 años. De ahí después que me bañe y me aliste, [..]y le deje la ropa a mi hijo para que se vistiera, y tuve que ir a despertar a mi hija porque tenía clases a las 08:30. Desde

*ahí yo ya estaba lista para comenzar mi jornada laboral desde las 09:00 hasta las 13:45. Ahí estuve como jornada laboral sin poder hacer nada más porque estuve en la oficina. Entremedio como mirando a los hijos, **pero está mi marido en la casa, porque a veces trabaja y a veces no.** (E6, docente, mujer).*

Entre las frases que más sobresalen en el párrafo anterior, son aquellas donde la entrevistada realiza actividades de servicio por otros, esto antes de comenzar cualquier actividad laboral. El relato también da muestras de una comodidad por parte de la pareja de la entrevistada, cuando menciona que ella sirve el desayuno a su marido y luego a ella, da a entender que el marido se levanta directo a desayunar mientras ella sigue realizando actividades en función de otros que en este caso son sus hijos.

El relato de la entrevistada se complementa con el siguiente donde explica que cuando su esposo está en la casa es debido a que no tiene trabajo:

*“él trabaja como sin contrato, [..]. **Entonces, si él está en casa es porque no está generando plata, ¿me entiende? En cambio, ahí está la diferencia, yo siempre estoy aquí, llevo más de un año en la casa**”. (E6, docente, mujer)*

Entonces surge la interrogante ¿Por qué la sobrecarga de actividades domésticas y de cuidado, si el esposo también se encuentra en el hogar y él no está realizando actividades laborales remuneradas? Pero la forma en como la entrevistada termina la frase da cuenta de una justificación en base a la interrogante planteada. Se asume por parte de la entrevistada una justificación debido a que ella lleva más tiempo en confinamiento, por ende podría tener mejor manejo sobre las situaciones domésticas, de igual manera, lo que pareciera ser una justificación no es suficiente, ya que, ella está realizando dos funciones desde el hogar, ya que esta con trabajo remoto, mientras que si la pareja está en el hogar es debido a que no tiene trabajo que realizar, por lo que tiene más tiempo libre para delegar funciones y evitar la sobrecarga en la mujer.

Siguiendo con el relato, se comienzan a desprender sentimientos de obligatoriedad por realizar las tareas del hogar por parte de la participante.

“yo me siento como obligada es con la comida, la limpieza y la ropa. Así obligada en el sentido de... Por ejemplo, son 13:45 y nadie se para a cocinar. Es como que ahí siento una obligación, y ahí es como “oye necesito que hagan esto”, ¿cachay? Porque como que uno implícitamente cuando se distribuyen las tareas del hogar, sin discutirlo porque se está dando como la costumbre, como que van quedando ciertas actividades para uno y ciertas actividades para el otro. ¿Me entiende?, y como que después no se ha vuelto a discutir, es como que “tú eres la que lava”. (E6, docente, mujer)

La entrevista N°6 muestra claridad en base a como se siente realizando las tareas del hogar, la obligatoriedad se repite como base del por qué realiza estas actividades y la falta de iniciativa por parte de su familia incrementando este sentimiento, también se puede rescatar que existe un nivel de frustración en su relato debido a que tiene que solicitar ayuda con las tareas del hogar.

En este último relato de la participante N°6 se expande la obligatoriedad de las tareas domésticas y los efectos que produce en ella.

“Primero me siento como indispensable porque de repente como que creo que, si no estuviera yo, estaría más desordenado, porque como que yo tengo un rol fundamental en lo que tiene que ver con la gestión del hogar. Porque una cosa es que mi marido haga hartas cosas en el hogar, pero yo igual siento que tengo como que gestionar lo doméstico. . Y la verdad es que claro, ha habido periodos en donde yo he estado como bien complicada, y en verdad me he sentido como mal porque tener que estar a cargo de las cosas, o sea mal”. (E6, docente, mujer)

Nuevamente el discurso es claro y resalta lo indispensable que se siente la entrevistada en organizar y realizar las tareas del hogar, siendo parte fundamental las gestiones que realiza para que el resto de su familia colabore con las actividades, finalmente la participante termina diciendo que el realizar estas actividades hace que se sienta mal, enfatizando en la palabra mal.

Cuando la entrevistada N°6 menciona lo mal que se siente, no especifica como se refleja ese sentimiento, por lo que se presta para interpretaciones sobre a qué se refiere, dando a entender que puede ser estrés, agobio o frustración.

En la relación a los 3 relatos presentados, se infiere la aceptación del rol femenino invisibilizando los micromachismos, que surge desde la acción de realizar actividades que se asumen propias sin cuestionar si lo son o no, esta aceptación que incluso presenta consecuencias negativas para el bienestar emocional de la mujer. Tal como se observa en el relato de la participante 6, quien declara estar complicada y sentirse mal por estar a cargo de las tareas del hogar.

Práctica social

En relación al micromachismo, nuevamente hablaremos de la masculinidad hegemónica, precisamente este tipo de masculinidades genera acciones machistas que violentan a la mujer. Bonino (2003) indica que:

Los micromachismos son una expresión. Y lo son porque como los grandes abusos, son abusos que se realizan sobre la mujer por el hecho de serlo, abusos asentados en una creencia masculina proveniente de la masculinidad hegemónica que lleva a los varones a sentirse superiores y a dar por sentado que la mujer debe estar disponible y al servicio de los propios deseos, placeres y razones. (p,2)

Estas acciones pueden generar efectos negativos en la mujer que invisibiliza este tipo de abuso. Al ser un micro abuso, es difícil identificarlo como violencia de género, porque socialmente al hablar de violencia de género se esperan acciones grandes que generen un impacto inmediato en el otro y no acciones que provoquen cuestionamientos sobre las funciones que realiza por el otro, sin parecer exagerada por cuestionar esas pequeñas acciones.

El autor Bonino (2003) describe los efectos que provoca el micromachismo como la forma sutil que encierra, coarta o desestabiliza en diferentes niveles, impactando la integridad

psicológica y autonomía femenina. Pudiendo pasar años para que la mujer descubra o que simplemente no lo haga. Perpetuando la disponibilidad de la mujer hacia el hombre. Aquellos efectos que se reconocen en las entrevistadas corresponden a:

- A. Sobresfuerzo psicofísico, con agotamiento de las reservas emocionales y de la energía para sí y el desarrollo de los intereses vitales.
- B. Inhibición del poder personal, con una parálisis o retroceso del desarrollo personal
- C. Inhibición de la lucidez mental con bloqueo o disminución de la valentía. La crítica al pensamiento y la eficaz. La protesta válida y el estilo de vital.

Los 3 puntos son mencionados de manera directa o indirecta en el discurso de las participantes. El punto A, es evidenciado en el relato de la entrevistada N°6, cuando menciona lo mal que se siente respecto a la organización y realización de las tareas domésticas para el bienestar de su familia. El punto B, se refleja cuando la entrevistada N°6, relata como al comenzar el día realiza funciones para el bienestar de otros y cuando termina con esas actividades puede realizar las propias. Y por último el punto C, está presente en los relatos de las 3 participantes que en este Eje se mencionan, siendo más explícitos en el relato de la entrevistada N°2 Y N°3, donde la N°2 reflexiona acerca de qué actividades realiza su pareja, llegando a la conclusión de que es ella quien hace casi todas las tareas de la casa, aceptando esta función sin mayores cuestionamientos, lo mismo ocurre con la entrevistada N°3, quien tiene una aceptación sobre las tareas que realiza y lo señala como una virtud de la mujer al ser “multifacéticas”.

Eje 3: Influencia social en el rol de la mujer cuidadora

La influencia social surge por las condicionantes de género que existen respecto a la feminización de los cuidados, Marcela Lagarde (1996) menciona que:

La categoría de género es adecuada para analizar y comprender la condición femenina y la situación de las mujeres, (..). Es decir, el género permite comprender a cualquier sujeto social cuya construcción se apoye en la significación social de su cuerpo sexuado con la carga de deberes y prohibiciones asignadas para vivir, y en la especialización vital a través de la sexualidad. Las mujeres y los hombres no conforman clases sociales o castas; por sus características pertenecen a la categoría social de género, son sujetos de género (p,14)

Teniendo conocimiento del concepto central de este Eje, comienza el análisis del mismo.

Nivel textual y Práctica discursiva

En el relato de la entrevistada N°5 sobre la influencia de las opiniones de su entorno y su rol de cuidadora, se desprenden situaciones que corresponden a evaluaciones sociales sobre su rol.

“Lo que pasa es que antes de la pandemia cuando nació mi segundo hijo[...]. Mi papá vino y bueno, [...] debe haber tenido 5 días desde que yo había llegado del hospital, y obviamente no me iba a poner a hacer cuestiones. Porque bueno cuando uno tiene un bebé es mucho menos tiempo disponible al principio. Y si po, me empezó a criticar de que “oye mira cómo están las cuestiones”, y yo llegando del hospital”. (E5, mujer)

El relato de la entrevistada, da cuenta de cómo la opinión de su entorno afecta su rol y la percepción de sí misma, lo cual se infiere porque en el mismo tiempo que relata la situación vivida sobre la crítica ejercida por su padre, realiza una explicación del por qué no había podido realizar las actividades domésticas, siendo que con mencionar desde un principio en su relato que acababa de nacer su segundo hijo, se entendía que estaba en una situación complicada que demanda tiempo y por ende las tareas del hogar dejan de ser relevantes.

En el relato de la entrevistada N°7 frente a la misma pregunta, realiza una reflexión de por qué existe una influencia social importante en el rol de cuidadora, siendo este ejercido por personas de su entorno familiar.

uno siempre tiene gente que va a criticar lo que uno hace, porque todos tenemos distintas formas de hacer las cosas, como te decía el mismo ejemplo de mis papás porque obviamente

*son de otra época, y ello afecta porque esta crianza un poco más libre que nosotros hemos tenido con nuestras hijas ellos no la comparten mucho, pero **yo también me he tenido que adaptar a los tiempos** yo no puedo ser tan estricta como fueron ellos[...] y **por parte de mi pareja el tema es lo mismo él tiene otra crianza y viene de otra familia, lo criaron de otra manera con otras formas entonces también se forma ahí el conflicto** por el cómo se complementa esta crianza que tenemos los dos buscar un término medio de mezclar un poco de lo que yo traigo con lo que el trae. (E7, administrativa, mujer)*

En la reflexión de la participante se busca una justificación de la intromisión del entorno social en su rol de cuidadora, dando a entender que también existe un conflicto de opiniones con su pareja, que los lleva a buscar un intermedio en la crianza.

Las críticas mencionadas en el relato se originan por familiares de la entrevistada, ella ejemplifica esto con sus padres y como el impacto generacional que provoca opiniones negativas sobre como desempeña su rol como cuidadora. A la vez, menciona como ella se ha adaptado a los tiempos tratando de ejercer una crianza no tan estricta con sus hijas.

La influencia social es evidenciada en el relato de la participante desde el punto de vista de dos generaciones diferentes de cuidadoras, ya que, sus padres tienen una concepción sobre la crianza y el rol que desempeña la mujer en el hogar que responde a las normas sociales de una generación, y la entrevistada concibe la crianza y el rol de la mujer desde otra perspectiva que se adecua a las nuevas influencias sociales que surge también por el cambio en el estilo de vida.

Siendo el siguiente relato, surge nuevamente la influencia de la pareja y lo que representa en el cuidado que la entrevistada brinda a sus hijas. Aparentemente al reflexionar sobre lo planteado en su discurso, rápidamente se desvía la conversación de la situación expuesta por la participante.

“Si igual me siento juzgada, por mi marido también, me siento juzgada por él, con las decisiones que voy tomando con respecto a mis hijas y ahí si se presenta un conflicto...”

Porque la pandemia fue heavy el primer año, fue muy muy estresante terriblemente estresante creo que estamos en un segundo año yo creo que por eso estamos un poco más calmados, pero el año pasado fue muy duro". (E7, administrativo, mujer)

La inhibición sobre el conflicto que la entrevistada presenta con su pareja en torno las decisiones que toma en post del cuidado, da cuenta de una negación o vergüenza que surge en el ejercicio de reflexionar sobre su rol como cuidadora y como este es permeado por las diferencias de opiniones sobre la crianza.

Con la entrevistada N°9 se da otro tipo de relato, considerando que es cuidadora de un nieto, de dos a tres días semanales. Genera otro tipo de complicaciones, invirtiendo los roles de la influencia social hacia su rol como cuidadora.

***"Yo diría que viene de dos partes, de mi hija directamente, [..]. Que yo creo que ella claramente se pone super exigente ...[..], Entonces claro cuando me he retrasado sobre todo en la dinámica de la tarde que es cuando tengo reunión que la reunión termina a las 5 que tengo entremedio hacer la colación y a veces le pido ayuda a mi pareja si es que esta acá, entonces claro las observaciones de ella han venido así como "mamá, como está comiendo colación tan tarde se le va a juntar con la comida "** y ahí yo trato de decirle a mi hija ósea le digo a mi hija "ya pero tampoco es tan terrible" [..] Claro pero ahí ella es más exigente que yo en ese sentido, quizás porque ve más consecuencias no sé. **Y la otra observación la tengo de mi pareja con la cual vivo porque el cómo que me dice y yo creo que me reprocha entre comillas un poco** porque me dice "pero Pamela te vas a quedar súper cansada" "tienes que trabajar tanto" porque me dice como "terminas súper" Porque en verdad termino súper cansada porque los niños son intensos, entonces yo le digo "sí, pero no me digas eso porque no hay alternativa" te fijas". (E9, coordinadora y docente, mujer)*

El relato da cuenta de la relevancia que la influencia social tiene sobre la entrevistada, esto puede ser por la relación de abuela que cuida de un nieto y por eso se ve expuesta a constantes peticiones y cambios en el cuidado con el niño. Las peticiones que son realizadas para los cuidados del menor pasan por alto los efectos que esto trae en la entrevistada y la postergación de actividades que realiza para cumplir su rol como cuidadora, esto ya que la participante no genera límites en las peticiones que se le realizan, evidenciando nuevamente una obligatoriedad y aceptación sobre el rol de la mujer como cuidadora.

También en el discurso de la participante se destaca la figura de la pareja, la cual no participa en los cuidados del niño a menos que la entrevistada se sienta sobrepasada y le pida ayuda explícitamente. Lo cual se contrapone a la realidad ya que también es la pareja de la entrevistada, quien realiza observaciones sobre la exigencia que representa para ella realizar los cuidados de su nieto.

Nivel Práctica social

La Influencia social es ejercida por integrantes de las familias de las trabajadoras/es de la Escuela, siendo relacionado con la Teoría de Género, Lagarde (1996) La menciona como:

La Teoría de Género abarca las dimensiones más amplias del mundo en sus contenidos genéricos. Así es posible reconocer las complejas organizaciones sociales genéricas que forman parte de las formaciones sociales, o de universos culturales, religiosos, lingüísticos, geopolíticos, etc. Las organizaciones sociales genéricas, expresan las condiciones sociales de la sexualidad y están constituidas por sujetos, relaciones, instituciones y acciones sociales. (p, 14)

La teoría de género en conjunto con la formación social y cultural, llevan a las personas a creer que existen roles para mujeres y para hombres, que hay situaciones que no son tan complicadas como parecen o que todos responden de igual manera frente a una misma situación, están creencias vienen de los mandatos culturales presentes en la sociedad.

Es esta organización genérica, es la que lleva a pensar que una mujer que acaba de dar a luz, puede realizar actividades domésticas sin complicaciones, porque la mujer esta hecha para dar a luz, por ende, no es una situación compleja para sí misma. Invisibilizando las complicaciones mismas de un parto y lo que conlleva.

En este caso son los sujetos de género quienes ven impactadas sus vidas y sus roles por la influencia que sus cercanos realizan, la cual generalmente resulta ser más negativa que positiva. Lagarde (1996) afirma que “la perspectiva de género incluye el análisis de las relaciones sociales intergenéricas e intergenéricas privadas y públicas, personales, grupales y colectivas, íntimas, sagradas, políticas” (p, 15).

La influencia de la perspectiva de género, en los cercanos de las trabajadoras/es de la Escuela impacta negativamente en las trabajadoras y trabajadores que cuidan, ya que, genera en ellos sentimientos negativos, como sentirse juzgados o evaluados por no responder al rol que se espera que cumplan socialmente.

Eje 4: Cuestionamiento de las Normas sociales en los roles de género

Las normas sociales son importantes en el desarrollo individual de cada persona, por la implicancia de la comparación social que se desprende de las normas sociales. Las normas sociales no responden de igual manera en todas partes, existe una variación dependiendo del lugar y la cultura predominante que los rige.

Uno de los factores más importantes de poder de las personas son las normas sociales. En varias comunidades estas normas establecen la jerarquía de los esposos en el hogar. Éstas, también son usadas como argumentos para validar posturas. Establecen además cuál debe ser el comportamiento de los miembros del hogar a la hora de negociar. **Influyen en que las mujeres tengan un menor acceso a los factores que las empoderan, es decir, a recursos y a su agencia.** Por lo tanto, son varias las vías a través de las cuales **las normas sociales influyen en el poder de las esposas en el hogar.** (Covarrubias, A. 2016. Pág, 142)

Nivel textual y práctica discursiva

En la influencia de las normas sociales que se imponen en el rol de la mujer como cuidadora, se evidencia una rotunda negación frente a esta imposición social.

La participante N°7 afirma que no responde a normas sociales en su rol de cuidadora, rompiendo los esquemas establecidos y que en un futuro no fueran repetidos por sus hijas, esto ligado a la preocupación que le generaba el dar las instrucciones para el hogar desde la lejanía del trabajo.

“Eh no, yo me Sali de ese rol y por eso tengo el conflicto con mis papás porque yo me Sali de eso. Porque es lo que a mí me toco y no me gusto y era lo que no quería para mis hijas. Yo quería romper eso, sobre todo estos esquemas establecidos, como te digo mi hija desde chiquitita fue a la sala cuna, desde bebé y estar siempre con esto de ser mamá después de las 7 pm y fin de semana es como, no es fácil, pero durante el día tenía que llamarlas por teléfonos darles instrucciones: hiciste las tareas, hiciste esto, darles instrucciones, diciéndole todas esas cosas, pero haciéndolas autosuficientes desde muy pequeñas. Porque no podía, no cumplía como la mamá estándar, porque la mamá estándar es la que está en la casa ellas si pueden hacer eso, como yo no estaba ahí nunca pude cumplir con esas cosas por lo tanto yo tenía que hacer que ellas fueran independientes desde muy pequeñas”. (E7, administrativa, mujer)

En el relato de la entrevistada N°7, es latente el cuestionamiento existente respecto a lo que la participante nombre como “La mamá estándar” haciendo hincapié en que ella no quería y no podía dar cumplimiento a lo que se espera de una madre estándar, siendo esto entendido por la entrevistada como la mamá que está en la casa, donde se desprende además que al estar en la casa debe cumplir con la realización de actividades domésticas y de cuidado en post del bienestar de su familia. En relación a esto, la participante menciona que ha intentado influenciar la independencia de sus hijas para que rompan roles de género.

Posterior al cuestionamiento de las normas sociales, se presenta una contradicción del discurso, puesto que la entrevistada relaciona las normas sociales del cuidado ligadas solo a la mujer dueña de casa que no realizan un trabajo remunerado. La contradicción del discurso es latente en el siguiente párrafo, puesto que declara llegar del trabajo a realizar actividades domésticas y de cuidado.

Claro, claro. Pero eso yo lo hago después de las 7 llegaba a mi casa y me ponía hacer todas esas cosas. Hacer las cosas y al final, de hecho, la más chica hasta antes de la pandemia todavía yo estaba con ella haciendo las tareas. Todavía yo tenía que llegar en la tarde y hacer tareas con ella, nos turnábamos con mi marido y si también le tocaba a él hacer las tareas con ella, pero llego la pandemia el año pasado y ya cumplió los 13 años y empezó hacer por fin las tareas sola, entonces eso es un gran alivio, entonces antes no tocaba todo eso.
(E7, entrevistada, mujer)

Avanzando hacia el discurso de la entrevistada N°8, también existe una afirmación sobre rebelarse ante normas sociales. Previamente realizando una reflexión de por qué las mujeres responden a estas normas sociales del cuidado.

*“Si eso pasa y está pasando cada vez más ahora en la pandemia porque yo creo que **la pandemia ha sido regresiva mucho más para la mujer que para el hombre** porque nosotras volvemos, **ósea por mucho que avancemos en el mercado del trabajo mientras se siga entendiendo que las responsabilidades domésticas son de la mujer ahora no tenemos un trabajo, tenemos dos trabajos uno remunerado y uno no remunerado.** (E8, docente, mujer)*

*Es que yo creo que sinceramente que **si una mujer quiere tener un trabajo doméstico no remunerado necesariamente debe contar con apoyo doméstico con alguien que la pueda apoyar o con una distribución doméstica que sea como muy equitativa, [...] en mi caso, mi hijo estaba en el jardín y teníamos una cuidadora hasta las 2:30 entonces avanzábamos hartito en las mañanas de 8 a 2:30 y después de eso yo asumía el cuidado con bastante apoyo yo podía organizarme yo creo que es eso[...] , sin ese apoyo sería imposible desde el punto de vista de salud mental [...] entonces no lo veo muy viable sin apoyo ya sea de un familiar o apoyo remunerado.** (E8, docente, mujer)*

La participante finalmente se refiere a la realización de actividades que involucren el cuidado de su propia vivencia, intentando en un inicio igualar las acciones femeninas con las masculinas y en el mismo relato corrigiendo la distribución poco equitativa de la misma.

*“**Siento que el trabajo femenino siempre cede en post del trabajo masculino independiente de cuanto gane la mujer y cuanto gane el hombre siempre se juzga socialmente como más relevante el trabajo del hombre entonces claro en mi caso yo no puedo decir que mi marido me ayuda, no, pero tampoco creo que sea una distribución 50/50** creo que ahí a las mujeres siempre nos toca un poco más **yo diría como un 60/40 o 70/30**” ... (E8, docente, mujer)*

La contradicción de las participantes evidenciadas en su discurso da cuenta de una aparente vergüenza en relación a su postura frente a las preguntas que se iban haciendo durante el proceso de la entrevista semiestructurada. Ella declara además la presión que siente por responder a las normas sociales en su rol como cuidadora. Si este es el caso, significa que las entrevistadas tienen conciencia de que existe una situación de en su vida que afecta su desarrollo personal y que las perjudica en algún grado.

Ya que, el relato de la entrevistada 7 y la entrevistada 8 da cuenta de una separación entre su labor como cuidadora. Que al momento de ir terminando su relato aceptan en cierto punto cumplir con normas sociales establecidas.

Nivel Práctica social

Las normas sociales las abarcaremos, desde el concepto planteado por la autora Covarrubias (2018) quien considera ideas de distintos autores y propone un concepto propio entendiendo las normas sociales como:

Reglas informales de moralidad (reglas que conciernen los principios de comportamiento correcto e incorrecto) que son sostenidas por un grupo de individuos de la sociedad. La característica que distingue a las normas sociales de otras reglas sociales es justamente que son de tipo “moral”. Una convención, es también una regla sostenida por un grupo de individuos en la sociedad, donde todos conforman con la regla ya que es la acción que conviene realizar al grupo. (Covarrubias, A. 2018 Pág., 149)

La misma autora distingue dos mecanismos que hace que las normas sociales sean cumplidas en la sociedad. “La internalización”. Es el primer mecanismo, debido a que las normas sociales son reglas morales, las personas que se adscriben a ellas, tendrán sentimientos de remordimiento y culpa si no las cumplen.

Es por esto que las Trabajadoras de la escuela que realizan el rol de cuidadoras, niegan el adscribirse a las normas sociales, sabiendo que en el fondo si participan de ellas, porque si no las realizan se genera un remordimiento que de igual manera culmina en la realización de dichas actividades.

Las normas sociales de roles de género, jerarquiza las relaciones entre hombres y mujeres, pudiendo establecer un dominio de lo masculino sobre lo femenino. haciendo énfasis en que el rol femenino de la mujer es ligado a las labores del hogar y el cuidado de los hijos/as y el rol del hombre es ligado a la masculinidad hegemónica. Que tiene relación directa con el concepto

social de "Macho", siendo este hombre que se sobrepone a la mujer llegando a infringir abuso físico, ya constantemente se le otorga poder a la figura masculina.

Con lo anterior no se quiere decir que las participantes de la entrevista sufran de algún tipo de violencia física, sino que se relacionan las normas sociales hacia esa dirección porque de esa manera se logra entender, porque las participantes distancianse de las normas sociales al comenzar el discurso.

Eje 5: Culpabilidad de la mujer por delegar los cuidados

El cuidado es definido por los autores Cancian y Oliner (2000) de la siguiente manera "El cuidado incluye sentimientos de preocupación, responsabilidad y afecto, así como el trabajo de atender las necesidades de una persona" (p, 39.) En la definición se incluyen sentimientos relacionados con la preocupación la responsabilidad y el afecto que se generan estando al cuidado de una persona. Por lo mismo, la definición brinda una perspectiva sobre la culpabilidad que sienten las mujeres de la Escuela, al momento de realizar los cuidados de acuerdo a la manera en cómo estas lo desarrollan.

Nivel textual y práctica discursiva

El relato de la entrevistada N°8 da cuenta de la postura de afectada que toma la mujer hablante. Pues es posible desprender otro tipo de culpabilidad respecto al rol de cuidadora que está ejerciendo la participante.

*Sí, pero sabes es **que a mí como me pasa otra cosa**, porque claro una cosa es la separación física que uno podría que uno ir a dejar un hijo al jardín cierto y a lo mejor uno se siente media culposa como por la separación y dejarlo mucho tiempo en el jardín, a nosotros no nos alcanzó a pasar porque mi hijo alcanzo a ir como dos semanas al jardín, pero **a mí lo que si me pasa es que de repente uno está pero no está disponible porque estoy todo el rato mirando el celular respondiéndole a los estudiantes creo que a veces eso incluso es más perverso porque en el fondo tu hijo queda con la sensación en el fondo que tu no le prestas***

atención o que no es importante creo que eso a mí sí me genera mayor culpabilidad porque si no te ve y alguien le dice que estas en el trabajo quizás es como más entendible pa un niño pequeño cachai, porque es distinto que te vea y que tu no estés de una forma porque tu mente está en otro lado entonces si eso creo que es complejo y eso pasa hartito en este trabajo. (E8, docente, mujer)

La entrevistada en su discurso, da cuenta de la culpabilidad que le genera estar en confinamiento y trabajo remoto. Y como estas acciones le generan culpa por no poder prestar atención a los cuidados de su hijo estando presencialmente en el mismo lugar, refiriendo que encuentra perverso la sensación de no prestar atención a su hijo.

De igual manera, la entrevistada N°9 da cuenta de la misma culpabilidad que presenta la entrevistada del relato anterior.

*Claro. Si, sí. Es que como te digo de saber que pucha **ojalá pudiera tener tiempo pa estar con él, para estar haciendo algo con el** que pintemos que juguemos no sé, que se evite que este tan pegado al celular o en los monos o en la tele o en la cosa es que tiene la Wii. Eh, pero como que también trato de pensar que no hay mucha alternativa tampoco. (E9, docente, Mujer)*

La entrevistada tiene claridad sobre que le provoca culpabilidad en relación a su rol de cuidadora, pero no infiere una mayor reflexión en torno a esta y como le afecta en el desarrollo de su relación con el niño.

El en relato obtenido de la entrevistada N°7 da cuenta de la culpabilidad presente respecto al rol de madre.

Si, porque eso es evidente en mi caso por lo menos, a mis dos hijas tuve que dejarlas en sala cuna porque siempre he trabajado, entonces en el caso mío que soy más antigua, llevar a un bebe que en ese tiempo eran dos meses de post natal, entonces al ser tan poquito, ser tan bebe, **el sentimiento de culpa era !gigante !**, pero no había más opción tenía que dejarlas a los dos meses y medio en la sala cuna y me toco con las dos porque no alcance yo ese post natal de los 6 meses que hay ahora con ninguna de las dos, a las dos tuve que dejarlas de esa edad en sala cuna y de ahí hasta el día de hoy han estado institucionalizadas toda su vida.(E7, administrativa, mujer)

El sentimiento de culpabilidad que describe el relato anterior no da cuenta de equivocaciones o comportamientos pocos saludables para el cuidado o en su rol de cuidadora. Sino que más bien, va ligado a la delegación de cuidados al dejar a las hijas en la sala cuna para poder trabajar. La culpabilidad de las entrevistadas en relación a su rol de cuidadora no va precisamente de la mano acciones que dañen el bienestar de los niños, sino que se relaciona directamente por encomendar los cuidados de sus hijos a otras personas.

Es evidente que ser cuidadora, genera sentimientos, positivos como negativos. La culpabilidad por delegar los cuidados es un sentimiento negativo que puede incluso desencadenar otras problemáticas.

Práctica social

La culpabilidad presente en la falta de tiempo para cuidar que presentan las trabajadoras de la Escuela se relaciona con la propuesta de Gilligan (2013) sobre la Ética del cuidado, que adopta un punto de vista particular sobre el otro, prestando atención a los sentimientos, preocupaciones y particularidad en los detalles. Esta teoría pone en primera línea los sentimientos de benevolencia, compasión, empatía y solidaridad.

Son precisamente las preocupaciones que surgen cuando las participantes dejan el cuidado a manos de otras/os donde ellas no están presentes, siendo participe activa de esa función, las que generan culpabilidad.

Siendo la ética del cuidado fundamentada en una “concepción de la vulnerabilidad humana, el deseo de ser amado y aceptado y la necesidad de amar y aceptar al otro”, (Durán, N. 2015). Y comprendiendo que es propio de la persona que cuida de manera no remunerada. La comprensión de la vulnerabilidad que presenta la persona que requiere cuidados, en relación al amor mutuo que se obtiene en la realización de las funciones como cuidadora, reflejándose en el compromiso personal con el otro y los componentes éticos y morales que surgen. En efecto

aquella persona que cuida, tiene un compromiso ético y moral latente en su desarrollo, que le permite contemplar el cuidado no de manera negativa, sino que lo comprende como algo bueno. Además, esta visión de que la cuidadora brinda un trabajo de cuidados es visualizada como un acto de bondad con el otro, y que, a su vez, genera como consecuencia que las mujeres no puedan demostrar su malestar y frustración con respecto a la tarea que realizan en el marco de lo privado del interior del hogar.

CAPÍTULO V: DISCUSIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El problema del género es que prescribe cómo debemos ser, en vez de reconocer quién somos.

(Chimamanda Ngozi Adichie, 2019)

5.1 Validación de los resultados

Para la validación de la investigación y de los resultados de esta, las investigadoras desarrollaron diferentes instancias y acciones que acrediten la credibilidad y además la legitimidad de estos para las/os propias/os participantes de la investigación y para la contraparte institucional.

Este proceso comenzó con la aplicación de la prueba piloto, en pro de buscar los aspectos logísticos que fueron detallados y mejorados para la aplicación correcta del instrumento.

Por otro lado, para el comienzo de la aplicación del instrumento arreglado, las investigadoras informaron a las y los trabajadores sobre las intenciones del estudio, con el objetivo de obtener la declaración de consentimiento informado por parte de todas/os las/os participantes de la muestra. Este consentimiento, se aplicó para la Fase cuantitativa como para la cualitativa, para que se acreditará que las y los trabajadores estaban conscientes y dispuestos a participar del estudio.

Los resultados obtenidos en la investigación pasaron por un proceso en el cual las investigadoras se preocuparon de vigilar eventuales prejuicios y estereotipos para objetivar al máximo posible el análisis de estos. Además de que el desarrollo del cuerpo del estudio se rigió bajo el formato de investigación que ofrece la institución universitaria, que acredita que el estudio fue realizado bajo una subordinación de un profesional del área de Trabajo Social, que estaba constantemente evaluando el proceso de las investigadoras. Esto entrega mayor confiabilidad con respecto a los antecedentes recolectados de los instrumentos aplicados, y además demuestra que el estudio tiene un cuerpo en base a un formato de investigación ya utilizado por la Universidad Viña del Mar, el cual da un pie de confianza con respecto al grado de seriedad y confiabilidad que puede entregar el estudio.

Cabe destacar que en todo momento los participantes fueron informados, y solicitados de manera adecuada con respecto a la realización de las distintas actividades como entrevistas y encuestas online. Y es por esto mismo, que la validación de las respuestas está sujeta a una comunicación con las y los participantes de la muestra. Además, los resguardos del proceso investigativo, está subordinado y evaluado constantemente por las limitaciones y fundamentos regidos y asignados en el proceso de seminario de título.

De acuerdo con la validación de los resultados extraídos de las entrevistas semi estructurada, las investigadoras desarrollaron un documento que acredita la declaración de cada una/o de las/os entrevistadas/os sobre haber sido informados sobre los resultados expuestos en el presente estudio. Para tal propósito, las investigadoras desarrollaron un resumen informativo con los resultados más destacados analizados en la investigación.

El contenido de este resumen informativo demuestra aquellos resultados que destacan la desigualdad de género en el ámbito de trabajo, cuidado y confinamiento. Desde una visión crítica feminista, la cual fue abordada con la intención de descifrar aspectos que demuestren que dentro de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Viña del Mar, tienda a reproducirse entre sus trabajadoras/es una desigualdad de género presente tanto en el área laboral como especialmente dentro de sus propios hogares.

Es relevante la entrega de resultados expuestos en el resumen informativo a las/os sujetas/os involucradas/os, ya que se valida el análisis realizado por las investigadoras y su fidelidad con la realidad que es percibida por las/os mismas/os participantes; permitiendo que se pronuncien al respecto, contribuyendo desde su perspectiva a los resultados de la investigación en caso de no concordar totalmente con lo presentado.

Una vez que las investigadoras reciben la retroalimentación de las y los participantes, deben incorporar las observaciones para sus respectivas correcciones, si así se diese el caso.

Además, se debe señalar que la validación de resultados es parte relevante de las consideraciones ético políticos de Trabajo Social, traducidas metodológicamente en la investigación.

El resumen informativo contempla una síntesis de los resultados más relevantes analizados por las investigadoras, además de demostrar aspectos que se contemplaron en el proceso del estudio. Este proceso de validación de resultados con las y los participantes, fue enviado el miércoles 29 de junio del año 2021, a las y los trabajadoras/es que pertenecen al grupo de cuidadoras/es.

Cabe señalar que las investigadoras están a la espera de la retroalimentación de los resultados, comentarios, observaciones o recomendaciones de las/os 11 cuidadoras/es pertenecientes a la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Viña del Mar.

En términos investigativos, es necesario que las investigadoras cuenten con estos antecedentes que resguardan el proceso final de la presentación de los resultados del estudio. Ya que de esta manera las y los trabajadores que fueron entrevistados, puedan estar conscientes del resguardo de sus datos y antecedentes utilizados en este proceso investigativo.

La validación de resultados con las y los participantes se rige bajo la visión de ver a los sujetas/os como participantes activos y fundamentales en el proceso de recolección de antecedentes. Es por esto, que obtener la validación y constatación de las y los trabajadoras/es que realizan cuidados aporta a la construcción de una investigación con fiabilidad suficiente para entregar un aprendizaje a los lectores.

Además de la confianza, la viabilidad y la validación de la investigación en sí, el proceso para llevar a cabo este estudio necesitó la constante vigilancia de las investigadoras para que el trabajo en si presentado en esta tesis resulte ser lo más parecido a la realidad de las y los

cuidadores de la Escuela. haciendo énfasis especialmente en el “nudo” llamado cuidados por donde se entrelazan las desigualdades de género, y la naturalización de los roles de género.

5. 2 Discusiones

En primera instancia, se debe mencionar que la realización de la investigación en la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Viña del Mar, entrega una muestra situada la cual, en sintonía con el paradigma seleccionado, expresa y demuestra a pequeña escala lo que ocurre en términos de desigualdad entre las mujeres y los hombres a nivel estructural.

De los resultados analizados en el capítulo anterior se desprende que las mujeres trabajadoras de la Escuela son quienes realizan principalmente los trabajos domésticos y el cuidado de otras personas en sus propios hogares, además de las acciones relacionadas al trabajo remoto que deben desarrollar desde sus casas en un contexto de confinamiento.

El cuestionario online, dimensionó la proporción de actividades o acciones que realizan las trabajadoras en su rutina diaria para la mantención y cuidados de su núcleo familiar. Lo cual determinó que las mujeres siguen teniendo una doble jornada laboral, tal y como menciona la autora Karina Batthyány (2020), el impacto de las medidas sanitarias para el resguardo de la población y el aislamiento social, generan mayores demandas en términos de cuidados, los cuales recaen principalmente sobre las mujeres, en comparación con lo que realizan los hombres en el mismo contexto de trabajo remoto por confinamiento.

Se confirma con la presente investigación en que las mujeres trabajadoras de la Escuela tienden a asumir principalmente la responsabilidad de cuidar de un otro, aun en similares

circunstancias laborales que sus pares hombres. Por lo cual, se observa que se reproduce la división sexual del trabajo.

Los cuidados informales siguen siendo fundamentales para el funcionamiento de la sociedad, sin embargo, son un eje central de las desigualdades de género, pues el sistema económico y social del país empeora la situación actual de la mujer frente a un contexto de confinamiento, con mayores demandas con respecto a los cuidados.

La crisis sanitaria también puso en evidencia y remarcó la injusta organización social de los cuidados en América Latina y el Caribe. Ya que, como ha demostrado la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2020), en reiteradas ocasiones son las mujeres quienes de forma no remunerada realizan mayormente los cuidados. Desde el enfoque de género, se aprecia una sobrecarga en particular sobre las mujeres quienes se dedican diariamente al trabajo doméstico y de cuidados el triple de tiempo que dedican los hombres en las mismas tareas.

Con anterioridad a la crisis sanitaria del COVID-19, en los países estudiados por la Comisión Económica de América Latina y el Caribe, se dispone de datos los cuales reflejan que “las mujeres destinaban a las actividades de trabajo doméstico y de cuidados entre 22 y 42 horas semanales” (CEPAL,2020). Sin embargo, en la actualidad la cantidad de trabajo dentro del hogar por el contexto sanitario ha acentuado las horas que emplean para cubrir las necesidades relacionadas a los cuidados.

Según la Encuesta de evaluación rápida sobre el impacto COVID- 19 el Ministerio de la mujer, (2021) informa que en Chile el 54.4% de las mujeres encuestadas refirió percibir un aumento en el tiempo dedicado a la preparación de alimentos, el 60.9% en actividades de limpieza, el 53.6% en el cuidado de niñas/os, el 49.1% en el cuidado de niñas/os en conjunto con la realización de otras actividades (por ejemplo, trabajo remunerado).

Lo cual concuerda con la visión de las investigadoras con respecto al confinamiento y las/os cuidados dentro de un hogar, el cual amerita trabajo doméstico que desempeñan las trabajadoras de la escuela en sus hogares. Pues las mujeres son quienes se adjuntan este rol como tal dentro de su núcleo familiar.

Ahora bien, ¿Son las mujeres quienes, principalmente asumen el rol de cuidadoras? pues en base a las entrevistas realizadas por las investigadoras a las/os participantes, se asume que concuerda con los demás estudios sobre la desigualdad de género. Ya que, se encasilla a la mujer dentro de un rol impuesto, en donde se cree que mayormente es capacitada para proteger, promover y preservar la humanidad. Conocido como mandatos de género impuestos por la sociedad.

La tensión nuevamente radica en que aún en pleno siglo XXI se continúa con el patrón de desigualdad de género incluyendo espacios laborales universitarios, fundamentado en la división sexual del trabajo.

Un ejemplo claro de esto se refleja en las respuestas de la propia investigación, en donde se tomó antecedentes de ambos sexos con la intención de demostrar que la distribución de quehaceres y cuidados era desigual dentro del hogar en el grupo de trabajadoras/es de la Escuela. Se puede afirmar entonces que la hipótesis general se confirmó pues las trabajadoras de la escuela asumen y concentran responsabilidades que podrían repartirse de manera equitativa entre mujeres y hombres.

Por otro lado, los resultados de la presente investigación están en sintonía y refuerzan la idea planteada sobre las actividades relacionadas al autocuidado de las y los trabajadoras/es. Pues, la mayoría de las respuestas reflejaron que ambos dejaron de lado aquellas actividades que les gustaban, debido a la demanda de quehaceres y cuidados que generó un cambio en la

dinámica familiar, lo cual se entiende como mayores responsabilidades y horas aplicadas a los cuidados.

No obstante, la falta de autocuidado de las trabajadoras estaba visible antes de la pandemia ya existía una tendencia a postergar o restarse de las actividades de autocuidado, sin embargo, con el confinamiento esta situación se agudizaría debido a las demandas que requiere el trabajo remoto, los cuidados de otros y el trabajo realizado dentro del hogar. Concordamos con Martha Ferreyra (2020) al interpretar esto como una expresión de vulnerabilidad de derechos, debido a que se enfrenta a desigualdades, bajo un sistema que expone una dominación masculina por sobre la femenina. El cual genera como consecuencias la disminución de autonomía e independencia de las trabajadoras mujeres de la Escuela.

Los resultados de la presenta investigación concuerdan con los datos sobre la baja en actividades de auto cuidado en las mujeres cuidadoras, ya que en la Encuesta Nacional del uso del tiempo realizada por el Instituto Nacional de estadísticas INE (2015), se presenta una síntesis de resultados regionales sobre las desigualdades entre mujeres y hombres en distintos aspectos de la cotidianidad de ambos. Algunos de estas categorías son relacionados a la Distribución del tiempo en un día por tipo de actividad, según sexo.

En las cuales resalta como las mujeres realizan una mayor cantidad de actividades que usan su tiempo en unas 25,15 horas en contraposición con los hombres que se estima que realizan 24,15 de horas en actividades de la misma índole, como lo es ocio, cuidados personal, trabajo remunerado y trabajo no remunerado.

Cabe señalar que, las mujeres realizan una mayor cantidad de trabajo no remunerado destinados a los cuidados dentro del hogar en un 5,80 de las horas destinadas a este aspecto en comparación con un 2,59 que desarrollan los hombres.

También se destaca que el ocio y la vida social de las mujeres se ve afectado por la realización de cuidados y trabajo doméstico, pues designan 5,94 horas a aspectos relacionados a su vida personal en comparación con las horas que dedican los hombres equivalentes a 6,17 de su tiempo para estas actividades.

Es por esto, que el desafío sigue a nivel país en la búsqueda de lograr articular un Estado que vea como fundamental los cuidados, y así progresar en programas de apoyo que rebajen las responsabilidades extras a las mujeres, para que estas puedan desenvolverse de manera más igualitaria con los hombres. Pues desde la Economía feminista, el cuidado que entregan las mujeres se conoce como parte crucial en el desarrollo y reproducción social, y debiese ser uno de los ejes primordiales en los cuales se trabaje de base para una sociedad con menores desigualdades de género y oportunidades igualitarias.

Las investigadoras concuerdan con la autora Martha Ferreyra Beltrán (2020) cuando señala la necesidad y la urgencia de que exista una interrelación entre el Estado y el mercado en la provisión de cuidados, y así poder generar un cambio cultural en la sociedad para que se redistribuyan los cuidados como una tarea de la sociedad en su conjunto, por ende, para hombres y mujeres, y no principal o exclusivamente del género femenino. Sin embargo, esta interrelación a nivel micro social no es suficiente, pues se necesitan condiciones estructurales, económicas y políticas que avalen y den sustento concreto al cambio cultural.

De igual modo las investigadoras pudieron dar cuenta que dentro de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Viña del Mar, las y los trabajadores tiene algún tipo de familiaridad o cercanía con los términos y discusiones de género. No obstante, dentro de sus hogares se percibe que sigue replicando una distribución no equitativa entre mujeres y hombres en el trabajo de los cuidados. Al igual que a nivel país, las trabajadoras siguen asumiendo los cuidados, lo cual no representa un acercamiento a una igualdad de género, aun en el mismo contexto y con las mismas obligaciones que sus pares hombres.

Otro punto importante de mencionar sobre el proceso de la investigación es el relacionado a los alcances y limitaciones de este estudio con las y los trabajadoras/es de la escuela. Pues, para que las investigadoras pudieran llegar a consolidar su investigación feminista radical entorno a los cuidados, tuvieron que adquirir conocimientos y comenzar a concientizar estas desigualdades de género presente en todos los ámbitos de la cotidianidad.

Si bien las investigadoras lograron una adquisición de conocimiento que sostuviera el estudio, esta limitante en el manejo epistemológico y teórico desde una visión radical feminista generó más de un obstáculo que ambas debían solventar.

5.3 Conclusiones

Al iniciar la investigación se planteó una pregunta que entrelaza la investigación, la cual es propuesta de la siguiente manera: ***¿Cuáles son las condicionantes estructurales que influyen en la ética y moral del rol cuidador en las trabajadoras y trabajadores de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales en situación de trabajo remoto durante el confinamiento?***

Los resultados del capítulo IV dan cuenta que las condicionantes estructurales que influyen en la ética y moral de los cuidadores, van ligadas a la división sexual de trabajo, a los roles de género y al trabajo remunerado y no remunerado que moldean al rol de cuidadora/dor. Como se manifiesta en esta investigación se puede dar cuenta en primera instancia que, en la Escuela de Ciencias Jurídicas, y Sociales de la Universidad Viña del Mar, sus trabajadoras y trabajadores reproducen dos dimensiones una simbólica y otro material, en la **dimensión simbólica** se presenta la visión de roles de género, siendo esto reflejado en que la cantidad de mujeres presentes en la institución, la cual resulta ser mayor a la de los hombres. Esto se puede afirmar debido a que se evidencia que en las carreras del área social se destaquen por estar directamente relacionadas al género femenino, es decir son feminizadas por la sociedad.

A la vez se refleja la división sexual de trabajo, presente en el ámbito no profesional ligado a la caracterización del cuidado, donde las mujeres evidencian una mayor carga ligada al rol de cuidadora que no solo se desempeña desde los cuidados si no que todo aquello que implique trabajo doméstico. En efecto la división sexual de trabajo genera desigualdad, la cual se naturaliza una subordinación de las mujeres con respecto a los hombres, tal como indica Izquierdo (2001):

La división sexual del trabajo ha establecido determinados lugares a hombres y mujeres, prescribiendo prácticas y naturalizados espacios de dominación. En particular, ello ha implicado colocar a las mujeres en situación de subordinación. Esta distinción no conlleva caer en generalizaciones ni esencialismos, en tanto reconocemos que ambas categorías –hombres y mujeres– exponen construcciones "que petrifican la realidad del proceso-de-ser-lo-humano-en-el-mundo. (p.9)

Las mujeres que son cuidadoras en la Escuela de Ciencias jurídicas y sociales se encuentran en una situación de subordinación en sus hogares antes y durante el confinamiento por pandemia.

En relación a los elementos éticos y morales que se conjugan con la teoría de "la ética del cuidado" de Gilligan, (2013) las cuales se presentan en las realidades cotidianas de las trabajadoras y trabajadores de la escuela.

Por consiguiente, en las cuidadoras de la escuela se deslizan sentimientos de culpa ligadas a las normas sociales, las cuales son definidas según Cavarrubias (2016) como comportamientos que se consideran correctos con aquellos que no lo son, que rigen reglas sostenidas por un grupo de individuos en la sociedad. Esto que a su vez genera una adaptación o naturalización del rol de cuidadora, que desarrollan las trabajadoras de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales a "la internalización" de normas sociales que responden a reglas morales, siendo las personas que adscriben a ellas aquellas que sentirán remordimiento y culpa sino las cumplen con estas normas.

Es el mandato cultural del cuidado que genera culpabilidad en las trabajadoras, ya que existen sentimientos ligados a este rol, como la empatía, afecto, responsabilidad, etc. Que se dan en circunstancias donde existe una influencia de la **dimensión material** que por trabajo u otra actividad no pueden realizar los cuidados, o que deban recurrir a personas externas, para que les proporcionen ayuda. Impactan de manera directa en el sentimiento de culpa que surge cuando las cuidadoras no pueden estar presentes del todo en los cuidados que realizan. Ya que, “La internalización” de normas sociales se encuentra presente de manera activa en el rol de cuidadora, cuyos efectos generan culpabilidad en las mujeres si no responden a sus expectativas a las características predisuestas de su género. A pesar de la negación de las participantes por aceptar la influencia social.

El trabajo remunerado y la exigencia del mismo incrementa el cansancio y la presión social que tienen las cuidadoras y cuidadores en relación al su rol, las horas dedicadas al trabajo remunerado no deja espacio para el no remunerado lo mismo ocurre cuando se dedica tiempo al trabajo no remunerado, no queda tiempo para el remunerado, transformándose en una lucha interna de las cuidadoras y cuidadores por desarrollar ambos trabajos sin que se vean afectados.

El trabajo remoto por confinamiento no ha ayudado a disminuir esta lucha interna de las cuidadoras/es, ya que, en los relatos de los participantes se destaca la preocupación que les genera a las trabajadoras/es de la Escuela estar en la casa y no poder cuidar como quisieran a sus hijas e hijos, específicamente el sentimiento que se puede generar en sus hijas/os, el que sus madre y padres estén en la casa y no le presten atención por estar trabajando, descartándose el sentimiento de responsabilidad y empatía que se da en el rol de cuidadoras/es.

A continuación, se procederá a constatar las conclusiones obtenidas con las hipótesis y supuestos iniciales del presente estudio:

Hipótesis 1:

“Las características sociodemográficas y socio laborales que incluyen distintas variables para profundizar la investigación, se desprenden de las trabajadoras y los trabajadores de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales, y dan cuenta que existe una predominancia de género femenino con un 80% mientras que los trabajadores de género masculino se representan con un 20% en el total de la muestra. Además, se estima que la mitad de las mujeres de la escuela están casadas mientras que el resto equivale a las solteras o separadas, por otro lado, existe un contraste con los hombres que estarían mayoritariamente solteros.

Existe una predominancia de mujeres en carreras como Trabajo social y Derecho, mientras que los hombres se desempeñan en profesiones como psicología y administración. Por otro lado, las trabajadoras/es desempeñan más de una función en la universidad”.

En los resultados obtenidos de la investigación se representa que, si se cumple con lo propuesto en la hipótesis número 1, Específicamente dentro de las distintas variables que contemplan e integran en esta hipótesis, ya que como se evidencia en el gráfico desprendido de los resultados obtenidos en la aplicación del instrumento. El 81% de las trabajadoras son de género femenino mientras que el 19% se representa con género masculino.

Como señala Hidalgo (2017):

Las preferencias académicas generales se modifican si aplicamos la perspectiva de género, pues numerosos estudios constatan que se evidencia una doble segregación: horizontal y vertical. Horizontal pues algunos ámbitos de conocimiento están muy feminizados como son Educación, Ciencias de la Salud y Humanidades (relacionadas con el cuidado de personas y servicios sociales), y, por el contrario, otros están muy masculinizados como son las Ingenierías, Ciencias y Matemáticas (tareas más técnicas y mecánicas). (Hidalgo. 2017. Pag,17.)

La segregación laboral existente en profesiones de la educación y ciencias sociales y da cuenta de la predominancia de mujeres que trabajan en la Escuela por sobre la cantidad de hombres, siendo esta situación evidente desde el momento en que las y los trabajadores de la escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales seleccionaron la carrera que estudiarían. Es en ese instante cuando se produce una relación entre lo profesional y los roles de género que posteriormente repercute en su ámbito laboral.

Por otro lado, se destaca que en la hipótesis número uno se engloba aspectos sociodemográficos las cuales despliegan sub-hipótesis que representan las distintas variables o categorías con las que se pudo contestar y dar respuesta en relación a los resultados obtenidos en la investigación.

Se destaca que la hipótesis número I se despliega que:

Sub hipótesis N1.1:

Las mujeres trabajadoras de la escuela que están casadas corresponden a más de la mitad de la muestra con una frecuencia del 55%, en contraste con los hombres solteros que representan un 30% de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Viña del Mar.

Por consiguiente, las investigadoras constataron la sub-hipótesis presentada con los resultados recabados. Pues concuerda con la visión, de que las mujeres trabajadoras están casadas en un 50%, y que, por otro lado, los hombres corresponden a un 10% de representatividad en la categoría de solteros, dando a entender que nuestra hipótesis no fue corroborada en la frecuencia de respuestas de los hombres.

Se desprende entonces, que las mujeres trabajadoras en un 50% están casadas lo que implicaría que sus dinámicas familiares y de cuidados se realizan en realidades con más de un

integrante dentro del núcleo familiar. Lo que podría causar mayores demandas y responsabilidades, ligadas a las trabajadoras pues ellas cumplen con roles multifacéticos dentro de sus hogares.

Otras de las sub-hipótesis que se despliegan para el análisis sociodemográfico son los aspectos socio laborales de las y los trabajadores de la escuela.

Sub hipótesis N1.2:

Las mujeres trabajadoras predominan en la profesión de Derecho en una predominancia de 25%. Mientras que, los hombres trabajadores destacan en la profesión de Administrativos de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Viña del Mar.

Se corrobora la sub-hipótesis número 2 con respecto a la profesión que desempeñan en su mayoría las mujeres trabajadoras de la escuela, pues la representatividad de mujeres que desarrollan la profesión de Derecho destaca predominantemente con un 23,8%. Mientras que, por otro lado, la hipótesis propuesta por las investigadoras no concuerda con el hecho de que los hombres pertenecieran solamente a profesiones relacionadas a aspectos administrativos de la escuela, sino más bien, se desempeñan en diferentes profesiones relacionadas al ámbito social.

La carrera de Derecho destaca con mayor cantidad de mujeres trabajadoras, Pero ¿y una abogada?, Precisamente, el libro “Abogacía y mujer” señala unas características intrínsecas de la mujer que favorecen su ejercicio dentro de la abogacía, aportando un valor añadido a la sociedad” (Palermo, 2006). Entendiendo esta cita, se desprende que quizás en cierta forma las mujeres trabajadoras deben optar por carreras que las hagan notar más en una sociedad que naturaliza las características que debiesen ser de una mujer o de un hombre.

Dentro de los aspectos socio laborales de las y los trabajadores de la escuela, está la sub-hipótesis ligada al cargo que desempeña, la cual es:

Sub hipótesis N1.3:

Las trabajadoras de la escuela desarrollan funciones predominantemente en un 40% en coordinación y docencia académica. Mientras que los hombres tienen una predominancia en cargos de jefatura de carrera de un 20%.

De acuerdo con lo presentado en esta sub-hipótesis, se logró tener una concordancia con los resultados obtenidos. Pues existe una predominancia en actividades desarrolladas por ambos sexos en los aspectos relacionados a coordinación y docencia académica, dando a entender que ambos desarrollan actividades similares en un contexto de confinamiento.

Al igual que la autora Karina Batthyany (2020), se considera que la mujer realiza una doble jornada laboral y que con el confinamiento esto acrecentó, dejando un retroceso de 10 años en los avances que se había realizado con el movimiento feminista y los derechos reproductivos de la mujer. Esta autora menciona que, aunque ambos sexos puedan realizar el mismo trabajo en un mismo contexto, esto no implica una igualdad entre mujer y hombres en la distribución de trabajos de cuidados. De hecho, se menciona a los cuidados como el “Nudo” crítico por donde pasan otras desigualdades de género.

El último aspecto que se desglosa de la hipótesis del objetivo específico número 1, es el relacionado a las actividades que desarrollan las trabajadoras y los trabajadores de la Escuela de Ciencias Jurídicas Y sociales.

Sub hipótesis N 1.4:

Las trabajadoras presentan una predominancia en un 40% en actividades desarrolladas por su cargo, relacionadas a docencia, gestión y coordinación. Mientras que, por otro lado, los

trabajadores de la escuela desarrollan las mismas actividades representando un porcentaje de 25%.

Al igual que en la sub-hipótesis anterior, las investigadoras llegaron a una similitud cercana sobre los resultados obtenidos. En esta sub-hipótesis se pudo corroborar que ambos sexos realizaban actividades de docencia, gestión y coordinación, con el predominio en las mujeres de un 47,6% y en los hombres de un 14,2%, acercándose a las aproximaciones cuantificables detalladas por las investigadoras.

Los aspectos socio laborales desprendidos de los resultados entregan antecedentes que demuestran la realidad laboral de las y los trabajadoras/es de la escuela. pues para las investigadoras el conocer estos datos y cuantificarlos aportaron a la visión y perspectiva de estas sobre las funciones que cumplen dentro de la institución.

Hipótesis II:

“El 90% de las trabajadoras y los trabajadores de Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales que realizan cuidado son Mujeres, quienes destinan más de 5 horas diarias al cuidado de hijas/os durante el confinamiento. Realizando sobre un 50% todas las actividades de cuidado para hijas/os parcialmente dependientes. Mientras que el 80% de las actividades domésticas realizadas por las mujeres esta orientadas a la limpieza, preparación de alimentos, compras y/o planificación de presupuestos. Los Hombres realizan en un 70% de las actividades domésticas que no se relacionen con la limpieza y preparación de alimentos”.

En el primer postulado de la hipótesis II se plantea a la mujer como la cuidadora principal realizando un 90% los cuidados principales en el hogar. Siendo esto corroborado por los

resultados donde el 91,6% de los cuidados principales del hogar fueron realizados por una mujer, hacia las hijas/os parcial o totalmente dependiente.

La corroboración de esta hipótesis se entiende por la relación de mujer y la maternidad.

Fernández, et, al. (2021) indica que:

El trabajo de cuidados ha sido tradicionalmente asignado y secularmente definido como trabajo de mujeres. El “deber ser” del concepto de cuidado alude a la atención personal propia de la función maternal, es decir, el amor materno, que se extiende por generalización al amor a las personas y a la predisposición para la atención y el cuidado, se concibe como una disposición natural de las mujeres. Como otras tareas propias del rol tradicional femenino, el trabajo de cuidados se ha situado en el ámbito doméstico y en el ámbito de la responsabilidad moral, pero no dentro de la categoría de empleo remunerado, y frecuentemente, ni siquiera en la categoría de “trabajo” (p 59)

Entendiendo, que todas las actividades que realizan las mujeres por el bienestar de sus hijos, son netamente por el amor (sentimiento) que sienten las mujeres por sus hijos, por ende, desde esta perspectiva se daría una explicación de por qué son las mujeres las principales cuidadoras, es importante recalcar que no se pretende romantizar el amor, y que en base a esto se fundamenta toda acción realizada para el cuidado.

No se pretende romantizar el cuidado, porque es una actividad que genera un desgaste físico y emocional en las cuidadoras. Lo cual se incrementa por la cantidad de horas diarias que las trabajadoras/es dedican al cuidado. La hipótesis II plantea que las cuidadoras dedican más de 5 horas diarias al cuidado, siendo esto visualizado en los resultados ya que 8 de las participantes declaran realizar más de 5 horas diarias llegando incluso a las 24 horas.

La hipótesis propone 5 horas diarias de cuidado, ya que en Chile un trabajo de medio tiempo se realiza durante ese periodo. Por lo que, al coincidir las horas de cuidado de las participantes con las 5 horas que dura un trabajo de medio tiempo, se puede considerar al trabajo doméstico y de cuidado, como un trabajo no remunerado. El trabajo no remunerado realizado por la mujer de la Escuela, se caracteriza por realizar 80% actividades domésticas de complejidad lo

cual da veracidad a la hipótesis planteada, mientras los hombres realizan en un 80% actividades domésticas que no se relacionan con la limpieza y preparación de alimentos, lo que implica que presentan menor carga de trabajo no remunerado.

Silvia Federici (2018) habla del trabajo no remunerado y como el capital invisibiliza las horas reales de la jornada laboral:

como mujeres, sabemos que la jornada laboral que efectuamos para el capital no se traduce necesariamente en un cheque, que no empieza y termina en las puertas de la fábrica, y así redescubrimos la naturaleza y la extensión del trabajo doméstico en sí mismo. Porque tan pronto como levantamos la mirada de los calcetines que remendamos y de las comidas que preparamos, observamos que, aunque no se traduce en un salario para nosotras, producimos ni más ni menos que el producto más precioso que puede aparecer en el mercado capitalista: la fuerza de trabajo. (p. 26)

La autora es enfática en mencionar al capital como el responsable de socavar el poder que adquieren los trabajadores, esto porque el capital abandona las áreas de producción donde la fuerza de trabajo incrementa su valor. Explicando que si el trabajo doméstico y de cuidado es remunerado esto provocaría un impacto en el capital el cual no está dispuesto a gastar más ya que como menciona la autora “el trabajo doméstico y la familia son los pilares de la producción capitalista” (p. 26)

Supuesto I:

“Dentro del rol de cuidador ejercido por las trabajadoras y los trabajadores de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales, se produce al mismo tiempo que se resiste la división sexual del trabajo, ligada a los roles de género inserto en la sociedad. Los cuales tienen una influencia directa en los elementos morales que surgen en torno al cuidado que ejerce la mujer”.

En base al primer supuesto y considerando los datos obtenidos en las entrevistas se puede señalar que existe relación de división sexual de trabajo y roles de género que influyen en los elementos morales del cuidado que ejerce la mujer. Como lo destaca la participante número3:

El hombre como que descansa en uno, [..]. Somos multifacéticas. (E3, coordinadora y docente Mujer)

No se evidencia un cuestionamiento de roles o en torno a la división sexual de trabajo, por el contrario, se acepta como particularidad femenina desde un lado positivo. Otro relato que da cuenta de lo mismo es el del participante número 6:

“Primero me siento como indispensable porque de repente como que creo que, si no estuviera yo, estaría más desordenado, porque como que yo tengo un rol fundamental en lo que tiene que ver con la gestión del hogar” (E6, docente, mujer)

Quien enfatiza en su rol y como esta labor es indispensable para el funcionamiento de su hogar. Dando cuenta a los roles de género y división sexual en el rol de cuidadora. Lo cual lleva a concluir el supuesto, con las propuestas de Marcela Lagarde (2005) sobre como el cautiverio responde a la subordinación de las mujeres al poder, desde los diversos instituciones y personas que conforman su vida, el cautiverio conlleva “la obligación de cumplir con el deber ser femenino de su grupo de adscripción, concretado en vidas estereotipadas, sin alternativa” (p.37). lo cual da respuesta a los discursos entregados por las participantes, donde pareciera que las mujeres no tienen alternativas frente a realizar acciones por otros.

Lagarde (2005) relaciona el concepto con lo maternal y lo conyugal de la siguiente manera:

En contradicción con la concepción dominante de la feminidad, las formas de ser mujer en esta sociedad y en sus culturas, constituyen cautiverios en los que sobreviven creativamente las mujeres en la opresión. Para la mayoría de las mujeres la vivencia del cautiverio significa sufrimiento, conflictos, contrariedades y dolor: Pero hay felices cautivas (p. 31).

La mujer se encuentra en constantes cautiverios que engloban diferentes ámbitos de sus vidas, lo que las lleva a posicionarse en una línea inferior, considerando que siempre está a disposición de otros que están insertos en una sociedad patriarcal, el cual impacta de tal manera en las mujeres, que a pesar de que ellas creen alejarse de los roles de género cumplen de cierta manera con ellos.

Las contradicciones que presentan las participantes dan cuenta de la existencia de cautiverios en ellas, los relatos dan cuenta de ello cuando, cuestionan responder a normas sociales y luego relatan como realizan actividades que ponen a la mujer en una posición de servicio constante a los demás lo que genera una opresión. También se evidencian los cautiverios por la forma en como aceptan el rol que cumplen en sus familias, asumiéndolo como virtudes o roles indispensables con los que deben cumplir.

Supuestos II:

Basándonos en los postulados desarrollados por la autora Carol Gilligan (2013) se presume que las mujeres de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales, presentan sentimientos de culpabilidad por delegar los cuidados, siendo fundamentados en la responsabilidad que presenta la maternidad. Donde los Hombres son quienes no relacionan la culpabilidad con el cuidado, evidenciando una aceptación completa en su rol como cuidador. A la vez, existe una influencia social en el sentimiento de culpabilidad la cual viene por parte del círculo social de las cuidadoras, esta influencia externa que realizan los familiares y parejas repercute de manera directa en la ética y la moral de la mujer que se ve cuestionada al realizar los cuidados.

Los resultados de la entrevista muestran que, si existe relación entre el cuidado y culpa. ya que en las entrevistas se destaca la culpabilidad por no poder ejercer su rol de cuidadoras. En

el relato de la entrevista 8 existe una mayor claridad respecto a que le produce culpabilidad en su rol como cuidadora

“A mí lo que si me pasa es que de repente uno está, pero no está disponible porque estoy todo el rato mirando el celular respondiéndole a los estudiantes creo que a veces eso incluso es más perverso porque en el fondo tu hijo queda con la sensación en el fondo que tu no le prestas atención o que no es importante creo que eso a mí sí me genera mayor culpabilidad” (E8, docente, mujer)

Si bien este relato es repetitivo entre las participantes, este destaca por la reflexión presente del porque la culpabilidad en su rol, desprendiendo también sentimientos de responsabilidad por como desempeña los cuidados y los efectos que estos pueden traer en su hijo.

Esta culpabilidad, se posiciona con el segundo supuesto donde se expone la idea sobre la existencia de culpabilidad y responsabilidad en las cuidadoras, cuando deben delegar los cuidados de sus hijos, ligados a la influencia social que ejercen los familiares de las cuidadoras, esposos, madres o padres, hijas/os amigos y otros. lo cual se contrapone con el discurso de los hombres que no declaran sentir culpa respecto al cuidado, sino que a las formas en que se ejerce en contraste con las expectativas sociales de su desempeño, lo cual también responde a la influencia social que tiene la masculinidad hegemónica, según Kaufman (1994) esto se relaciona con:

un proceso a través del cual los hombres llegan a suprimir toda una gama de emociones, necesidades y posibilidades, tales como el placer de cuidar de otros, la receptividad, la empatía y la compasión, experimentadas como inconsistentes con el poder masculino. Esto generaría una especie de analfabetismo emocional y a la vez una paradoja (p. 1)

Es la influencia social y cultural que de este tipo de masculinidad que no permite a los hombres conocer sus emocionalidades. Gilligan crea la Ética del cuidado para complementar estudios que perpetuaban estas ideas de hegemonías y levantar a la mujer ante la supremacía masculina en lo moral que proponía Kohlberg.

Gilligan (2013) Propone también que la responsabilidad, la empatía y el amor, también son sentimientos importantes cuando se trata de los cuidados, si bien, la autora propone la culpa como uno de los sentimientos principales, estos se complementan entre sí y llevan la preocupación existente sobre los cuidados. La culpabilidad destaca, porque se influencia desde lo social. Que las cuidadoras sean juzgadas y evaluadas genera en ellas este sentimiento.

Las trabajadoras de la Escuela y los Trabajadores cuestionan la existencia de una influencia social que impacte de alguna manera en el rol que desempeñan como cuidadores, pero si se distingue en el dialogo una contradicción respecto a la influencia social. Por otro lado, las entrevistadas muestran el sentimiento de responsabilidad, empatía y amor cuando realizan los cuidados de otro.

5. 4 Recomendaciones

Las recomendaciones de esta investigación son en relación a los lineamientos propios del proceso, siendo orientado hacia las expresiones del cuidado, los cuales son permeados por la división sexual del trabajo y los roles de género definidos por ésta como problemáticas propias del área social, que a la vez representan un campo de acción para el Trabajo social como profesión y disciplina. Debido a esto se realiza una clasificación en niveles sobre las distintas áreas en las cuales pueden desarrollarse las recomendaciones.

Nivel de Políticas sociales

En primer lugar, es necesario avanzar hacia el diseño y financiamiento de políticas públicas y sociales de protección hacia las personas que cuidan, reconociendo que, en la actualidad, esta responsabilidad es asumida en su gran mayoría por mujeres. Para garantizar la protección hacia quienes cuidan se debe fomentar la iniciativa del “Estado cuidador”, que

garantice los derechos sociales, para avanzar hacia la socialización del trabajo domésticos y de cuidados.

Es necesario realizar una mirada hacia las políticas públicas y sociales implementadas en otros países, que pueden abrir camino hacia socialización del cuidado y trabajo doméstico a nivel nacional.

En base a lo anterior, se propone reconocer esta realidad mediante políticas públicas ya que socialmente la mujer realiza dos trabajos uno remunerado y otro que no lo está, Federici (2018) menciona que el trabajo remunerado referido a la acción profesional que ejerce en la institución donde trabaje y el no remunerado ligado a rol de cuidadora y todo lo que se contempla en él incluyendo las actividades domésticas que se realizan en el hogar. Siendo este último invisibilizado socialmente. trayendo consigo expresiones de micromachismo que siguen perpetuando la violencia de género.

En el ámbito legal, se deberían implementar dicen relación con brindar protección de aquellas que cuidan, ya que al parecer este rol social ligado a lo femenino no desaparecerá prontamente por la relación directa con la maternidad. Por lo que el Estado debiese fortalecer la protección y seguridad laboral a las mujeres cuidadoras, contemplando que el rol que cumplen es fundamental para el desarrollo humano. En efecto las leyes laborales deberían velar por la protección del cuidado, brindando a quienes cuidan, flexibilidad laboral de medio tiempo y de esta manera no generar el desgaste emocional y físico que representa la doble jornada laboral, mientras se implementan otras acciones de carácter social que vayan en función de cambiar los roles de género insertos en la sociedad. Acciones como:

- Programas que promuevan el autocuidado en cuidadoras y cuidadores, orientado no solo a las cuidadoras/es de personas con enfermedades dependientes y adultos mayores, sino que incluyan la maternidad/paternidad.
- Implementar publicidad en torno a la corresponsabilidad del cuidado maternal y paternal. La publicidad masiva que muestre roles compartidos de cuidado puede impactar positivamente en un grupo social utilizando a favor las redes sociales, se puede llegar también a futuras generaciones de cuidadores.
- Programas orientados ampliar la equidad de género en el Ministerio de Desarrollo Social, si bien este busca la equidad entre mujeres y hombres sus propuestas son en mayoría orientadas hacia las mujeres. Por ende, una propuesta podría ser el generar instancias legales que brinden al hombre el mismo permiso post natal con igualdad de condiciones para fomentar el apego y los cuidados parentales.

Estas propuestas deberían ser contempladas desde el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género (MinMujeryEG), por el Ministerio de Desarrollo Social y Familiar y por el Ministerio de trabajo. También el cuidado podría ser abordado como una problemática de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, Niña y Adolescentes, y velar por quienes realizan los cuidados de los niños, ya que esta discusión no redunde apenas en los derechos de la niñez, sino que considere una protección ampliada de los diversos grupos sociales involucrados en los cuidados, evitando así invisibilizar a quienes cuidan, especialmente, a las mujeres.

Nivel de Escuela de Ciencia Jurídicas y Sociales de la Universidad Viña del Mar

Las recomendaciones para la institución específicamente para la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UVM, se realiza por los resultados de la investigación que llevan a evidenciar una contradicción en las trabajadoras y los trabajadores, dejando una línea de

continuidad abierta para seguir investigando sobre los roles de género y la división sexual de trabajo y cómo esto afecta a los trabajadores que son cuidadores. Especialmente considerando los resultados, nacen nuevas preguntas orientadas hacia el ¿por qué no se rompen las normas sociales en los trabajadores de la escuela considerando el cuestionamiento continuo que existe sobre las mismas? el cual es evidenciado en los relatos que realizan las mujeres de la Escuela.

La continuidad de la investigación puede ser realizada, por los investigadores de la Escuela o por alumnos tesistas de Trabajo social con el fin de buscar respuesta a la interrogar planteada en el párrafo anterior.

Nivel de Carrera Trabajo social

Las recomendaciones para la carrera de Trabajo social se dan por la experiencia de cursar la malla curricular que imparte la carrera en la universidad Viña del Mar. Si bien, todas las asignaturas que se imparten son importantes para el desarrollo profesional de los estudiantes, hay algunas que tienen contenidos específicos de carrera orientadas a los niveles de intervención en la profesión. Estas asignaturas pueden incorporar información para visibilizar a quienes cuidan y las problemáticas que se desarrollan en este rol.

La asignatura Enfoque y Métodos de Intervención Social con Personas y Familias, podría implementar las problemáticas que afectan a las mujeres que cuidan y marcar un precedente sobre fomentar profesionales conscientes en el rol que desarrolla la mujer en las familias. Pequeñas acciones como estas, pueden abrir campos de conocimiento e interés a futuros profesionales que pueden proponer ideas para la socialización de los cuidados y brindar a las familias herramientas para la corresponsabilidad en el este rol.

5.5 Fundamentos ético-políticos

La presente investigación se realizó con el fin de conocer las condicionantes estructurales que influyen en la ética y la moral, del rol que ejercen quienes cuidan. Es relevante contemplar el Trabajo social como una profesión y disciplina que problematice y tome una postura crítica respecto a los fenómenos o problemáticas sociales ligados al patriarcado y que trabaja para la eliminación de estos.

Las problemáticas sociales se van adaptando a los nuevos contextos sociales que orientan la acción disciplinaria de la profesión, para esto se debe cuestionar las epistemologías y metodologías que conforman el Trabajo social y a la vez reflexionar sobre la dimensión ético-política de la profesión, entendiendo que las personas que conforman esta carrera también son parte de la sociedad compartiendo normas sociales y valores que influyen directamente en sus vidas

Visibilizar y reconocer el trabajo de cuidados, especialmente el desarrollados por mujeres con el fin de genera conciencia y reflexión dando cuenta que, aunque el trabajo social es “Una profesión dedicada y comprometida a efectuar cambios sociales en la sociedad en general y en las formas individuales de desarrollo dentro de ella” (Centro de Derechos Humanos, ONU. 1995.). Esto no implica que no sea parte de la realidad que se desea cambiar, considerando que el trabajo social es una carrera feminizada y a la vez, de potenciales cuidadoras en sus respectivos hogares.

Considerando que el trabajo social es aquel que:

En lo ético y lo político se particulariza en la existencia de objetivos, intenciones, conjunciones entre medios y fines, relaciones de poder en los diferentes ámbitos de la profesión, es decir en la posibilidad de dar argumentaciones a las acciones y al significado de la profesión en un momento histórico determinado (López, M. 2019. p, 230)

El trabajo social busca el bienestar del ser humano, individual, grupal o en comunidad. Que pueda contribuir a generar cambios en la opresión existente hacia una parte de la sociedad.

El momento histórico actual tiene presente al Feminismo como movimiento social activo y en constante lucha por erradicar la subyugación de la mujer que da validez a la opresión social a la cual se enfrentan. El Feminismo al transformarse en un movimiento social también se convierte en un movimiento político orientados por principios éticos y morales. Siendo radical en criticar y cuestionarse los estándares sociales y como estos afectan a la mujer.

Marta Monasterio (2005) hace referencia a una dimensión ético-política del feminismo como:

La doble dimensión político-ética del feminismo también se fundamenta en los objetivos que éste persigue. A grandes rasgos, y no sin miedo de incurrir en una simplificación, podemos decir que históricamente, sus metas han sido y son, la búsqueda de la igualdad, la equidad, la emancipación, la libertad o la autonomía de las mujeres. (p, 2)

La relación del trabajo social y el feminismo radica en un horizonte ético-político, los cuales dan cuenta de que existe un largo camino por recorrer en torno la profesión y como abarca los nuevos desafíos que involucran problemas sociales de los cuales se forma parte de manera directa. Lo interesante de esta relación entre el T.S y el feminismo, es que plantean horizontes emancipatorios compatibles en los objetivos que persiguen.

Referentes Bibliográficos

ACHS (2020) Servicio de evaluaciones laborales. Obtenido de:
<https://www.achs.cl/portal/Empresas/productos-y-servicios/articulos-productos-y-servicios/Paginas/Sel.aspx>

Batthyány, K. (2020). La Pandemia Evidencia y potencia la Crisis de los cuidados. Pensar en la Pandemia/ Observatorio social del coronavirus, P.

Batthyány y Cabrera (2011) Metodología de la investigación en ciencias sociales. Uruguay.

Beltrán, M. C. (2020). Desigualdades y brechas de género en tiempos de pandemia. Las Ciencias Sociales y el coronavirus., p.33.

Bonino.L (2003) Los micromachismos y sus efectos. Obtenido de:
<https://www.mpd.l.org/sites/default/files/Micromachismos-efectos-claves-detectarlo.pdf>

Caamaño, E (2010) El teletrabajo como una alternativa para promover y facilitar la conciliación de responsabilidades laborales y familiares. Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Obtenido de:
https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-68512010000200003

Camirra, H y Cartaya, S. (2009). Guia para la investigación académica. Revista docencia investigación extensión. Instituto Universitario Pedagógico Monseñor Arias. Obtenido de: www://docs.google.com/viewer

Cancian, F. M. & Olikier, S. J. (2000). Caring and Gender. Una voz diferente. Obtenido de: <file:///C:/Users/beatriz/Downloads/183150-Texto%20del%20art%C3%ADculo-235961-1-10-20100401.pdf>

Caparrós Civeras. Néus y Raya diez. Esther. (2015). Métodos y técnicas de investigación en Trabajo Social. Madrid. Grupo 5. Azarbe, Revista internacional de Trabajo Social y bienestar. P. 5.

CareFirst, (2020) Ser cuidador, obtenido de: <https://carefirst.staywellsolutionsonline.com/Spanish/RelatedItems/85,P03695>

CEPAL. (2017). Medición del trabajo no remunerado en el contexto de la ODS y la agenda regional de género. Obtenido de: http://igualvalorigualesderechos.org/extras_igvaligder/repositorio/estudios/eal/eeal-o.pdf

CEPAL. (2020). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Informes Covid-19. Obtenido de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45335-la-pandemia-covid-19-profundiza-la-crisis-cuidados-america-latina-caribe>

Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género (2020) Obtenido de:
<https://www.humanas.cl/presentacion/>

Chile cuida. (2017) Programa Chile cuida; Derechos, Protección Social, Cuidados, Familia, Género, Trabajo y Territorio Gobierno de Chile. Obtenido de:
<https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=42768&prmTIPO=DOCUMENTOCOMISION>

Comunidad Mujer., (2018). Mujer y trabajo: Cuidado y nuevas desigualdades de género en la división sexual del trabajo. Ministerio de Economía, Chile Obtenido de:
<https://www.comunidadmujer.cl/biblioteca-publicaciones/wp-content/uploads/2018/06/BOLETIN-43-Cuidado-y-nuevas-desigualdades-de-g%C3%A9nero.pdf>

Convención N 169 de la OIT, sobre Pueblos indígenas y Tribales. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Obtenido del sitio web:
https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---rolima/documents/publication/wcms_345065.pdf

Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéutico. (2017). Autocuidado de la Salud. Obtenido de:
https://www.portalfarma.com/Ciudadanos/Destacados_ciudadanos/Paginas/Autocuidado-de-la-salud.aspx

Corbetta P. (2007) Metodologías y Técnicas de investigación social. S.A. MCGRAW-HILL / Interamericana de Madrid, España

Covarrubias, A. (2018). Poder, normas sociales y desigualdad de las mujeres en el hogar. Revista de ciencias sociales y humanidades. Obtenido de: <file:///C:/Users/nolbe/Downloads/Dialnet-PoderNormasSocialesYDesigualdadDeLasMujeresEnElHog-5827323.pdf>

Declaración de Singapur. (2010). 2a Conferencia Mundial sobre Integridad en la Investigación. Obtenida de: <https://www.conicyt.cl/fondap/files/2014/12/DECLARACION%20SINGAPUR.pdf>

Derecho Civil. (s.f).Conceptos jurídicos. Obtenido de [conceptos jurídicos](https://www.conceptosjuridicos.com/estado-civil/); Obtenido de: <https://www.conceptosjuridicos.com/estado-civil/>

Departamento de Salud (2020) Transparencia sobre el Nuevo coronavirus (Covid-19) Gobierno de Vasco. Obtenido de: <https://www.euskadi.eus/preguntas-sobre-el-confinamiento-cuarentena/web01-a3korona/es/>

Departamento de Salud (2020) Transparencia sobre el Nuevo coronavirus (Covid-19) Gobierno de Vasco, Euskadi, Bien común. Obtenido de: <https://www.euskadi.eus/preguntas-sobre-el-confinamiento-cuarentena/web01-a3korona/es>

De Pizen, C (1405) La ciudad de las damas. Ediciones Ciruelas. Obtenido de:
<https://taquifemia.files.wordpress.com/2012/04/laciudaddelasdamas.pdf>

Duran, N. (2015). La ética del cuidado una voz diferente. Revista fundación universitaria Luis amigo. Obtenido de:
https://www.researchgate.net/publication/285252174_LA_ETICA_DEL_CUIDADO_UNA_VOZ_DIFERENTE

ENUT (2015). Encuesta Nacional sobre el uso del Tiempo. Instituto Nacional de estadísticas, Chile.

Espinoza y Jofre. (08 de 2012). Ciencia y Enfermería. Obtenido de:
https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-95532012000200003

Efeminista, (2020) Silvia Federici: “El trabajo de los cuidados es el más esencial que hay”
obtenido de: <https://www.efeminista.com/silvia-federici-trabajo-cuidados/a-Federici-El-trabajo-de-los-cuidados-es-el-más-esencial-que-hay>

Farias, F. (2012). El trabajo social y los campos disciplinarios de las ciencias sociales en Chile. Cinta de moebio: Revista de epistemología de ciencias sociales, 50.

Federici, S. (2014). Capitalismo y Economía feminista. Obtenido de: <https://generoyeconomia.wordpress.com/2014/06/04/silvia-federici-capitalismo-y-economia-femenina/>

Federici, S. (2018). El patriarcado del salariado crítica feminista al marxismo. Madrid. Traficantes de sueños. 35

Federici, S (2020) Capitalismo reproducción y cuarentena. Obtenido de <http://lobosuelto.com/capitalismo-reproduccion-y-cuarentena-silvia-federici/>

Ferreya, M. C. (2020). Desigualdades y brechas de género en tiempos de pandemia. Las Ciencias Sociales y el coronavirus., p.33.

Gilligan, C. (2013). La ética del cuidado. Barcelona: Editorial Fundación Víctor Grífols i Lucas. c/ Jesús i María.

Gómez, C. (2017). Simone de Beauvoir; quién fue y sus aportes al feminismo. Revista filosófica. Obtenido de: <https://www.culturagenial.com/es/simone-de-beauvoir/>

Gómez, Arellano y Valenzuela . (08 de 2017). Estudios Feministas. Obtenido de: https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-026X2017000200661&lng=es&nrm=iso

Gobierno de Chile. (2020). Dirección del trabajo. Obtenido de:
<https://www.dt.gob.cl/portal/1626/w3-article-59923.html#:~:text=En%20Chile%20la%20inserci%C3%B3n%20de,de%20menor%20calificaci%C3%B3n%20y%20remuneraci%C3%B3n.>

Guasch, Oscar. (2006). Héroes, científicos, homosexuales y gays. Barcelona Bellaterra.
obtenido de: <https://kolectivoporoto.cl/wp-content/uploads/2016/02/Oscar-Guasch-Heroes-cientificos-heterosexuales-y-gays-2006.pdf>

Guzmán, M. y Pérez, A. (2005). Las epistemologías feministas y la teoría de género. *Cinta moebio*. Obtenido de: <https://www.moebio.uchile.cl/22/guzman.html>

Harding Nancy (2013) On Being At Work. The Social Construction of the Employee. Associate Professor Ingo Winkler, Department of Border Region Studies, University of Southern Denmark. New York and London

Hernández, R. Fernández, C. Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación. Mc Graw Hill, México. P. 40.

Hidalgo, M. D. (2017). Influencia de los roles y estereotipos de género en las percepciones y expectativas académicas y profesionales del alumnado universitario. Córdoba: Universidad de Córdoba

Investichile. (2020). Estudios Chile: el 95% ha implementado teletrabajo. Obtenido de:

<http://blog.investchile.gob.cl/bloges/estudio-en-chile-el-95-de-las-empresas-ha-implementado-teletrabajo>

Izquierdo, M. J. (2001). Sin vuelta de hoja. Sexismo: poder, placer y trabajo. Barcelona: Bellaterra

Johnson, Saletti y Tumas . (2020). Emociones, preocupaciones y reflexiones frente a la pandemia del COVID-19 en Argentina. Scielo. Obtenido de https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1413-81232020006702447

Lagarde, M. (2005). Los Cautiverios de las mujeres: Madresposas, Monjas, Putas, Presas y Locas. México. Universidad Nacional Autónoma de México. obtenido de: <https://desarmandolacultura.files.wordpress.com/2018/04/lagarde-marcela-los-cautiverios-de-las-mujeres-scan.pdf>

Lozano y García. (20 de 05 de 2020). Cuidados y abordaje de la pandemia de COVID-19 con enfoque de género. Obtenido de: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC7256491/>

Lopez, M. (2019). La Publicación: Compromiso Ético-Político. Voces desde el Trabajo Social. Obtenido de: <https://revistavocests.org/public/journals/2019/e2.pdf>

López & Gil-Monte. (2015). Sobrecarga laboral y de gestión del personal docente en el entorno universitario actual en España. Obtenido del sitio web: file:///C:/Users/lucar/Downloads/2015_Arxius.pdf

Kaufman, M. (1994). Los Hombres. El Feminismo y las Experiencias Contradictorias del Poder Entre los Hombres. Obtenido de: https://www.jerez.es/fileadmin/Documentos/hombresxigualdad/fondo_documental/Hombres_y_feminismo/los-hombres-el-feminismo-y-las-experiencias-contradictorias-del-poder-entre-los-hombres_-_copia.pdf

Martínez, M. (2003). Epistemología feminista y postmodernidad. Universidad Simón Bolívar. Venezuela. Obtenido del sitio web: <https://revistachilenahumanidades.uchile.cl/index.php/CDM/article/view/26170/27467>

Marx, K y Engels, F. (1993). Manifiesto del partido comunista. Editorial panamericana. Santa Fe de Bogotá. 17.

Mercer, Szulik, Ramírez & Molina. (2008). Del derecho a la identidad al derecho a las identidades. Un acercamiento conceptual al género y el desarrollo temprano en la infancia. Revista chilena de pediatría. Santiago nov.2008. Obtenido de: Scielo:<https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sciarttext&pid=S037041062008000700007>

Medina, M, V. (2016) La ética del cuidado de Carol Gilligan; Una crítica a la teoría del desarrollo moral de Kohlberg para la definición de un nivel moral postconvencional contextualista. Daimon. Revista internacional de filosofía, N°67.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2017). Recomendaciones a cuidadoras y cuidadores de personas mayores. Obtenido de:
<https://www.chilecuida.gob.cl/2017/10/recomendaciones-a-cuidadores-y-cuidadoras-de-personas-mayores/>

Ministerio de la mujer y equidad de género (2017) Misión y funciones. Obtenido de:
https://www.sernameg.gob.cl/?page_id=25

Monasterio, Marta. (2005). ¿Es el feminismo una teoría política o una ética? Madrid. Instituto Complutense de estudios Internacionales. Obtenido de:
<https://www.mujaresenred.net/IMG/pdf/feminismo.pdf>

Naciones Unidas. (1995). Consejo de Derechos Humanos. Obtenido de:
<https://www.ohchr.org/sp/hrbodies/hrc/pages/home.aspx>

Naciones Unidas (2020). Paz, dignidad e igualdad en un planeta sano. Obtenido de:
<https://www.un.org/es/global-issues/human-rights>

Oltra.S.(2013), El autocuidado es una responsabilidad ética. Bioética. Psiquiatría Universitaria.

Organización Internacional de Trabajo. (2013). Las ventajas del trabajo a distancia, Obtenido de: https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_208161/lang--es/index.htm

Organización Mundial de la Salud. (2020) Igualdad de Género en Materia de Salud. Obtenido de: <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2010/Gender-equality-in-health-SP.pdf>

Palermo,Alicia. (2006). El acceso de las mujeres a los estudios universitarios (siglo XIX).
Obtenido de: <file:///C:/Users/lucar/Downloads/Dialnet-ElAccesoDeLasMujeresALosEstudiosUniversitariosSigl-3360053.pdf>

Pedraza, Amaya & Conde. (septiembre de 2010). Scielo Revista de ciencias sociales. Obtenido de Desempeño laboral y estabilidad de personal administrativo contratado de la Facultad de Medicina de la Universidad: Obtenido de: https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttex&pid=s13159518201000030

Planned Parenthood federation of America Inc. (2020) Sexo, género e identidad de género. Obtenido de: <https://www.plannedparenthood.org/es/temas-de-salud/para-adolescentes/todo-sobre-sexo-genero-e-identidad-de-genero>

Plena Inclusión, (2020), Ministerio de sanidad, consumo y bienestar social, Gobierno de España/ Plena inclusión España. 28020. Madrid.

Puntogénero. (2020) acercate a la igualdad. Obtenido de:
<http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/madig/igualdad/index.html>

Rivas, R (2010) El Trabajo Social como Tecnología y Disciplina. Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales. Obtenido de:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3314034&orden=270559&info=link>

Stalin, J. (1938). Sobre el materialismo dialéctico y el materialismo histórico. Ediciones los comuneros.

Schongut Grollmus, N. (2012) La construcción social de la masculinidad: poder, hegemonía y violencia Psicología, Conocimiento y Sociedad, vol. 2, núm. 2, noviembre. Universidad de la República Montevideo, Uruguay.

Stecher.A.(2014) Fairclough (2008) y el lenguaje en el Nuevo Capitalismo: Análisis de las dimensiones discursivas del mundo del trabajo. Psicoperspectivas. Universidad Diego Portales, Chile. Obtenido de:
<https://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/viewFile/526/370>

Tomeu Sales Gelabert. (2017). Crítica y teoría feminista; por una nueva agenda feminista. Revista internacional de filosofía. Obtenido de: <file:///C:/Users/Lucas/Downloads/329839-Text%20de%20l'article-472766-1-10-20171123.pdf>

Universidad Viña del Mar. (2020). Plan de acción de retorno a las actividades presenciales de la universidad. Obtenido de: <https://www.uvm.cl/wp-content/archivos/Plan-Retorno-UVM-.pdf>

Vaquiroy Stiepovich . (16 de 08 de 2010). Ciencia y Enfermería. Obtenido de: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-95532010000200002

Van Dijk, Teun A. (2016). Análisis Crítico del Discurso Revista Austral de Ciencias Sociales. Universidad Austral de Chile Valdivia, Chile. Obtenido de: <https://www.redalyc.org/pdf/459/45955901010.pdf>

Vázquez. L. (2007). Reflexiones en torno al concepto de proveedor desde una perspectiva de género. XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara. Obtenido de: <https://cdsa.aacademica.org/000-066/782.pdf>